

Memoria Anual

2011

492	492	492
418	418	418
2,934	2,934	2,934
(38,269)	(38,269)	(57,400)
296	296	465
(38,565)	(38,565)	(57,853)
-	-	-
(38,565)	(38,565)	(57,853)

INDICADORES FINANCIEROS (Porcentaje)

(96.06)	(96.06)	(96.06)
1.96	1.96	1.96
328.52	328.52	328.52
933.48	933.48	933.48
3.57	3.57	3.57
150.07	150.07	150.07
2.38	2.38	2.38
15.13	15.13	15.13



República Bolivariana de Venezuela
Superintendencia de las Instituciones
del Sector Bancario

RIF: G-20007161-3

Memoria y Cuenta Institucional 2011

I. Organización y funcionamiento de la sudeban	9
Reseña de la sudeban	9
Marco legal	9
Estructura organizativa	10
II. Filosofía de gestión	11
Misión:	11
Visión:	11
Principios:	11
Valores:	11
III. Objetivos estratégicos	12
IV. Resultados institucionales	13
Objetivo estratégico: 1. Fortalecimiento institucional	13
Objetivo específico: 1-1. Desarrollar y mantener el sistema de gestión de la calidad de la sudeban	13
Objetivo específico: 1-2. Fortalecer el talento humano	14
Objetivo específico: 1-3. Fortalecer la plataforma tecnológica	19
Objetivo específico: 1-4. Gestionar los recursos materiales y financieros para garantizar el adecuado funcionamiento de la institución	20
Objetivo específico: 1-5. Desarrollar las comunicaciones y relaciones institucionales de la sudeban	24
Objetivo específico: 1-6. Desarrollar actividades que permitan preservar el patrimonio y la seguridad de los recursos humanos del organismo	24
Objetivo específico: 1-7. Fortalecer los servicios documentales y de correspondencia	25
Objetivo específico: 1-8. Proveer asistencia y asesoría jurídica al organismo en resguardo de sus actuaciones, organización y funcionamiento interno, a fin de mantener apego al marco legal vigente.	26
Objetivo específico: 1-9. Desarrollar integralmente acciones estratégicas orientadas al logro de los objetivos institucionales	29
Objetivo específico: 1-10. Efectuar el control posterior a las operaciones financieras y administrativas del organismo.	29
Objetivo estratégico: 2. Fortalecimiento del sistema bancario	30
Objetivo específico: 2-1. Regular el sistema bancario conforme a las mejores prácticas internacionales, para lograr una supervisión más efectiva, que contribuya con su estabilidad	30
Objetivo específico: 2-2. Supervisar el sistema bancario de conformidad con las mejores prácticas internacionales	33
Objetivo específico: 2-3. Prevenir y controlar la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo en el sistema bancario nacional conforme a un nuevo enfoque basado en riesgo	39
Objetivo estratégico: 3. Conversión del sistema bancario hacia el desarrollo integral de la economía	44
Objetivo estratégico: 4. Mejorar la atención al usuario por parte del sistema bancario	45
Objetivo específico: 4-1. Supervisar la calidad de los servicios bancarios	45
Objetivo específico: 4-2. Desarrollar actividades que permitan mejorar y ampliar la atención al ciudadano que acude a la sudeban	47
Objetivo estratégico: 5. Fortalecer la interacción de la sudeban con la comunidad	51
Objetivo específico: 5-1. Desarrollar acciones dirigidas al ejercicio de la responsabilidad social institucional	51
V. Ejecución financiera del presupuesto 2011	54
Recursos presupuestarios	54
VI. Estados financieros auditados	57

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario presenta su Informe de Gestión Institucional (Memoria Anual) correspondiente al ejercicio económico-financiero culminado el 31 de diciembre de 2011, en cumplimiento con lo establecido en el artículo Nro. 175 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.627 de fecha 02 de marzo de 2011), en concordancia con lo dispuesto en la Providencia Administrativa de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública Nro. 05-002, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.311 de fecha 10 de noviembre de 2005.

En el referido informe se expone la gestión de este Ente Supervisor con base en los cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional 2011, así como en las disposiciones que en materia de planificación y gestión Institucional, emanan de los Órganos de control. Asimismo, se incluyen los Estados Financieros Auditados de la Institución.

Cabe destacar, que las actividades reseñadas en el presente informe fueron posibles gracias a la labor desarrollada por el personal de esta Superintendencia, el cual se encuentra abocado a coadyuvar a la solidez y al fortalecimiento del Sistema Bancario Nacional, siendo esto reflejo del desempeño favorable de este Organismo en el ejercicio económico-financiero 2011.



Edgar Hernández Behrens
Superintendente



Superintendente
Edgar Hernández Behrens
 Según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
 N° 39088 de fecha 29/12/2088 por Decreto N° 6582

Intendente de Inspección
Julio César Pérez

Intendente Operativo
Rosa América Borges

Intendente de Instituciones Públicas del Sector
 Bancario (E)
Bladimir Reverón

Consultor Jurídico
Ketty George

Gerente de la Oficina de
 Secretaría General (E)
Carmen Duarte

Gerente de Inspección
 Banca Pública 3
Migdalia Bernal

Gerente de Riesgo
 Tecnológico
Franki Medina

Consultor Adjunto
 Opiniones y Dictámenes
Martha Valecillos

Gerente de la Oficina de
 Recursos Humanos
María José Ocando

Gerente General de
 Inspección Banca Privada
Solmari Gámez

Gerente de Supervisión
 Riesgo Bancario
Dorys García

Consultor Adjunto
 Procedimientos
 Administrativos
María García

Gerente General de
 Regulación (E)
Nathalia Fong Key

Gerente de Inspección
 Banca Privada 1 (E)
Mercedes Morales

Gerente de Administración
 y Finanzas
Maritza Marín

Auditor Interno
**Beatriz E. González
 de Duarte**

Gerente de Normas
 Prudenciales
Nathalia Fong Key

Gerente de Inspección
 Banca Privada 2
Diana León

Gerente de Sistemas y
 Tecnología de Información
Daniel Damas

Gerente de la Unidad
 Nacional de Inteligencia
 Financiera
Gerardo Fossi

Gerente de Investigación y
 Desarrollo Estadístico
José Valera

Gerente de Inspección
 Banca Privada 3
Iskia Aparicio

Gerente de Comunicaciones y
 Relaciones Institucionales (E)
Violeta Galarraga

Gerente de la Oficina de
 Planificación, Presupuesto y
 Organización
**Alexander E. Siervo
 Ch.**

Gerente de Autorizaciones
Elsy Morales

Gerente de Inspección
 Banca Privada 4
Ana Jiménez

Gerente de Seguridad
José Gregorio Chacón

Gerente de la Oficina de
 Atención Ciudadana
Yelitza Reaño

Gerente de Inspección
 Banca Pública 2
Bladimir Reverón

Gerente de Inspección
 Banca Privada 6
Jackeline Da Costa

I. Organización Y Funcionamiento de la Sudeban

Reseña de la Sudeban

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) es el Ente de regulación del sector bancario nacional bajo la vigilancia y coordinación del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN). Es una Institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de los bienes de la República, y se regirá por las disposiciones que establezcan la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario.

Corresponde a esta Superintendencia autorizar, supervisar, inspeccionar, controlar y regular el ejercicio de la actividad que realizan las Instituciones que conforman el sector bancario, así como, instruir la corrección de las fallas que se detecten en la ejecución de sus actividades y sancionar las conductas desviadas al marco legal vigente. Todo ello con el fin de garantizar y defender los derechos e intereses de los usuarios y usuarias del sector bancario nacional y del público en general.

La Sudeban está adscrita al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, a los solos efectos de la tutela administrativa, gozando de autonomía en los términos previstos en el ordenamiento jurídico vigente y de las prerrogativas, privilegios y excepciones de Orden Fiscal, Tributario y Procesal que la Ley le otorga a la República.

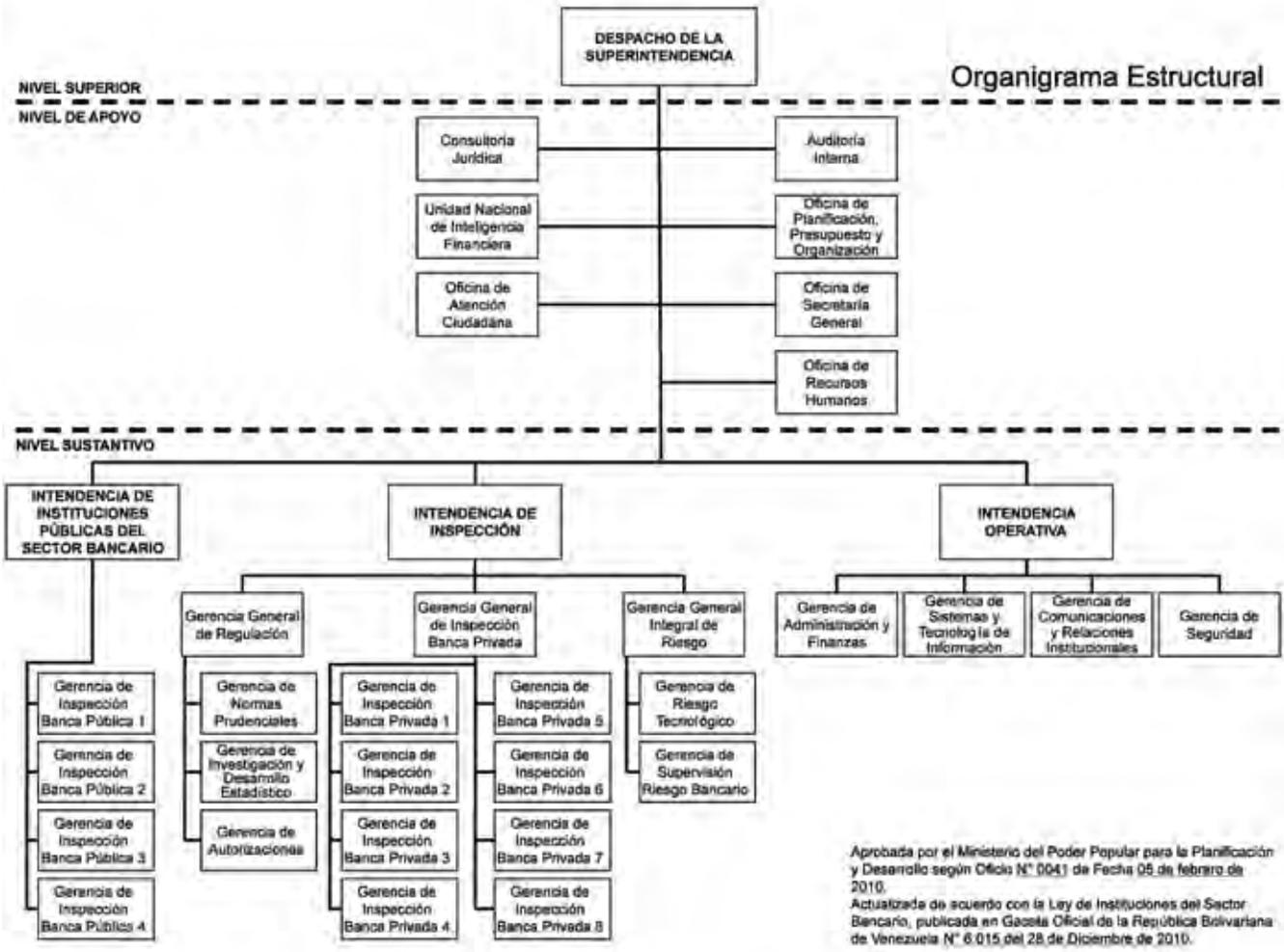
Para cumplir con sus funciones, la Institución posee ingresos propios obtenidos mediante los aportes de los sujetos obligados del Sistema Bancario Nacional, de acuerdo con lo expresado en la Ley.

Marco Legal

La gestión de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, se rige por una serie de instrumentos jurídicos, dentro de los cuales se pueden mencionar los siguientes:

1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
2. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario.
3. Ley del Estatuto de la Función Pública.
4. Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
5. Ley Orgánica de la Administración Pública.
6. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
7. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Procuraduría General de la República.
8. Ley Orgánica de Simplificación de Trámites Administrativos.
9. Ley Orgánica de la Planificación.
10. Ley de Contrataciones Públicas.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, cuenta con la siguiente Estructura Organizativa:



Misión:

Regular y supervisar el Sistema Bancario y Otras Instituciones Financieras, con un talento humano motivado y comprometido, a través de la aplicación de las mejoras prácticas nacionales e internacionales que contribuyan con la estabilidad del sistema y el desarrollo nacional.

Visión:

Ser modelo de Institución pública inspiradora de confianza y credibilidad, de reconocido prestigio nacional e internacional, en materia de regulación y supervisión bancaria y otras instituciones financieras.

Principios:

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario como ente de la Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, por lo tanto, el desarrollo de las actividades de este Organismo están fundamentadas en los principios contenidos en el artículo 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los dispuestos en el Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Con base en que la Administración Pública tendrá como objetivo de su organización y funcionamiento, hacer efectivos los principios, valores y normas consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en especial, garantizar a todas las personas, el goce y ejercicio de los derechos, la labor de la Sudeban está basada en sólidos principios que fortalezcan sus procesos y orienten las competencias del personal con:

- **Eficacia:** en cuanto a cumplimiento de los objetivos, metas, actividades y tareas.
- **Eficiencia:** en la utilización racional de los recursos disponibles.
- **Transparencia y Buena Fe:** en el suministro, recepción y manejo de información oportuna, veraz y accesible por igual a todos los sectores sociales, sobre la gestión, actuaciones administrativas y manejo de los recursos asignados.
- **Rendición de Cuenta y Responsabilidad en el Ejercicio:** en cuanto a la presentación oportuna de los resultados de gestión y el cumplimiento de las funciones ante los poderes y órganos públicos competentes, en la materia y el colectivo social.

- **Participación:** respecto a la creación de la estructura, mecanismos y procedimientos Institucionales suficientes y necesarios para propiciar y promover la participación social en la gestión pública, desde su planificación hasta la evaluación de los resultados de la Institución.

Valores:

- **Responsabilidad:** Se traduce en la mayor disposición y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas. El tomar la iniciativa de ofrecerse a realizarlas; así como, la permanente disposición a rendir cuentas y a asumir las consecuencias de la conducta pública sin excusas de ninguna naturaleza, cuando se requiera o juzgue necesario.

- **Ética:** Conlleva a realizar las labores con eficiencia y a mantener una actitud de rechazo frente a todo lo que minimice la dignidad y moral en el cumplimiento y ejercicio de las funciones.

- **Transparencia:** Exige la ejecución diáfana de los actos del servicio, e implica que éstos son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica que tenga interés legítimo en el asunto.

- **Compromiso:** Es poner al máximo las capacidades individuales para sacar adelante todo aquello que se ha confiado. Cuando se establece un compromiso es porque se conocen las condiciones que se están aceptando y las obligaciones que éstas conllevan.

- **Equidad:** Está referida a la adecuación respecto a las personas que dirijan peticiones, sin ningún tipo de preferencias y solo en razón del mérito, legalidad, motivaciones objetivas y sin consideración de género, religión, etnia, posición social y económica u otras características ajenas al fondo del asunto y a la justicia.

- **Excelencia:** Conjunto de prácticas sobresalientes en la gestión de la Institución y el logro de resultados basados en conceptos fundamentales que incluyen la orientación al servicio y hacia los resultados, liderazgo, implicación de las personas, calidad, mejora continua, innovación y responsabilidad social.

- **Respeto:** Sentimiento de alta consideración hacia los ciudadanos y/o entidades y trato que manifiesta este sentimiento. Capacidad de aceptar los diferentes criterios y actitudes dentro de la filosofía de la Institución.

Durante el ejercicio económico-financiero 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban); focalizó sus esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades de la gestión Institucional, orientado principalmente al fortalecimiento y de estabilización del Sistema Bancario Nacional, así como, al bienestar de sus usuarios.

La gestión Institucional 2011, responde al compromiso de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de cumplir con las funciones que le son conferidas por ley, dándole continuidad a sus cinco (5) objetivos estratégicos:

1. Fortalecimiento Institucional:

Mediante este objetivo, la Sudeban orienta su gestión al fortalecimiento de sus procesos internos que permitan contribuir con el cumplimiento de sus funciones.

2. Fortalecimiento del Sistema Bancario:

Este objetivo está orientado a realizar una supervisión y regulación más efectiva que contribuya con la estabilidad y solidez del Sistema Bancario Nacional a través de la aplicación de las mejores prácticas internacionales, así mismo procura la aplicación de un nuevo enfoque basado en riesgo para la prevención y control de la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo.

3. Conversión del Sistema Bancario hacia el Desarrollo Integral de la Economía:

Este objetivo busca propiciar que el Sistema Bancario Nacional encamine sus esfuerzos hacia el otorgamiento de créditos hacia los sectores productivos de la economía. Tales esfuerzos incluyen la promoción de incen-

tivos hacia el desarrollo de la economía nacional de manera integral, mediante mecanismos de cooperación entre los organismos vinculados a los sectores productivos.

4. Mejorar la Atención al Usuario por parte del Sistema Bancario:

Mediante este objetivo se busca desarrollar y aplicar mecanismos que contribuyan a la mayor inclusión de la sociedad en los servicios que ofrece el sistema bancario nacional; ejercer supervisión especializada que permita el mejoramiento de los servicios que este sistema le ofrece al ciudadano, así como desarrollar acciones para mejorar la atención que la Sudeban le presta a los mismos como consecuencia del ejercicio de la actuación ciudadana, contraloría social y para canalizar sus denuncias, reclamos y necesidades en el marco de la normativa legal vigente.

5. Fortalecer la Interacción de la Sudeban con la Comunidad:

Este objetivo se enfoca hacia la Gestión Social de la Sudeban, con el cual se busca darle cumplimiento a las directrices “Nueva Ética Socialista” y “Suprema Felicidad Social”, que contemplan la creación de una institucionalidad cuyo valor supremo sea la práctica de la justicia social, la equidad, amar al prójimo, la responsabilidad, el rescate de valores importantes como la solidaridad, el vivir en función de la felicidad de todos, profundizar la solidaridad a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social, prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, población indígena y población con discapacidad.

Objetivo Estratégico: 1. Fortalecimiento Institucional

El objetivo de fortalecimiento Institucional se orientó al mejoramiento de los procesos internos que permitan el apalancamiento de los procesos misionales y emergentes del Organismo, en aras de contribuir con el cumplimiento de las funciones que son conferidas por ley.

Responsable de Objetivo:

La Intendencia Operativa es la instancia responsable de los resultados del objetivo de fortalecimiento Institucional, indistintamente de la dependencia o adscripción de las unidades responsables de cada objetivo específico. Tal responsabilidad implica una relación de coordinación y trabajo colaborativo, con la finalidad de proveer información oportuna para la toma de decisiones y a los efectos de la rendición de cuentas y el control de gestión.

Objetivo Específico: 1-1. Desarrollar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad de la Sudeban

Este objetivo se orienta al establecimiento de un modelo organizacional maduro, flexible y adaptable a los cambios del entorno, con base en los procesos y estrategias institucionales, el mantenimiento del modelo de procesos institucional y su mejoramiento continuo, así como la documentación y difusión de las políticas, normas y procedimientos.

Responsable del Objetivo: Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización.

Una vez entrada en vigencia la Ley de Instituciones del Sector Bancario publicada en Gaceta Oficial N° 6015 Extraordinario de fecha 28 de diciembre de 2010, esta Superintendencia realizó el ajuste a la estructura organizativa mediante la elaboración de dos (2) manuales a saber:

- Manual de Organización de la Intendencia de Instituciones Públicas del Sector Bancario.

- Manual de Organización de la Intendencia de Inspección.

Asimismo realizó las siguientes actividades que coadyuvaron a la consecución del objetivo específico:

- El informe de la Estructura Organizativa, específicamente de las siguientes áreas: Oficina de Atención al Ciudadano (denuncias), Empresas Relacionadas e Intervenidas, Área de Gestión Social, Auditoría Interna y Consultoría Jurídica.
- Dos (2) estudios de estructura: el primero, relacionado con la adscripción de los equipos de trabajo de las Áreas de la Gerencia de Administración y Finanzas y el segundo, inherente a la creación de las Áreas In situ y Extra situ dentro de la Gerencia de Riesgo Tecnológico.
- Tres (3) evaluaciones de requerimientos funcionales para la automatización de los procesos correspondientes a la Gerencia de Investigación y Desarrollo Estadístico, la Gerencia de Supervisión Riesgo Bancario y las Gerencias de Inspección.
- Adicionalmente, se elaboraron cinco (5) Manuales de Organización de los cuales fueron aprobados por la Máxima Autoridad cuatro (2)
- Manual de Organización de la Unidad de Auditoría Interna.
- Manual de Organización de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización.
- Se desarrollaron veinte (20) Manuales de Normas y Procedimientos, obteniéndose la aprobación de tres (3) de ellos, los cuales se mencionan a continuación:
- Manual de Normas y Procedimientos Supervisar la Gestión de los Administradores de Empresas Relacionadas a los Grupos Financieros en Régimen Especial.
- Manual de Normas y Procedimientos Gestión de Información e Inteligencia Financiera.
- Manual de Normas y Procedimientos Gestionar Ayudas y Aportes.
- Se elaboraron dos (2) Manuales de Estándares, aprobándose uno de ellos: “Manual de Estándares para la Elaboración de Comunicaciones”.
- Se desarrollaron cinco (5) Normas y/o Reglamentos, de las cuales se aprobaron las siguientes:
- Normas Plan de Vivienda.
- Normas Plan Sudemóvil.

Al cierre del año 2011, se elaboraron un total de treinta y cinco (35) documentos organizacionales, presentando el siguiente estatus:

Gráfico N° 1 Estatus Documentos Organizacionales - Diciembre 2011



Adicionalmente, se atendieron veintiocho (28) requerimientos relacionados a la elaboración de Manuales de Especificaciones Técnicas inherentes a la implantación del Sistema de Información Integral Financiero (SIF) y al diseño de formularios electrónicos, los cuales se describen a continuación:

Cuadro N°1 Requerimientos solicitados vs aprobados 2011

Descripción	Solicitados	Aprobados	% Aprobación
Manuales de Especificaciones Técnicas (SIF)	14	11	78,57
Formularios Electrónicos	14	10	71,43
Total	28	21	75,00

En el marco de cooperación institucional se desarrolló el Manual de Especificaciones Técnicas para las Instituciones del Sector Bancario con representantes de las diferentes áreas del BANAVIH, la Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización y el Área de Carteras Dirigidas de esta Institución, para la recepción de la información a través del SIF para dar cumplimiento a la cartera del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV).

Objetivo Específico: 1-2. Fortalecer el Talento Humano

Uno de los factores claves del fortalecimiento Institucional de la Sudeban lo constituye el Talento Humano, siendo la formación uno de los instrumentos esenciales para optimizar el desempeño de sus funciones ante los continuos retos a los que se enfrenta, a los fines de garantizar la estabilidad del Sistema Bancario Venezolano.

Responsable del Objetivo: Oficina de Recursos Humanos.

Para poder cumplir con este objetivo se impartieron durante el año 2011, un total de ciento ochenta y siete (187) eventos, a través de los cuales se logró formar ochocientos trece trabajadores (813), dichos eventos corresponden a diversas actividades clasificadas en técnicas¹ y complementarias², tal como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 2 Distribución por tipo de Evento - Año 2011

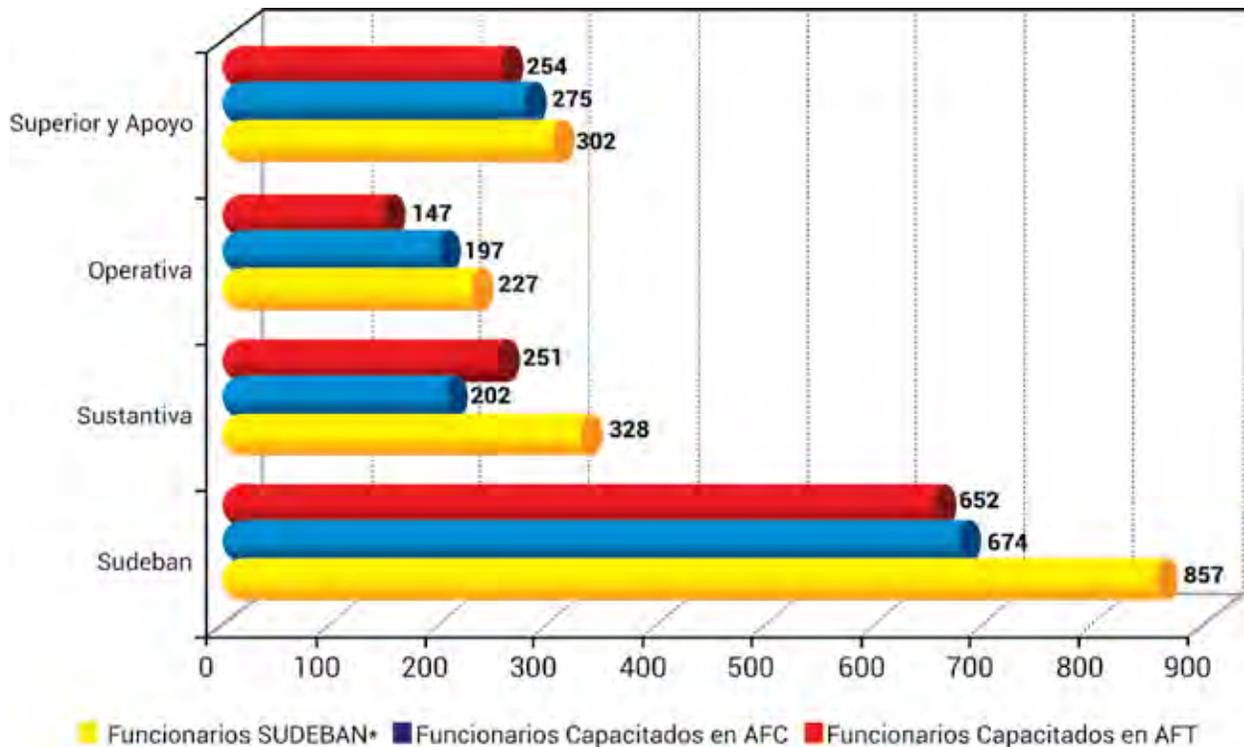


Del gráfico N° 2 se puede inferir que la mayor parte de la formación (69%) estuvo dirigida a potenciar las competencias técnicas del personal, sin embargo si se analiza la información presentada en el gráfico N° 3, donde se muestra la distribución de los trabajadores formados según el nivel administrativo y tipo de actividad, se tiene que la formación brindada al personal fue bastante equilibrada, ya que la diferencia entre la cantidad de trabajadores formados por tipo de actividad (Técnica y Complementaria) fue pequeña (652 Vs 674 trabajadores).

¹ Se define actividad de formación técnica como aquellas cuyos objetivos de aprendizaje y contenidos están orientados a fortalecer los conocimientos y habilidades de los funcionarios(as) directamente relacionados con los procesos medulares que atiende la unidad administrativa en la cual está adscrito(a).

² Se define como actividad de formación complementaria aquellas actividades que sin contener materia específica sobre los procesos medulares que atiende la unidad administrativa en la cual está adscrito(a) el (la) funcionario(a), enriquece la formación para el desempeño adecuado en el puesto de trabajo. Sus objetivos de aprendizaje y contenidos están orientados más hacia el logro de cambios en los comportamientos y actitudes que favorezcan el alcance de los objetivos estratégicos institucionales.

Gráfico N° 3 Funcionarios Capacitados según nivel administrativo Año 2011



*No se incluyen los Pensionados (14), Jubilados (27) y Contratados (20)

Adicionalmente, en aras de procurar el desarrollo sostenido de la organización y de sus miembros, teniendo como eje al ser humano, a través del mejoramiento y desarrollo de sus competencias, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario brindó la oportunidad a muchos de sus trabajadores de poder asistir a más de una actividad de formación, tal como se puede observar en los gráficos siguientes:

(ver gráficos N° 4 y 5, pág 16)

Gráfico N° 4 Trabajadores que recibieron Actividades de Formación Técnica (AFT) - Año 2011

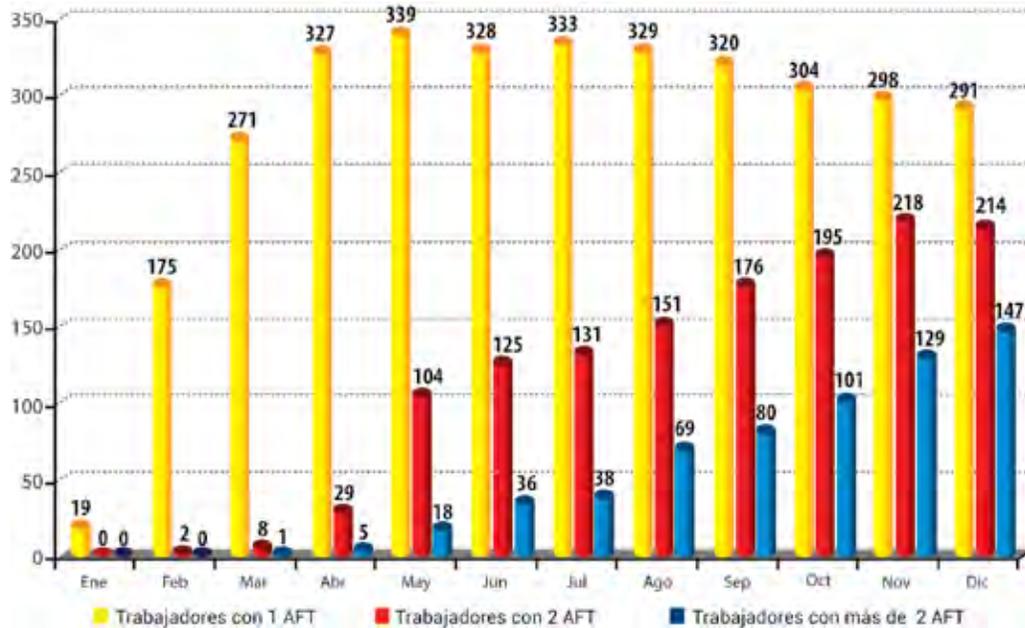
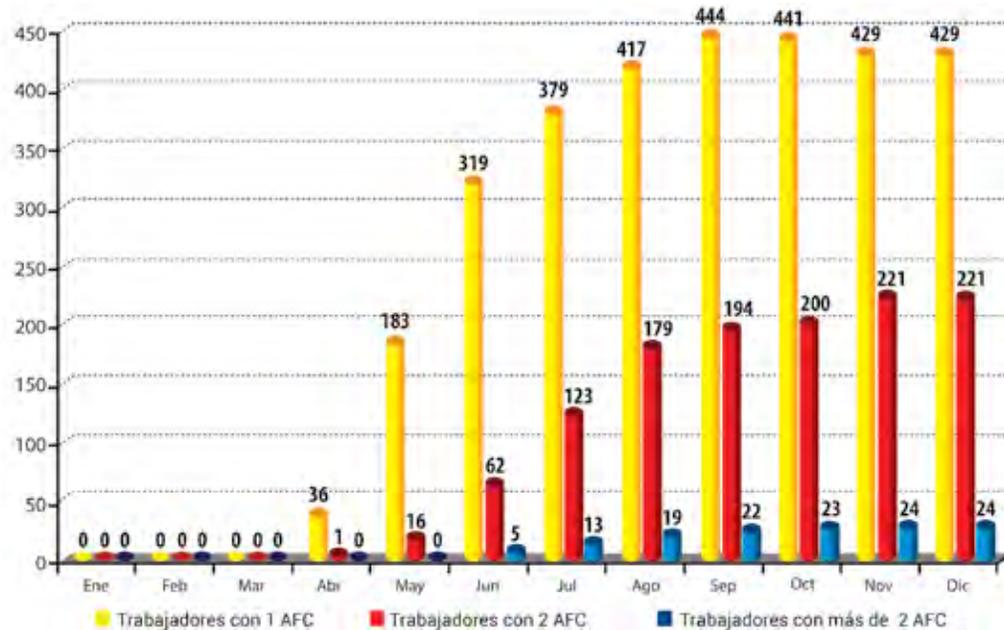


Gráfico N° 5 Trabajadores que recibieron Actividades de Formación Complementaria (AFC) - Año 2011



Por otra parte, en el año 2011 el ingreso de personal estuvo dirigido principalmente a atender sólo requerimientos prioritarios, con mayor énfasis en dotar a las unidades sustantivas, necesario para apoyar la regulación y supervisión bancaria. En ese sentido, se registraron un total de cuarenta y tres (43) ingresos, distribuidos de la siguiente manera. (ver gráfico N° 6, pág 18)

Otro logro representativo del Fortalecimiento del Talento Humano, lo constituye el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, jubilados y pensionados, así como su grupo familiar, mediante las siguientes acciones:

- Consolidación del Fondo Autoadministrado de Salud Sudeban (FAS), modalidad de auto gestión del servicio de Hospitalización, Cirugía y Maternidad, Servicio Funerario e indemnización de Vida (Accidental o Natural), logrando obtener una efectividad del 81,07% al cierre del mes de diciembre de 2011, a continuación se muestra gráfico de la actuación del FAS distribuida por los diferentes servicios que presta (ver gráfico N° 7, pág 18)
- Para el año 2011 se aprobaron ochenta y dos (82) créditos hipotecarios, de los cuales se protocolizaron setenta y dos (72). Adicionalmente se protocolizaron veintitrés (23) créditos correspondientes al año 2010, para un total de noventa y cinco (95) créditos. Asimismo, se aprobaron ciento tres (103) créditos para la adquisición de vehículo, autenticándose setenta y siete (77); de los cuales siete (7) corresponden al año 2010 y setenta (70) al año 2011.
- Se fortalecieron las charlas, jornadas, talleres informativos en materia de seguridad y salud laboral orientados a la prevención y a la concienciación de los trabajadores y su grupo familiar dictándose un total de veintiocho (28) actividades, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT).
- El servicio de Seguridad y Salud Laboral consolidó la ejecución y seguimiento de los exámenes de salud pre-

ventivos, de conformidad a lo establecido en el Art. 53 de la Lopcyamat, actividad que permitió establecer medidas preventivas a un gran número de trabajadores en el aspecto de salud.

- En pro de la formación integral de los trabajadores, en el 2011 Sudeban dio continuidad a las prácticas de las selecciones deportivas de baloncesto, kikinbol, voleibol y futbol sala, así como, actividades aeróbicas y anaeróbicas, propiciando encuentros deportivos amistosos con otros Entes Gubernamentales. De esta manera, se logró una mayor participación de los trabajadores en las actividades deportivas que permitieron la recreación y la sana inversión del tiempo libre; hecho este que contribuye a mantener y mejorar la calidad de vida de sus trabajadores.
- Sudeban fortaleció las actividades integrales, recreativas y de relajación dirigidas al disfrute y al sano esparcimiento del personal jubilado y pensionado. Con este proyecto, se realizaron encuentros a través de los cuales, se logró el intercambio de experiencias que contribuyeron a mejorar su calidad de vida.

Gráfico N° 6 Total de Ingresos según Nivel Administrativo - Año 2011

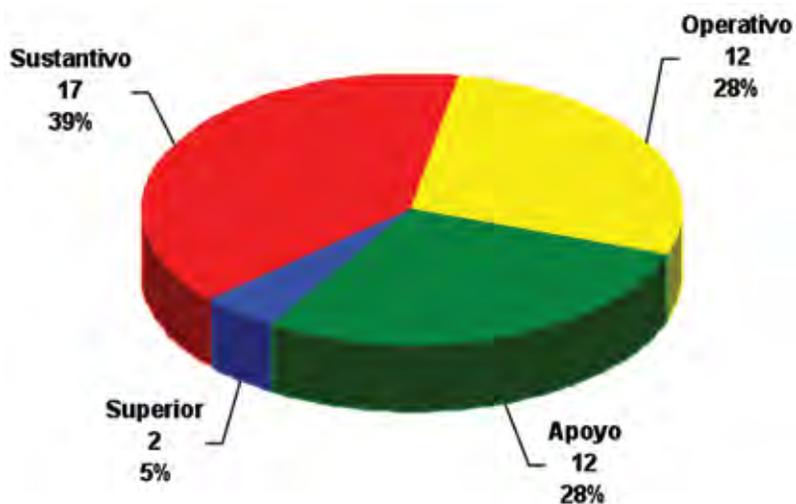


Gráfico N° 7 Servicios prestados por el FAS - Año 2011



**Objetivo Específico: 1-3.
Fortalecer la Plataforma Tecnológica**

La gestión de este objetivo se orientó a proveer soluciones y servicios de tecnología de información de apoyo al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

Responsable del Objetivo: Gerencia de Sistemas y Tecnología de Información.

Los logros más resaltantes durante el año 2011, son los siguientes:

- Desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas en apoyo al fortalecimiento del sistema bancario, destacándose:
- Sistema Integrado de Información Financiera (SIF): Puesta en ambiente de calidad del Módulo de Reclamos.
- Nueva Extranet: Formularios electrónicos SIF (FE01 y FE03).
- Sistema de Gráficos UNIF Fase I.
- Sistema de Gestión de Riesgo Tecnológico.
- Implementación y puesta en producción del Sistema

de Control y Seguimiento de Expedientes de Gestión Social.

- Implementación de políticas y normativas de Seguridad de la Información.
- Se lograron culminar los proyectos de ampliación de la Plataforma de Telecomunicaciones, Segmentación de la Red y la Ampliación de la Plataforma de Servidores.
- Diseño, ingeniería de detalles y procura de equipos para la Construcción del Centro de Datos de la Sudeban.
- La efectividad en la prestación soportes tecnológicos alcanzó un porcentaje de logro del 95,39%.
- Capacitación al usuario final de toda la Institución en las herramientas de ofimáticas bajo Software Libre Open Office (Writer, Calc e Impress).

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Política de Estado en materia tecnológica, desde el año 2007 se comienza a ejecutar el proyecto presupuestario Plan de Migración a Software Libre, el cual tiene por objetivo migrar la plataforma tecnológica a plataformas nuevas o alternativas basadas en software libre, teniendo al 31/12/2011, la siguiente ejecución:

Cuadro N° 2 Proyecto "Plan de Migración a Software Libre"

Acción Específica	Año 2011			Metas 2007-2011			Peso por Acción	% Avance Global
	Meta	Ejecutado	% Ejecución	Meta Global	Ejecución al 2010	% Ejecución Total		
Ejecutar la migración de la plataforma que sea factible	22	0	-	63	41	65,08%	50	32,54%
Diseñar y ejecutar el plan de entrenamiento al usuario final	3	0	-	17	12	70,59%	35	24,71%
Documentar el proceso de migración de cada una de sus etapas	1	0	-	2	0	0%	5	0%
Creación de mecanismos de contingencia	1	0	-	1	0	0%	10	0%
Avance Global del Proyecto (*)								57,25%

(*): La estructura programática del Proyecto, en cuanto a etapas y acciones específicas, fue modificado durante el ejercicio económico-financiero 2011, con la finalidad de tener consistencia con los datos registrados en el Sistema Nueva Etapa del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.

Las desviaciones presentadas en el Proyecto “Plan de Migración a Software Libre” son motivadas a la falta de recursos de personal por estar abocados en proyectos relacionados con el Sistema de Información Integral Financiero (SIF), así como, falta de capacidad en los equipos, lo cual limitó el proceso de migración. La adecuación correspondiente a los equipos quedó pospuesta por la construcción del Centro de Datos de la Sudeban.

Objetivo específico: 1-4. Gestionar los recursos materiales y financieros para garantizar el adecuado funcionamiento de la institución

La gestión administrativa y financiera de la Sudeban está orientada a consolidar la adecuada y oportuna provisión de los recursos materiales y financieros necesarios para el óptimo funcionamiento del Organismo; la mejor utilización de los recursos financieros; el registro y la emisión de información contable, presupuestaria y financiera en forma oportuna, confiable y en los niveles de detalle requeridos por las autoridades del Organismo; así como la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física Institucional.

Responsables del Objetivo: Gerencia de Administración y Finanzas. Comisión Técnica del Proyecto Nueva Sede. Unidad de Contrataciones Públicas.

Dentro de los logros más representativos en este Objetivo durante el año 2011, se encuentran los siguientes:

I. Gestión Administrativa-Financiera:

- La obtención de los aportes por parte del Sistema Bancario, se recibió en un 100% en el lapso establecido (5 días hábiles).
- Consolidación del Plan de Compras Institucional en el lapso establecido por el Servicio Nacional de Contrataciones.
- Efectividad del 82,54% en la gestión de Compras y Suministros con el procesamiento de 525 solicitudes de un total de 636.
- Se cumplió en un 100% con la gestión de pagos, la cual

cuantifica los montos cancelados por motivo de servicios básicos, impuestos, timbre fiscal así como la rentabilidad de las colocaciones.

- La gestión de servicios generales presenta una ejecución del 86,67% al ejecutar 104 mantenimientos relacionados a los sistemas electromecánicos, sistema eléctrico, sistema sanitario, así como la limpieza de los espacios y elementos constructivos; aunado al programa de adecuación menor programada de los espacios, de los 125 programados
- Se realizó el inventario de activos determinándose que la Institución cuenta con un total de 18.559 bienes.
- Se otorgaron donaciones de 548 bienes nacionales, autorizados por la Comisión de Enajenación de Bienes del Sector Público (CENBISP), a distintos organismos, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 3 Donaciones Otorgadas

N°	Institución Beneficiadas	N° Equipos Donados
1	Consejo Comunal Psya Miel	16
2	Consejo Comunal California Norte	10
3	INDEPABIS	190
4	Escuela Básica Nacional Cosme Damian Perla	64
5	Instituto Nacional de Nutrición	10
6	Colegio Universitario de Caracas	100
7	Núcleo Médico Asistencial	60
8	Quinta División	83
9	Misión Robinson	15
Total		548

II. Proyecto Nueva Sede:

Este proyecto tiene como finalidad contar con una sede en condiciones arquitectónicas, tecnológicas, ambientales y ergonómicas óptimas para el desempeño de sus funciones, el cual se inició en el año 2007 y se tiene previsto finalizar en el año 2012. Este proyecto está conformado por cinco (5) componentes a saber:

- **Adquisición del edificio:** Adquirir una edificación de óptima ubicación, para albergar al personal de la Institución considerando un margen de crecimiento de su fuerza laboral.

- **Diseño arquitectónico e instalaciones:** Realizar los estudios técnicos de diagnóstico de la edificación para verificar el alcance del diseño y de la intervención. Estos estudios abarcan: instalaciones eléctricas, sanitarias, mecánicas, estructura, así como seguridad física e industrial.
- **Renovación y adecuación de fachada:** Comprende la sustitución del muro de cortina de vidrio templado por cristal laminado (Área aproximada de 3.000 m²); así como, el recubrimiento de la fachada de concreto con láminas de Alcotop (Área aproximada de 7.000 m²).
- **Adecuación de espacios internos:** Adecuación física de los espacios interiores, implica la sustitución de: acabados, iluminación, instalaciones sanitarias, sistemas de seguridad, mobiliario, voz, data y suministro eléctrico.
- **Renovación de sistemas de instalaciones y equipos:** Consiste en la localización, adquisición de sistemas y equipos, según su área, capacidad, ubicación y potencialidad de uso.

Al cierre del año 2011, el proyecto presenta un avance total de sesenta y dos con cuarenta y nueve por ciento (62,49%) como producto de la ejecución de tareas asociadas a los componentes que lo integran. A continuación se plasma el detalle descrito por componente:

(ver cuadro N° 4)

Cuadro N° 4 Ejecución Física del Proyecto Nueva Sede - Año 2011

Metas	Peso	Planificado	Ejecutado	Resultado	Fuera de Plan	Avance Neto 2011	Avance Acumulado Proyecto	Desempeño
Adquisición del Edificio	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	20,00%
Diseño arquitectónico e instalaciones	10,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,71%	2,71%	82,14%	8,21%
Renovación y adecuación de fachada	15,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	99,80%	14,97%
Avanzar en la adecuación de espacios internos hasta un 44,70%	40,00%	12,43%	7,46%	60,00%	0,00%	7,46%	39,90%	16,96%
Avanzar en la renovación de sistema de instalaciones y equipos conexos hasta un 51,00%	15,00%	6,92%	2,50%	36,00%	0,00%	2,50%	22,29%	3,39%
Total Proyecto	100%	19,35%	9,96%		2,71%	12,68%		62,49%

En 2011, el proyecto contó con una asignación presupuestaria de Bs. F. 50.189.278, de los cuales se ejecutaron Bs. F. 20.304.980, representando una ejecución del 40,46%, según se detalla a continuación:

Cuadro N° 5 Ejecución Financiera del Proyecto Nueva Sede - Año 2011

Acción Específica	Presupuesto 2011			
	Programado	Ejecutado	% Ejecución	Disponibilidad
Adquisición del Edificio	0	0	0	0
Diseño arquitectónico e instalaciones	0	0	0	0
Renovación y adecuación de fachada	0	0	0	0
Avanzar en la adecuación de espacios internos hasta un 44,70%	36.997.991	14.958.786	40,43	22.039.206
Avanzar en la renovación de sistema de instalaciones y equipos conexos hasta un 51,00%	13.191.287	5.346.194	40,53	7.845.093
Totales	50.189.278	20.304.980	40,46	29.884.299

Para el año 2011, el Proyecto Nueva Sede presentó los siguientes obstáculos que incidieron negativamente en el avance del mismo: daños ocultos en obras, principalmente en tuberías de drenaje; retrasos en la ejecución por parte de las Empresas Contratistas; ajustes de diseño por variaciones en sitios en obras o por redistribución de espacios y problemas con la consecución de ciertos materiales de construcción; sin embargo se lograron iniciar obras cuyos compromisos presupuestarios ascienden a la suma de Bs.F. 38.520.113,82 lo cual representa un 76,75% del presupuesto asignado en el año 2011.

III. Procesos de Contrataciones:

La gestión del proceso de contrataciones atendido por la Unidad de Contrataciones Públicas, adscrita a la Intendencia Operativa, estuvo representada por la atención de treinta y cuatro (34) procesos, de los cuales fueron adjudicados dieciocho (18). Los resultados de los procesos adjudicados son los siguientes: (ver cuadro N° 6, pág 23)

Cuadro N° 6 Procesos de Contratación Adjudicados - Año 2011

N°	Siglas	Identificación del Proceso	Adjudicado A:
1	CA-01-2011	Adquisición de materiales de papelería y artículos de oficina para el uso de la Sudeban	1. Efectos de Escritorios Edeca, C.A. 2. WF Suministro 1906, C.A. 3. Ofigrapa 2020, C.A.
2	CA-02-2011	Adquisición de cartuchos y tóner para impresoras y fotocopiadoras para la Sudeban	1. MSG Soluciones Gerenciales, C.A. 2. Corporación Advisor, C.A. 3. Protokol Grupo de Informática y Telecomunicaciones, C.A.
3	CA-04-2011	Plan Vacacional Sudeban 2011	1. Organización Irdesir, C.A. 2. Zaso Eventos
4	CA-09-2011	Obsequio navideño Sudeban 2011 (Cestas Navideñas)	1. Latinven Company, C.A.
5	CA-10-2011	Adquisición de tickets de alimentación para los trabajadores de la Sudeban período enero-diciembre 2012	1. Sodexho Pass Venezuela, C.A.
6	CA-12-2011	Adquisición de equipos de seguridad para la Sudeban 2011	1. Electrónica Quantum, C.A.
7	CA-13-2011	Modernización del sistema de acondicionamiento de aire del edificio Sede de la Sudeban	1. Indexpo, C.A.
8	CA-14-2011	Procura, montaje, y puesta en funcionamiento del sistema alternativo de generación de energía eléctrica para el edificio sede de la Sudeban	1. Trujillo y Asociado 2. Ingeniería Taica, C.A.
9	CA-15-2011	Elaboración, suministro, transporte e instalación de mobiliario a ser ubicados en los pisos 10 y 11 del edificio Sede de la Sudeban.	1. Unispace Equipos, C.A.
10	CC-02-2011	Adquisición de equipos de cocina industrial para el comedor del Palacio Blanco, en pro del fortalecimiento de la interacción de la Sudeban con la comunidad	1. Inversiones-Dos Supply, C.A.
11	CC-03-2011	Adquisición de material de papelería y artículos de oficina para el uso de la Sudeban	1. Papelería y librería el Marcador, C.A. 2. Sisteka, 3. Ipaca C.A. 4. Suministros IC, C.A.
12	CC-05-2011	Mantenimiento de fachada en aluminio compuesto y vidrio laminado del Edificio Sede de la Sudeban	1. Unifedo Interamericana, C.A.
13	CC-06-2011	Adquisición de material POP para la Sudeban 2011	1. Promat Asociación de productores independientes, C.A.
14	CC-10-2011	Fiesta infantil navideña	1. Organización Irdesir, C.A.
15	CC-11-2011	Actividades para jubilados y pensionados de la Sudeban 2011	1. Organización Irdesir, C.A.
16	CC-17-2011	Obsequios Navideños (Cestas Navideñas)	1. Asociación Cooperativa Conservi, C.A.
17	CC-18-2011	Proyecto y pantalla eléctrica de proyección para salón de usos múltiples de la Sudeban	1. Daxa Tecnología de información y comunicaciones Venezuela, C.A.
18	CC-19-2011	Rehabilitación y acondicionamiento de los bloques de la urbanización Antonio José de Sucre, Consejo Comunal Antonio José de Sucre IV, en pro del fortalecimiento de la interacción de la Sudeban con la comunidad.	1. Construcciones Pestalven, C.A.

Objetivo específico: 1-5. Desarrollar las comunicaciones y relaciones institucionales de la sudeban

Durante el 2011, la Sudeban dirigió esfuerzos en el diseño y mantenimiento de mecanismos para promover y proyectar la imagen e identidad Institucional; la ejecución de coberturas informativas y el análisis de hechos noticiosos de interés; la producción y difusión de piezas informativas y comunicacionales, así como el diseño y mantenimiento de mecanismos para el desarrollo de las relaciones públicas del Organismo con el público interno y entes externos a través del desarrollo de eventos y programas de intercambio.

Responsable del Objetivo: Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.

En ese sentido, las actividades más relevantes en materia comunicacional fueron las siguientes:

- Se emitieron ochenta (80) notas de prensa que contribuyeron a consolidar una presencia positiva de la Sudeban en los medios impresos y digitales en virtud de la constante presencia comunicacional.
- Se realizaron ciento trece (113) análisis de tendencias informativas que permitieron determinar que la Gestión de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario es percibida de manera positiva por los distintos medios de comunicación.
- Se efectuaron treinta y siete (37) monitoreos del sector bancario a través de las redes sociales para emitir comunicados oficiales que contrarresten rumores de las instituciones financieras.
- Se realizaron ciento ochenta y nueve (189) eventos institucionales entre los que destacan:
 1. Organización y ejecución del V Ejercicio de Tipología Sudeban 2011, con la finalidad de reunir a expertos nacionales e internacionales para el intercambio de conocimientos, ideas y experiencia así como identificar los métodos, técnicas, instrumentos, esquemas y tipologías de legitima-

ción de capitales y financiamiento al terrorismo utilizados en la República Bolivariana de Venezuela como en Latinoamérica.

2. Organización y ejecución del 71° Aniversario de la Sudeban
 3. Organización y ejecución del “II Encuentro de Corales Sudeban 2011”, como un aporte a nuestra cultura musical venezolana.
 4. Organización y ejecución del “Concurso de Pesebres Sudeban 2011”.
- Se diseñaron y difundieron tres (3) campañas institucionales Externas:
 1. Encartes en prensa nacional: “Tarjetas con Tecnología Chip”
 2. Encartes en prensa nacional: “Deberes y Derechos de los Usuarios del Sistema Bancario”, encartados publicados en el diario de circulación nacional Últimas Noticias, ambos forman parte de la estrategia comunicacional prevista para el año 2011.
 3. Campaña educativa dirigida a los usuarios y usuarios del Sistema Financiero Venezolano difundida por mensajes de texto en todas las compañías de telefonía del país.
 - Con la finalidad de concienciar al personal en el uso racional de la energía eléctrica, se desarrolló la campaña Interna sobre el “Ahorro de Energía Eléctrica” en la Institución.

Objetivo específico: 1-6. Desarrollar actividades que permitan preservar el patrimonio y la seguridad de los recursos humanos del organismo

Este objetivo está orientado al diseño, planificación, promoción y ejecución de actividades de investigación, prevención, protección, custodia y seguridad integral que permitan reducir los niveles de riesgo para preservar el patrimonio y la seguridad de los recursos humanos del Organismo y su entorno.

Responsable del Objetivo: Gerencia de Seguridad.

En este sentido, se describen los logros alcanzados:

- Se efectuaron trescientos noventa y cinco (395) misiones de servicios fuera de la Institución como apoyo en materia de seguridad en eventos especiales, dentro de los cuales se destacan los siguientes: Mercado de Alimentos Mercal & Sudeban, Misión Sonrisa, trámites de documentos I.N.T.T. y SENIAT, garantizando con ello el orden de todos los ciudadanos participantes, sin registro de ningún incidente negativo.
- Cumplimiento satisfactorio del 100% de lo planificado en la prestación de los Servicios de Guardia asociados a la Seguridad Física.
- Se logró efectuar setenta y seis (76) mantenimientos preventivos y correctivos a las unidades vehiculares de la Institución, logrando con ello alcanzar un 100% de cumplimiento sobre lo planificado.
- Adicionalmente, se comenzó con la ejecución de los trabajos de canalización, cableado, instalación y puesta en marcha de los equipos de seguridad integral en la Institución, el cual permitirá incrementar los niveles de seguridad de la Institución.

Objetivo específico: 1-7. Fortalecer los servicios Documentales y de correspondencia

Este objetivo consiste en registrar y distribuir las comunicaciones que ingresan a la Institución, establecer y controlar los estándares de las comunicaciones internas; así como, proveer los servicios de mensajería interna y externa, además de realizar el procesamiento técnico para el resguardo del fondo documental Institucional y prestar servicios de consulta y préstamo de los expedientes en custodia.

Responsable del Objetivo: Oficina de Secretaría General.

En ese sentido, durante el año 2011 la gestión abarcó los siguientes aspectos:

- El servicio de recepción de correspondencia y mensajería interna logró un desempeño del 100%, al recibirse, procesarse y distribuirse la cantidad de cuarenta y dos mil setecientos noventa y tres (42.793) comunicaciones procedentes de distintos remitentes (organismos públicos, instituciones privadas, personas naturales y jurídicas).
- El servicio de despacho de correspondencia logró despachar la cantidad de cuarenta y dos mil trescientos setenta y cuatro (42.374) comunicaciones, de las cuales el 6,18% fueron devueltas, entregándose efectivamente la cantidad de treinta y nueve mil novecientos setenta y cinco (39.975) comunicaciones, las cuales se detallan a continuación: (ver cuadro N° 7, pág 26)

Cuadro N° 7 Comunicaciones Despachadas por Tipo de Servicio de Correspondencia

Tipo de Servicio de Correspondencia	Número de Comunicaciones				
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
Mensajería externa					
Despachadas	4.758	7.838	8.030	8.821	29.447
Devueltas	87	106	72	102	367
Subtotal	4.671	7.732	7.958	8.719	29.080
Servicio Especial Courier					
Despachadas	1.213	1.446	1.274	1.258	5.191
Devueltas	42	57	33	45	177
Subtotal	1.171	1.389	1.241	1.213	5.014
Ipostel1					
Despachadas	2.045	1.048	3.266	1.487	7.846
Devueltas	366	305	692	802	1.965
Subtotal	1.679	743	2.574	885	5.881
Total Comunicaciones Efectivamente Despachadas	7.521	9.864	11.773	10.817	39.975

- En lo que respecta a la custodia de la documentación se logró procesar y archivar la cantidad de veintiséis mil sesenta y ocho (26.068) documentos.
- El servicio de préstamo y consulta documental logró atender el 100% de las solicitudes de documentación custodiada en el Archivo Central de la Institución, procesándose un total de mil trescientos cincuenta y cinco (1.355) solicitudes.

**Objetivo específico:
1-8. Proveer asistencia y asesoría jurídica al organismo en resguardo de sus actuaciones, organización y funcionamiento interno, a fin de mantener apego al marco legal vigente.**

La gestión Institucional en materia jurídica, se orientó hacia la provisión de asistencia y asesoría jurídica de manera oportuna, pertinente y confiable, propiciando que las actuaciones concluyeran con respuestas de excelencia en la protección de los intereses institucionales, aplicando los principios constitucionales de responsabilidad pública, transparencia y rendición de cuentas.

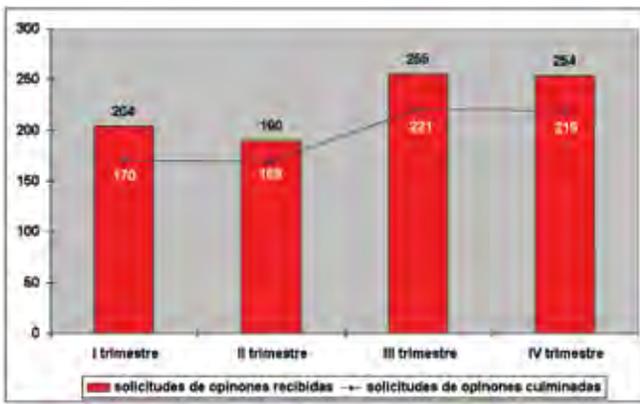
Responsable del Objetivo: Consultoría Jurídica.

En ese sentido, la gestión legal realizada por la Consultoría Jurídica abarcó los siguientes aspectos:

- Análisis del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.
- Se recibió la cantidad de ciento noventa (190) solicitudes de procedimientos administrativos, logrando resolver la cantidad de ciento cinco (105) procedimientos e iniciando la cantidad de ciento diecisiete (117).
- Participación activa en la elaboración y suscripción definitiva de ciento seis (106) contratos, a los fines de apoyar con éxito los procesos de contrataciones necesarios de esta Superintendencia.
- En lo que respecta a la tramitación de los recursos de reconsideración interpuestas por las Instituciones Bancarias y/o por particulares sobre decisiones dictadas por esta Superintendencia, es de hacer notar, que durante el año 2011, se recibieron ciento ochenta y seis (186) recursos de reconsideración, de los cuales se logró resolver el 38,17%, es decir la cantidad de setenta y un (71) recursos.

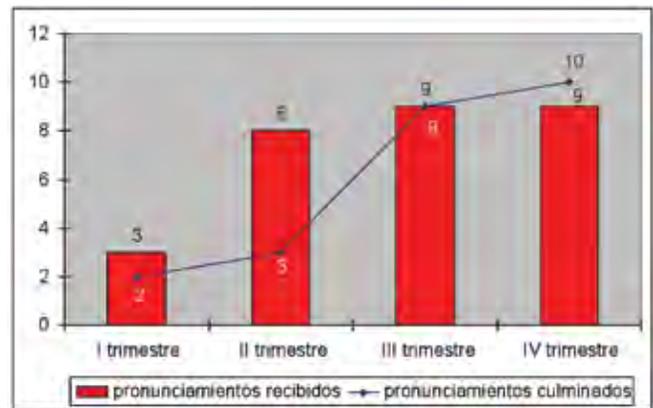
• Se recibió la cantidad de novecientos tres (903) solicitudes de opiniones de asesorías legales, entre los cuales se destacan las siguientes: Asambleas, nombramientos, productos financieros, autorizaciones, entre otros, logrando culminar la cantidad del 86,27%.

Gráfico N° 8 Solicitudes de Opinión



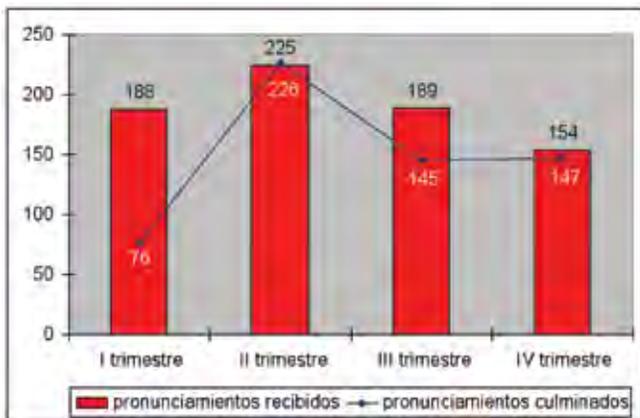
• Con respecto al apoyo prestado a la Intendencia de Inspección en las Inspecciones In Situ, se recibió la cantidad de veintinueve (29) inspecciones, efectuando el 82,76%, es decir veinticuatro (24) inspecciones en materia legal.

Gráfico N° 10 Visita de Inspecciones



• Se recibió la cantidad de setecientos cincuenta y seis (756) pronunciamientos logrando culminar el 78,57%, es decir quinientos noventa y cuatro (594) pronunciamientos.

Gráfico N° 9 Solicitudes de Pronunciamientos



• Por otra parte, en cumplimiento de la misión regulatoria de la Sudeban sobre el Sistema Bancario, se impusieron multas a Instituciones Bancarias como consecuencia del incumplimiento del marco legal vigente en las colocaciones para el sector agrícola, sector turismo, operaciones financieras con accionistas o empleados de la misma Institución, entre otros. Estas multas alcanzaron un monto total de sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta y dos mil ciento nueve con treinta céntimos (Bs.F. 69.852.109,30). A continuación, en el siguiente cuadro se distribuye la información por sector y tipo de incumplimiento: (ver cuadro N° 8, pág 28)

Cuadro N° 8 Montos en Bs.F. Multas Impuestas por Incumplimiento

Tipo de incumplimiento	Banco Universal	Banco Comercial	Casas de Cambio	Grupo Financiero Federal	Desarrollo	S.G.R.	Total
Agraria	20.384.657,38	8.350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.734.657,38
Manufacturera	85.000,00	176.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	261.000,00
Turismo	3.398.568,09	176.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.574.568,09
Microempresarial	6.809.062,60	52.845,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.861.907,60
Denuncia	2.491.949,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.491.949,58
Títulos valores	0,00	150.712,12	0,00	0,00	0,00	0,00	150.712,12
Declaración Institucional	1.078.274,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.078.274,75
Manual de Contabilidad	3.799.024,50	26.422,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3.825.447,00
Medidas Administrativas	0,00	26.422,50	0,00	0,00	0,00	0,00	26.422,50
Art. 185 de la LGBYOI	0,00	22.422,50	0,00	0,00	0,00	0,00	22.422,50
N° 18 del Art. 172 LISB	615.400,00	598.613,40	800,00	0,00	20.000,00	0,00	1.234.813,40
SICRI	2.970.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.970.000,00
Normativa Tecnológica	170.526,72	88.400,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	262.426,72
Por no consignar información	12.671.800,00	18.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.690.000,00
Índice Capital de Riesgo	340.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	340.000,00
Niveles Mínimos de Capital	0,00	0,00	0,00	250,00	0,00	0,00	250,00
Aportes Sudeban	0,00	40.378,22	0,00	0,00	0,00	0,00	40.378,22
Auditor Externo	0,00	0,00	0,00	24.968,80	0,00	0,00	24.968,80
Archivo Dirigida TXT	5.226.910,84	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	5.246.910,84
Sist. Nac. de Garantías Pequeña y Mediana Empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
Total	60.041.174,46	9.726.416,24	800,00	25.218,60	43.500,00	15.000,00	69.852.109,30

**Objetivo específico:
1-9. Desarrollar integralmente acciones estratégicas orientadas al logro de los objetivos institucionales**

Con este objetivo, la Sudeban se encamina a la adopción de un nuevo modelo de gestión basado en procesos y orientado a resultados, mediante el diseño de los elementos necesarios para la formulación del Plan Operativo y del Presupuesto de Ingresos y Gastos, de acuerdo con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Responsable del Objetivo: Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización.

En ese sentido, la gestión en 2011 de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización fue la siguiente:

- Consolidación de “Planificación Estratégica” como modelo de gestión, con el desarrollo de los cinco (5) Objetivos Estratégicos declarados por el Superintendente.
- Revisión de los mecanismos para la determinación de ingresos, realizándose ajustes para contar con presupuesto más cercano a la realidad Institucional.
- Procesamiento efectivo de dos (2) modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos 2011 (abril y agosto de 2011), con base en la revisión de los ingresos calculados por los aportes que las Instituciones Sector Bancario deben realizar semestralmente a este Ente Supervisor; la incorporación de los excedentes (saldos no comprometidos) del ejercicio económico-financiero 2010, en atención al cumplimiento del artículo 170 de la nueva Ley de Instituciones del Sector Bancario; así como en la racionalización del gasto ordenada por el Superintendente.
- Ejecución de treinta y seis (36) trasposos presupuestarios para atender las necesidades de recursos adicionales presentados por las Unidades Centralizadoras de Gastos.

- Atención de los requerimientos de información sobre disponibilidad presupuestaria en un 100% y emisión de 1.089 documentos de “Disponibilidad Presupuestaria”.

- Consolidación de la información sobre ejecución presupuestaria Institucional, la cual refleja un resultado satisfactorio del 83,43% (gasto causado), lo que representa un incremento del 4,32% con respecto al 79,1% reportado en 2010 y superando el promedio de 50,34% obtenido en los últimos cinco (5) años.

- Evaluación continua de la gestión Institucional, emitiéndose dieciocho (18) de los diecinueve (19) Informes de Gestión previstos en la planificación, representado un desempeño del 94,74% de la meta anual.

- Inicio del proceso de implementación del Sistema de Control Gestión “Strategos” para fortalecer la gestión Institucional, culminándose la adecuación de Unidades Administrativas al nuevo modelo en un 97,37% (creación de Indicadores con metas), y definiéndose y evaluándose: 481 Indicadores de Gestión, 194 Indicadores de Resultado y 46 Iniciativas.

- Formulación del Plan Operativo Anual Institucional y del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2012, con mayor vinculación “Plan-Presupuesto”, basados en Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos, Indicadores, Metas e Iniciativas.

**Objetivo específico:
1-10. Efectuar el control posterior a las operaciones financieras y administrativas del organismo.**

La gestión de este objetivo se enfoca en la ejecución de actuaciones de control fiscal, orientadas a la evaluación del sistema de control interno de la Institución, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial, el examen de los registros y estados financieros para determinar su pertinencia y confiabilidad, así como iniciar los procedimientos de determinación de responsabilidades en el marco de la legislación vigente, con la finalidad de:

- Asegurar el acatamiento del ordenamiento jurídico.
- Salvaguardar los recursos y bienes del patrimonio público.
- Garantizar razonablemente la rendición de cuentas.
- Asegurar una información administrativa, financiera y operativa útil, confiable y oportuna.
- Promover la eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Lograr el cumplimiento de planes, proyectos y el presupuesto.

Responsable del Objetivo: Auditoría Interna.

Para el año 2011, la Unidad de Auditoría Interna efectuó la cantidad de veintiocho (28) actuaciones de control fiscal, logrando un cumplimiento del 100% de lo planificado, las cuales abarcaron los siguientes tipos de auditoría:

Gráfico N° 11 Distribución de las Actuaciones de Control Fiscal Realizadas



Por otro lado, se asistió en calidad de observadores a veintiséis (26) procesos de contrataciones de adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras en el edificio sede de esta Superintendencia, dentro de las cuales se destacan seis (06) concursos abiertos, quince (15) consultas de precios y cinco (05) concursos cerrados.

Adicionalmente, es importante resaltar que durante el año se efectuaron cuatro (04) revisiones a los fondos de caja chica, así como una (01) evaluación especial de verificación de las cauciones de los sujetos obligados conforme a la normativa legal.

Objetivo estratégico:
2. Fortalecimiento del Sistema bancario

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, respondiendo a su compromiso de cumplir con las funciones que le son conferidas por ley, se planteó el fortalecimiento del Sistema Bancario, a través de la aplicación de las mejores prácticas internacionales en materia de regulación bancaria, que permitan una supervisión más efectiva que contribuya con la estabilidad y solidez del sistema; ejercer una mejor y más exhaustiva supervisión y fiscalización del sistema, así como la aplicación de un nuevo enfoque basado en riesgo para la prevención y control de la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo; igualmente se contempló la supervisión de la gestión que cumplen los interventores de las empresas relacionadas a los Grupos Financieros bajo régimen especial y las solicitudes de liquidación de dichas empresas.

Responsable del Objetivo:

Intendencia de Inspección y sus Unidades Adscritas para los Objetivos Específicos 2-1 y 2-2.

Unidad Nacional de Inteligencia Financiera para el Objetivo Específico 2-3.

Objetivo específico:
2-1. Regular el sistema bancario conforme a las mejores prácticas internacionales, para lograr una supervisión más efectiva, que contribuya con su estabilidad

El desarrollo de este objetivo permitió establecer mecanismos para regular el funcionamiento del Sistema Bancario, mediante la creación de normas prudenciales; análisis y producción de información estadística; así como la evaluación de procesos para autorizar el funcionamiento de los sujetos obligados en los términos previstos en la legislación vigente. En este sentido, los resultados de este objetivo fueron los siguientes:

Responsable del Objetivo: Gerencia General de Regulación.

I. Establecer mecanismos para regular el funcionamiento del Sistema Bancario:

Responsable de la Iniciativa: Gerencia de Normas Prudenciales.

Se emitieron un total de treinta y tres (33) normas, entre las que destacan:

- Resolución N°065.11 del 23 de febrero de 2011. Normas relativas a la selección, contratación y remoción del auditor externo de los bancos.
- Resolución N° 072.11 del 28 de febrero de 2011, donde se emiten los requisitos para los procesos de fusión y/o transformación a los fines de adecuarse a la Ley de Instituciones del Sector Bancario.
- Resolución N° 083.11 del 15 de marzo de 2011. Normas relativas a la protección de los usuarios de los servicios financieros.
- Resolución N° 097.11 del 31 de marzo de 2011. Normas relativas al régimen especial de requisitos de información y constitución de provisiones para la cobertura de riesgos de la cartera agrícola.
- Resolución N° 098.11 del 31 de marzo de 2011. Condiciones de administración de riesgos para los créditos objeto de reestructuración conforme al Decreto N° 8.012 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Atención al Sector Agrícola.
- Resolución N° 199.11, del 14 de julio de 2011. Normas que permiten determinar el cumplimiento de los requisitos de calidad moral y ética exigidos para el ejercicio de la actividad bancaria.
- Resolución N° 209.11, del 29 de julio de 2011. Normas relativas al proceso de intervención de las instituciones que operan en el sector bancario venezolano y personas jurídicas vinculadas.
- Resolución N° 233.11, del 22 de agosto de 2011. Nor-

mas relativas a los mecanismos de asignación de recursos para el financiamiento de los proyectos de los consejos comunales u otras formas de organización social.

- Resolución N° 332.11, del 22 de diciembre de 2011. Constitución de provisiones para los créditos o microcréditos otorgados a personas naturales o jurídicas cuyos bienes fueron objeto de expropiación, ocupación o intervención por parte del Estado venezolano.

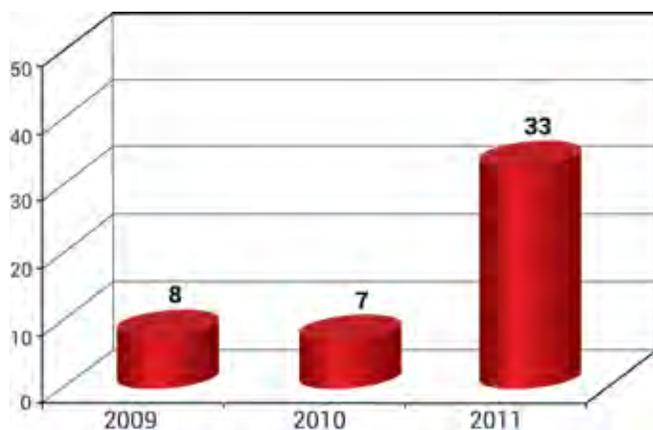
A continuación se muestra tabla resumen de las normas emitidas clasificadas según la materia:

Cuadro N° 9 Normas Emitidas según tipo 2011

Clasificación	Cantidad	%
Custodio	1	3,03%
De la contabilidad	6	18,18%
Fideicomiso	2	6,06%
Asamblea de Accionistas	1	3,03%
Convenio Interinstitucional	1	3,03%
Auditorías Externas	1	3,03%
Fusión o Transformación	1	3,03%
Servicios a Clientes	3	9,09%
Sistema Nacional de Garantía Recíproca para PYME	2	6,06%
Cartera Dirigidas	3	9,09%
Base de Cálculo aporte a la Sudeban	2	6,06%
Casas de Cambio	1	3,03%
Registro de Profesionales Externos	1	3,03%
Operadores Cambiarios Fronterizos	1	3,03%
Sucursales y Agencias	1	3,03%
Requisitos de Experiencia, Honorabilidad y Solvencia	1	3,03%
Instituciones Intervenido	1	3,03%
Proyectos Comunitarios	1	3,03%
Acciones preferidas y de obligaciones convertibles en acciones	1	3,03%
Tecnología de Información	1	3,03%
Cartera de Créditos	1	3,03%
Total	33	100,00%

Al realizar un análisis comparativo de las normas emitidas en el año 2011 vs 2010 se evidencia que dicha emisión se incrementó un poco más de tres veces su valor, ello motivado a la entrada en vigencia de la Ley de Instituciones del Sector Bancario publicada en Gaceta Oficial N° 6015 Extraordinario de fecha 28 de diciembre de 2010.

Gráfico N° 12 Normas Emitidas 2009-2011



II. Investigar y desarrollar información estadística para fortalecer la regulación y supervisión del Sistema Bancario:

Responsable de la Iniciativa: Gerencia de Investigación y Desarrollo Estadístico.

Con el objeto de contribuir en el fortalecimiento del Sector Bancario, se suministró oportunamente la información estadística-financiera y se desarrollaron once (11) modelos estadísticos dirigidos a generar las alertas necesarias para apoyar el proceso de toma de decisiones, los cuales se mencionan a continuación:

1. Modelo de regresión logística para estimar posible caso de intervención de las instituciones del sector, lo cual repercute en el riesgo de crisis bancaria.
2. Cinco (5) Modelos basados en la distribución de Poisson, para la Optimización del Servicio Bancario a través de la ampliación de la Red de Cajeros Automáticos, con

análisis individualizado para 14 instituciones del sector bancario.

3. Modelo de Pronóstico del Desempeño Bancario al 30 de Junio del 2011, con el cual se realizó el seguimiento de la evolución del desempeño bancario, riesgo de liquidez y la caracterización de las instituciones bancarias respecto a su semejanza con instituciones intervenidas en época reciente, a fin de obtener una visión del nivel de riesgo del sector bancario y de cada una de las instituciones que lo conforman.

4. Tres (3) Modelos para medir el riesgo de crédito por incumplimiento de la cartera de las instituciones bancarias, basados en la distribución de Poisson y en la distribución Normal.

5. Modelo para estimar la contribución del Sector Bancario a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).

De igual forma, se avanzó en la implementación del Sistema de Información Integral Financiero (SIF), con la finalidad de simplificar e integrar los mecanismos de la SUDEBAN para recibir la información transmitida por las Instituciones Bancarias. Se inició con el proceso de derogación progresiva de los medios alternos para la recepción de los datos. Todo esto demuestra la capacidad de la Institución para llevar a cabo estrategias eficaces en los procesos de regulación, control y supervisión del Sistema Bancario venezolano. Al cierre del año 2011 el SIF presenta un avance acumulado del 63,65% en las transmisiones de los archivos que lo conforman.

III. Gestionar las autorizaciones de funcionamiento y notificaciones de los sujetos obligados.

Responsable de la Iniciativa: Gerencia de Autorizaciones.

Los procesos autorizatorios contribuyeron con el fortalecimiento del Sistema Bancario, visto que dentro de ellos se encuentran los aumentos de capital social, las reposiciones de pérdidas, los reintegros de capital, las fusiones, transformaciones, entre otras; solicitudes es-

tas, necesarias para la estabilidad económica - financiera del Sistema. En este sentido, durante el año 2011 se autorizó lo siguiente:

- Fusión por Absorción:
 - Sofioccidente, Banco de Inversión C.A. por parte del Banco del Tesoro, C.A, Banco Universal.
 - Banco de Inversión Industrial de Venezuela C.A, (FIVCA) por parte del Banco Industrial de Venezuela, C.A.

- Establecimiento de Instituciones Financieras Extranjeras en el país:
 - Oficina de Representación del Banco Ruso Evronfinance Mosnarbank,S.A.

Asimismo, se procesaron mil ochocientos treinta y ocho(1.838) solicitudes de autorización y notificación de las cuales se les dio pronunciamiento definitivo al 78,62%, distribuido de la siguiente manera:

Gráfico N° 13 Procesos Autorizatorios con Pronunciamientos Definitivos: 168

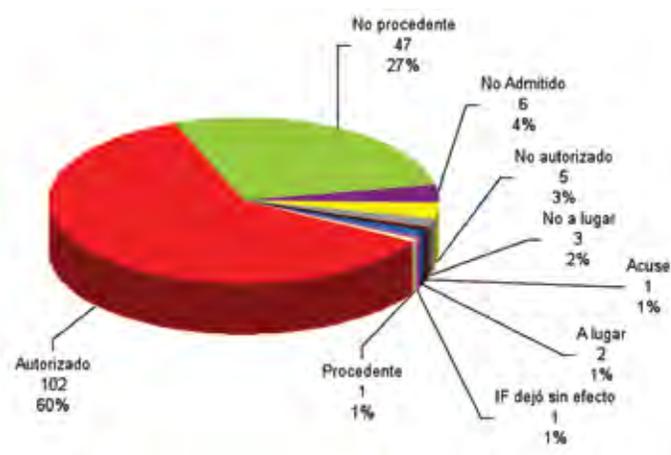


Gráfico N° 14 Procesos Notificatorios con Pronunciamientos Definitivos 1.277



**Objetivo específico:
2-2. Supervisar el sistema bancario de conformidad con las mejores prácticas internacionales**

La gestión de este objetivo estuvo orientada hacia la supervisión integral del Sistema Bancario de conformidad con las mejores prácticas nacionales e internacionales, manteniendo la evaluación del Sistema mediante procesos de inspección In Situ y evaluación Extra Situ, teniendo por objeto una apreciación global, cuantitativa y cualitativa de la calidad de los sistemas con que los sujetos obligados identifican, miden, administran y controlan sus riesgos.

Responsables del Objetivo:

- Intendencia de Instituciones Públicas del Sector Bancario.
- Intendencia de Inspección
 - o Gerencia General de Inspección Banca Privada.
 - o Gerencia de Riesgo Tecnológico.
 - o Gerencia de Supervisión Riesgo Bancario.
 - o Área de Empresas Relacionadas Intervenidas.

Los logros más resaltantes de este objetivo durante el año 2011, son los siguientes:

1. Se realizó la supervisión constante e integral de las entidades bancarias, con el propósito de vigilar el cum-

plimiento de la normativa legal vigente y de proteger los depósitos del público, a fin de mantener la estabilidad del Sistema Bancario Nacional.

2. Como medida para el saneamiento y fortalecimiento del Sector Bancario Nacional, se liquidaron las siguientes instituciones:

Cuadro N° 10 Liquidación de Instituciones - Año 2011

Institución	Gaceta Oficial	Fecha
Casa Propia Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A.	39.713	14/07/2011
Banvalor Banco Comercial, C.A.	39.616	15/02/2011
Arrendadora Financiera Empresarial (Antico),	39.724	29/07/2011

3. Asimismo, se realizó el proceso de fusión de las instituciones que se indican a continuación:

Cuadro N° 11 Fusión de Instituciones Año 2011

Descripción	Gaceta Oficial	Fecha
Banco de Inversión Industrial de Venezuela, C.A. (FINCA) con el Banco Industrial de Venezuela, C.A. (absorción).	39.759	30/09/2011
Soloccidente Banco de Inversión, C.A. con Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal.	39.714	15/07/2011

Proyecto Supervisión Bancaria

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a fin de mantener la estabilidad y el adecuado funcionamiento del Sistema Bancario; así como, fomentar su sano y equilibrado desarrollo, protegiendo los intereses de los usuarios y contribuyendo con el fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos ejecuta el Proyecto Supervisión Bancaria.

En este Proyecto confluyen las actividades In Situ y Extra Situ relacionadas con los aspectos financiero, tecnológico, de riesgo bancario y de calidad del servicio bancario, las cuales se realizan en la Intendencia de Inspección, Intendencia de Instituciones Públicas del Sector Bancario, Gerencia General de Inspección Banca Privada y sus Gerencias de Inspección adscritas, Gerencia de Riesgo Tecnológico, Gerencia de Supervisión Riesgo Bancario y Área de Calidad de Servicio Bancario³.

³Esta Área corresponde al objetivo estratégico N° 4: "Mejorar la Atención al Usuario por parte del Sistema Bancario", no obstante sus Inspecciones están incluidas en el Proyecto Supervisión Bancaria.

⁴Corresponde a la inspección realizada en la Sede de las Instituciones Bancarias.

⁵Actividad que se ejecuta en las oficinas de la Sudeban.

La inspección In Situ implica la revisión, evaluación y análisis financiero y contable de las operaciones efectuadas por la Institución con corte a una fecha determinada, la cual se lleva a cabo mediante la visita de inspección efectuada en la sede de las Instituciones del sector bancario, dichas visitas se clasifican en Generales y Especiales, con énfasis en las principales áreas de riesgo y la clasificación responde al alcance de la misma. Las visitas de inspección planificadas se descomponen en Inspecciones Financieras (Banca Pública y Banca Privada), de Riesgo Tecnológico, de Riesgo Bancario y Calidad de Servicio Bancario.

La supervisión Extra Situ comprende el análisis económico-financiero y tecnológico de manera sistemática y permanente desde la sede de la Sudeban, a través de información remitida por las instituciones, su objetivo primordial es mantener el seguimiento constante de las operaciones efectuadas por la entidad bancaria, con el objeto de identificar riesgos potenciales, desviaciones e indicadores de alerta, a efectos de instruir las acciones correctivas pertinentes.

Al cierre del año 2011, se ejecutó un total de doscientas cuarenta y ocho (248) visitas de inspección, cubriendo el plan de inspección programado en un 100,00% y ejecutando veinte (20) visitas adicionales. En relación a la Supervisión Extra Situ, se cumplió con lo programado en un 100,00% y se ejecutó adicionalmente un mil novecientos setenta y siete (1.977) evaluaciones a instituciones del sector bancario, según se indica a continuación:

Cuadro N° 12 Resultado General - Año 2011

Actividades	Planificado	Ejecutado	% Logro
Inspección In Situ ⁴	228	248	100,00%
Supervisión Extra Situ ⁵	1.491	3.468	100,00%

Se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 178, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, el cual instruye la realización de al menos una inspección semestral en cada una de las instituciones del sector bancario, la Sudeban incrementó las visitas programadas en su plan de inspección 2011 con respecto al año 2010, lo que generó una variación del 82,40% al pasar de 125 visitas planificadas en el año 2010 a 228 visitas de inspección a ser ejecutadas en el año 2011.

Conforme al tipo de inspección, en el siguiente cuadro se indica el desempeño del Proyecto Supervisión Bancaria:

Cuadro N° 13 Proyecto Supervisión Bancaria por Tipo de Inspección - Año 2011

Inspección In Situ	Planificado	Ejecutado	% Logro
Inspección Financiera	93	103	100,00%
- Banca Privada	61	71	100,00%
- Banca Pública	32	32	100,00%
Riesgo Tecnológico	51	55	100,00%
Riesgo Bancario	18	16	88,89%
Calidad de Servicio Bancario	66	74	100,00%
Total Visitas	228	248	100,00%

Nota: Dos inspecciones de Riesgo Bancario quedaron en un 80% de ejecución (elaboración de Informe) al cierre de 2011.

Grafico N° 15 Planificado Vs. Ejecutado - Año 2011



Es de mencionar que el Sector Bancario para el cierre del año 2011 estaba conformado por setenta y cuatro (74) instituciones, de las cuales, 35 son instituciones Bancarias y 39 No Bancarias. El número de instituciones indicado anteriormente, es el resultado de diversos

procesos de liquidación, fusión o revocatorias que sufrieron algunas instituciones, ya que al inicio del período el sector bancario contaba con 85 instituciones. El mencionado sector está distribuido por los siguientes sistemas:

Cuadro N° 14 Sector Bancario Nacional Distribución por Sistemas Ene-Dic/2011

Distribución por Sistemas	N° Instituciones	
	Al 31/01/2011	Al 31/12/2011
Sistema Bancario	40	35
Banca Universal	20	20
Banca Comercial	6	5
Banca con Leyes Especiales	5	4
Banca de Desarrollo	5	6
Banca de Inversión	2	0
Empresas de Arrendamiento Financiero	1	0
Entidades de Ahorro y Préstamo	1	0
Sistema No Bancario	45	39
Sociedades de Garantías Recíprocas ⁶	22	22
Sociedad de Capital de Riesgo Venezuela, C.A.	1	1
Fonpyme ⁷	1	1
Casas de Cambio	21	15
Total Sector Bancario Nacional	85	74

Considerando las Visitas de Inspección para el período enero-diciembre de 2011 se establecieron dos indicadores para determinar el porcentaje de logro relacionado con el Sistema Bancario, los cuales se indican a continuación:

1. Cumplimiento de Ley, que mide el porcentaje de instituciones inspeccionadas al menos una vez semestral, cumpliendo con lo establecido en el artículo 178 del Decreto Ley.

2. Cobertura de Inspecciones al Sistema, el cual mide porcentualmente la realización de al menos una (1) Visita de Inspección en el año para cubrir la totalidad de supervisión del Sistema.

Cuadro N° 15 Cumplimiento y Cobertura de Inspección - Año 2011

Sistema Bancario	% Cumplimiento de Ley	% Cobertura de Inspecciones al Sistema
Banca Universal	100%	100%
Banca Comercial	100%	100%
Banca con Leyes Especiales	100%	100%
Banca de Desarrollo	100%	100%
Banca de Inversión	100%	100%
Entidades de Ahorro y Préstamo	100%	100%
Sistema No Bancario		
Sociedades de Garantías Recíprocas	92%	100%
Sociedad de Capital de Riesgo Venezuela, C.A.	100%	100%
Fonpyme	100%	100%
Casas de Cambio	70%	85%

Nota: Durante el año 2011 fueron liquidadas algunas instituciones, por lo cual no se requirió efectuar dos visitas a dichas Instituciones para cumplir con el Art. 178 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

⁶Diecinueve (19) regionales; una (1) nacional (Sogampi, S.A.); dos (2) Sectoriales (Sogarsa, S.A y Sogamic, S.A).

⁷Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa.

La Evaluación Extra Situ, comprende: asambleas ordinarias y extraordinarias, oficios y memorandos de revisión y seguimiento; evaluaciones del comportamiento de las instituciones financieras, tanto de la banca pública como privada; así como, de riesgo tecnológico, presentando los siguientes resultados: (ver cuadro 16, pág 36)

En virtud que la ejecución del Proyecto Supervisión Bancaria coadyuva en la estabilidad y el adecuado funcionamiento del Sistema Bancario, para obtener una medición acorde con su desempeño global, la Sudeban utiliza el “Índice de Desempeño Bancario” ponderado, a fin de tener una medición objetiva de su comportamiento.

Este índice es una medida resumen del desempeño del sistema para un período de tiempo determinado, que se obtiene partiendo del comportamiento de diez (10) indicadores correspondientes a cinco (5) áreas críticas del sector bancario, a saber: patrimonio, calidad de activos, gestión administrativa, rentabilidad y liquidez, que luego es ponderado por la cantidad de activos respectivos de cada institución bancaria. Durante el año 2011, el Índice de Desempeño Bancario presentó la medición que se muestra en siguiente cuadro: (ver cuadro 17, pág 37)

Ejecución Financiera del Proyecto Supervisión Bancaria

La ejecución financiera del Proyecto Supervisión Bancaria al 31 de diciembre del año 2011 arrojó un total de ciento catorce millones ochocientos setenta y seis mil ochenta y un Bolívares (Bs.F. 114.876.081), según se muestra en el siguiente resumen: (ver cuadro 18, pág 37)

Al comparar la ejecución financiera del año 2011 con el año precedente se observó un incremento del 39,43% como producto de un incremento del 40,98% en los Gastos de Personal y una disminución del 4,39% en Servicios No Personales. El incremento en el gasto de personal se justifica por un mayor número de Visitas de Inspección ejecutadas a las Instituciones Bancarias en el año 2011 a fin de cumplir con los nuevos lineamientos establecidos en el artículo 178, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Empresas Relacionadas Intervenidas

En pro del saneamiento de los activos en manos del Estado Venezolano que pertenecieron a los Grupos Financieros intervenidos, se liquidaron las siguientes empresas relacionadas: (ver cuadro 20, pág 38)

Cuadro N° 16 Evaluación Extra Situ - Año 2011

Supervisión Extra Situ	Planificado	Ejecutado	% Logro
Banca Privada	917	2.105	100,00%
Banca Pública	371	1.076	100,00%
Riesgo Tecnológico	203	287	100,00%
Total	1.491	3.468	100,00%

Cuadro N° 17 Índice de Desempeño Bancario - Año 2011

Índice de Desempeño Bancario Ponderado	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
	52,93%	55,13%	58,01%	61,51%

Cuadro N° 18 Ejecución Financiera del Proyecto Supervisión Bancaria
Año 2011 (Bolívares Fuertes y Porcentajes)

Acción Específica	Presupuesto 2011			
	Original	Modificado	Ejecutado	% Ejecución
Gastos de Personal	110.109.436,00	112.824.479,00	112.188.482,94	99,44
Servicios No Personales	3.000.000,00	2.700.000,00	2.687.598,38	99,54
Totales	113.109.436,00	115.524.479,00	114.876.081,32	99,44

Cuadro N° 19 Ejecución Financiera del Proyecto Supervisión Bancaria
Año 2010/2011 (Bolívares Fuertes y Porcentajes)

Acción Específica	Ejecución		Variación	
	Año 2010	Año 2011	Absoluta	Relativa
Gastos de Personal	79.579.321	112.188.483	32.609.162	40,98%
Servicios no Personales	2.811.032	2.687.598	-123.434	-4,39%
Totales	82.390.353	114.876.081	32.485.728	39,43%

Cuadro N° 20 Empresas Relacionadas a los Grupos Financieros Liquidados - Año 2011

Grupo Financiero	Nombre de la Empresa	N° Res.	Fecha	Gaceta Oficial	Fecha
Progreso	Inversiones Quirinaly, C.A.	123.11	26/04/2011	39.670	10/05/2011
Baninvest	Celtek Comunicaciones de Venezuela, C.A.	148.11	17/05/2011	39.686	01/06/2011
	Editorial EDC, C.A.	151.11	17/05/2011	39.686	01/06/2011
	Elsa Peretti de Venezuela, C.A.	149.11	17/05/2011	39.687	02/06/2011
	Industrial La Raiza Uno, C.A.	158.11	24/05/2011	39.707	06/07/2011
	Oficina Técnica Rocil, C.A.	156.11	24/05/2011	39.691	08/06/2011
	Servicios Costa Afuera C.A.S.C.A., C.A.	159.11	24/05/2011	39.707	06/07/2011
	EDC Publicidad, C.A.	162.11	27/05/2011	39.694	13/06/2011
Capital	Arrendadora Capital, C.A.	150.11	17/05/2011	39.685	31/05/2011
	Crédito Capital, C.A.	153.11	17/05/2011	39.686	31/05/2011
	Consortio Grupo Capital, C.A.	160.11	24/05/2011	39.707	06/07/2011
Federal	Iliina, C.A.	152.11	17/05/2011	39.687	02/06/2011
Federal	Almacenadora Federal, C.A.	157.11	24/05/2011	39.707	06/07/2011
Central	Delicateses Cecil, C.A.	163.11	27/05/2011	39.691	08/06/2011
Federal	Administradora Urbana, S.A.	169.11	09/06/2011	39.712	13/07/2011
Metropolitano	Inversiones Bordand, C.A.	173.11	14/06/2011	39.704	29/06/2011
Baninvest	Centro Comercial Libertador, C.A.	174.11	16/06/2011	39.704	29/06/2011
Baninvest	Inversiones Tu Socio Punto Com, C.A.	180.11	21/06/2011	39.720	25/07/2011
Central	Honey Café Internet, C.A.	181.11	21/06/2011	39.720	25/07/2011
Latinoamericana/Progreso	Promotora E-2, C.A.	175.11	16/06/2011	39.731	09/08/2011
Metropolitano	Organización Centenial, C.A.	178.11	17/06/2011	39.726	02/08/2011
Cavendes	Consortio Cid de Venezuela, C.A.	179.11	21/06/2011	39.707	06/07/2011
Federal	Administradora Internacional, S.A.	210.11	29/07/2011	39.731	09/08/2011
Capital	Almacenadora Capital, C.A.	211.11	29/07/2011	39.731	09/08/2011
Comercio	Inmobiliaria Industrial Pesica, C.A.	216.11	29/07/2011	39.734	12/08/2011
Cavendes	Inversiones Aroa, C.A.	212.11	29/07/2011	39.736	16/08/2011
Construcción	Perforaciones Alborno, C.A.	213.11	29/07/2011	39.751	06/09/2011
Baninvest	Servicios Evcaven, C.A.	230.11	19/08/2011	39.751	06/09/2011
Capital	Administradora Modelo, C.A.	239.11	30/08/2011	39.752	07/09/2011
Comercio	Pesilu, C.A.	244.11	09/09/2011	39.760	19/09/2011
Capital	Inversiones Modelo, C.A.	245.11	09/09/2011	39.760	19/09/2011
Baninvest	General Rent a Car, C.A.	252.11	16/09/2011	39.768	29/09/2011
Cavendes	Inversiones 10.986. C.A.	265.11	07/10/2011	39.783	21/10/2011
Federal	Fanolina, S.A.	272.11	14/10/2011	39.783	21/10/2011
Canarias	Promotora Turística Amacuro, C.A.	283.11	07/11/2011	39.800	15/11/2011
	Promotora Turística Punta Arenas, C.A.	288.11	07/11/2011	39.800	23/11/2011
Cavendes	Inversiones Pueblamar, C.A.	291.11	16/11/2011	39.813	05/12/2011
	Desarrollos M.B.K., C.A.	298.11	23/11/2011	39.818	12/12/2011
Federal	Corporación de Colocaciones, C.A.	284.11	07/11/2011	39.818	12/12/2011
Bancor	Consortio Industrial del Zulia, C.A.	315.11	06/12/2011	39.821	15/12/2011
	Inversiones Paoti, C.A.	316.11	06/12/2011	39.821	15/12/2011
Construcción	Inversiones Acarigua, C.A.	322.11	14/12/2011	39.829	27/12/2011
Federal	Central Económica Ceneconsa, S.A.	323.11	14/12/2011	39.829	27/12/2011

Objetivo específico:**2-3. Prevenir y controlar la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo en el sistema bancario nacional conforme a un nuevo enfoque basado en riesgo**

La Superintendencia de las Instituciones Sector Bancario, orienta sus esfuerzos institucionales para aplicar las mejores prácticas y estándares internacionales para prevenir que el Sistema Financiero Nacional sea utilizado como medio para legitimar capitales, a través de la instrumentación de un nuevo enfoque de supervisión con base en la evaluación de riesgo.

Responsable del Objetivo: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

Como logros dentro del ámbito de las actividades de prevención, control y detección de Legitimación de Capitales desarrolladas por la Sudeban a través de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera se destacan los siguientes: (ver cuadro 21, pág 39)

1. La unidad se constituyó en referencia nacional en materia de Prevención de LC/FT con la emisión de Informes de Retroalimentación a los Sujetos Obligados y

Organismos Reportantes; y la organización del “V Ejercicio de Tipologías SUDEBAN 2011”.

2. Se suscribió Memorándum de Entendimiento con las Unidades de Inteligencia Financiera de la República Árabe Siria y Bermudas.

Área de Inteligencia Financiera.

Al cierre del ejercicio 2011, se recibieron un mil cuatrocientos veintiséis (1.426) Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) por parte de los sujetos obligados y de los Organismos de tutela que han suscrito memorando de Intercambio de Información Financiera con esta Superintendencia. En comparación con el año 2010, se observa un incremento en la remisión de los RAS equivalente al 10,12%, ya que para ese período se recibió un mil doscientos noventa y cinco (1.295) Reportes.

Durante el período se analizaron un mil doscientos cincuenta y seis (1.256) Reportes de Actividades Sospechosas (RAS), de los cuales un mil ciento tres (1.103) equivalentes a un 87,82% del total analizado, corresponden al año 2011 y el resto (153), equivalente a un 12,18% pertenece al año 2010.

Cuadro N° 21 Reportes de Actividades Sospechosas Recibidos Por trimestre según Subsistema Año 2011

Tipo de consulta	Trimestres				Total
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	
Banca Comercial	8	14	13	14	49
Banca Universal	169	176	227	185	757
Casas de Cambio	111	72	106	206	495
Fondo de Garantías de Depósitos	-	4	1	-	5
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria	-	-	4	1	5
Superintendencia de la Actividad Aseguradora	6	17	55	30	108
Superintendencia Nacional de Valores	1	1	5	-	7
Total	295	284	411	436	1.426

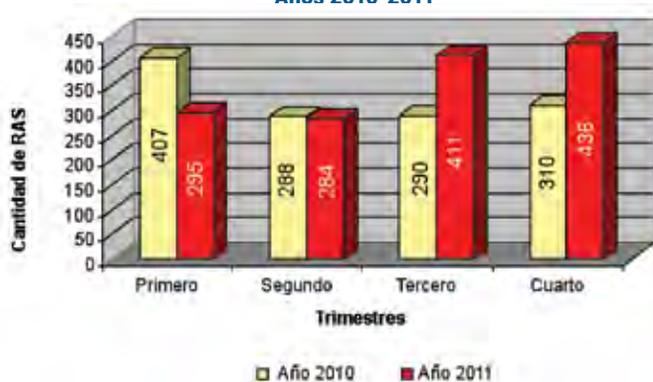
Del total de informes elaborados fueron remitidos al Ministerio Público setenta y tres (73) informes lo cual equivale al 5,82% de los Informes elaborados. A continuación se detalla:

Cuadro N° 22
Reportes de Actividades Sospechosas Recibidos
Informes realizados y enviados al Ministerio Público
Por trimestre Año 2011

Trimestres	RAS Recibidos	Informes de Inteligencia Financiera Realizados	Informes Enviados al Ministerio Público
Primero	295	230	33
Segundo	284	278	24
Tercero	411	263	15
Cuarto	436	285	1
Total	1.426	1.256	73

Al comparar los Informes de Inteligencia Financiera elaborados en el año 2011, se aprecia una disminución del 20,66%, con respecto al año 2010 (1.583). En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la cantidad de RAS recibidos durante el período 2010-2011.

Gráfico N° 16
Evolución de la Cantidad de Reportes de
Actividades Sospechosas Recibidos
Años 2010-2011



La Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) durante el año 2011 participó en actividades de asesoría y capacitación; así como, en la representación del país ante los Organismos Internacionales tales como reuniones, mesas de trabajo, adiestramiento y asesoría con Organismos Internacionales con competencia en la materia, las cuales se destacan a continuación:

(ver cuadro23, pág 41)

Área de Inspección en Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.

La Superintendencia de las Instituciones Sector Bancario (Sudeban), a través del Área de Inspección, adscrita a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF), realiza inspección In Situ a los Sujetos Obligados para prevenir que el Sistema Financiero Nacional sea utilizado como medio para legitimar capitales, a través de la instrumentación de un nuevo enfoque de supervisión con base a riesgo, el cual se encuentra establecido en la Resolución 119-10 “Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo aplicables a las Instituciones Reguladas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras”, de fecha 09 de marzo de 2010, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 39.388, de fecha 17 de marzo de 2010.

Dicha Resolución, tiene por objeto establecer y unificar las normas y procedimientos que como mínimo los Sujetos Obligados deben adoptar e implementar para prevenir la LC/FT, tomando en cuenta el nivel de riesgo de sus respectivas estructuras, clientes, negocios, productos, servicios, canales de distribución, mercados y jurisdicciones donde operan, con el fin de mitigar los riesgos que se derivan de la posibilidad que sean utilizados como mecanismos para legitimar capitales provenientes de las actividades ilícitas establecidas en las Normas vigentes. Asimismo, esta norma tiene por objeto permitir a la Sudeban, el control, inspección, vigilancia, supervisión y fiscalización de las operaciones que puedan realizarse a través del Sistema Financiero Venezolano, relacionados con dichos delitos.

Al cierre del año 2011, se realizó un total de ciento treinta (130) visitas de inspección al Sistema Bancario Nacional para verificar el cumplimiento de las normas antes indicadas, según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 23 Tipo de Cooperación, según Organismo - Año 2011

	Ente Organizador	Tipo de Evento
Nacionales	Deloitte, Lara Marambio & Asociados.	Taller contra la legitimación de capitales. Financiación del Terrorismo; la UNIF participó en calidad de ponente.
	Fundación para la Promoción, Apoyo y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa del Zulia (FUNDACOPYME) y la Cámara del Comercio del Zulia.	Taller Conozca a su Cliente, la UNIF participó en calidad de ponente.
	Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC).	XXXIV Reunión Plenaria. Porlamar, Estado Nueva Esparta.
	Grupo ENIAC.	Taller de Riesgo Operativo.
	Oficina Nacional Antidrogas.	"Taller sobre Aspectos Básicos sobre la Prevención y Control de LC/FT y su reporte a la UNIF"; la UNIF participó en calidad de ponente.
	Parlamento Latinoamericano Venezolano (Grupo Parlamentario Venezuela).	Taller.
Internacionales	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).	Reunión del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos.
	Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC).	Reunión Plenaria. San Pedro Sula, República de Honduras.
		Reunión Extraordinaria Ministerial, Miami, Estados Unidos de América.
	Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).	Taller Sobre la Metodología de Evaluación de las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) Anti-Lavado de Dinero y Contra el Financiamiento al Terrorismo.
		Reunión cara a cara con las autoridades del Grupo de Revisión para las Américas (ARRG). Miami, Estados Unidos de América.
		Dos Reuniones Plenarias. París, Francia.
	Grupo EGMONT.	Reunión Plenaria. Yerevan, República de Armenia.
Ministerio del Poder Popular Para Relaciones Exteriores.	III Reunión de la Comisión Mixta Venezolana-Mexicana sobre prevención, control, fiscalización y represión del consumo y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. México, Ciudad de México.	
Mercado Común del Sur (MERCOSUR).	XXXI y XXXII Reunión del SGT4 "Asuntos Financieros" del Mercosur, Matrices de Riesgo. Asunción, Paraguay, Paraguay.	

Cuadro N° 24 Inspecciones de LC/FT Realizadas - Año 2011

Sujetos Obligados	Nº	Planificadas	Ejecutadas		% logro
			Del Plan	Fuera Plan	
Operadores Cambiarios Fronterizos	22	44	38	2	90,91
Oficinas de Representación	31	62	50	2	83,87
Bancos Universales	16	16	16	2	100,00
Bancos Comerciales	3	3	3	0	100,00
Bancos de Desarrollo	2	2	2	0	100,00
Entidades de Ahorro y Préstamo	1	1	1	0	100,00
Casas de Cambio	14	14	13	1	100,00
Total	89	142	123	7	91,55

Los resultados antes mostrados, presentan una desviación de diecinueve (19) inspecciones planificadas. Estos Sujetos Obligados presentaron las siguientes situaciones:

1. Revocatoria de funcionamiento.
2. Cambio de denominación.
3. Dirección errada.
4. Fusión.
5. No estaba operativo.
6. No se ubicó el Sujeto Obligado.

En un análisis comparativo de estos resultados con los obtenidos en el año 2010, se observa un incremento del 116,67% en el número de Visitas de Inspección ejecutadas para verificar el cumplimiento de las Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (LC/FT). A continuación se detalla: (ver cuadro25, pág 43)

Cabe destacar, que dichas visitas fueron incrementadas para cumplir con los lineamientos establecidos en el artículo 178 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, el cual instruye realizar al menos una inspección semestral en cada una de las instituciones del Sector Bancario. En el siguiente cuadro se detalla la ejecución por semestre:

(ver cuadro26, pág 43)

Adicional a las Inspecciones In Situ, se realizaron noventa y ocho (98) Oficios correspondientes a las Asambleas Ordinarias celebradas por los Sujetos Obligados, de conformidad con lo establecido en artículo 73, de la Resolución N° 119-10, en la cual se analizaron los Informe semestrales sobre Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, elaborados por Auditores Externos o empresas consultoras especializadas en Prevención y Control de LC/FT registradas en la Sudeban.

Cuadro N° 25 Evolución de las Inspecciones de LC/FT Ejecutadas
Año 2011/Año 2010

Sujetos Obligados	Ejecución		
	Año 2010	Año 2011	Variación (%)
Operadores Cambiarios Fronterizos	30	40	33,33
Oficinas de Representación	-	52	100,00
Bancos Universales	15	18	5,88
Bancos Comerciales	6	3	-50,00
Bancos de Desarrollo y Microfinanciero	6	2	-66,67
Entidades de Ahorro y Préstamo	-	1	100,00
Casas de Cambio	2	14	600,00
Arrendadoras Financieras	1	-	-100,00
Total	60	130	116,67%

Cuadro N° 26 Visitas de Inspección de LC/FT Distribuidas por semestre
Al 31/12/2011

Sujetos Obligados	N° Sujetos Obligados	Visitas de Inspección al 31/12/2011				
		I Semestre	II Semestre	Total	Fuera Plan	Total Anual
Operadores Cambiarios Fronterizos	22	19	19	38	2	40
Oficinas de Representación	29	24	26	50	2	52
Banca Universal	18	7	9	16	2	18
Banca Comercial	3	2	1	3	0	3
Banca de Desarrollo y Microfinanciero	2	1	1	2	0	2
Entidades de Ahorro y Préstamo	1	1	0	1	0	1
Casas de Cambio	14	8	5	13	1	14
Total	89	62	61	123	7	130

Objetivo estratégico: 3. Conversión del sistema bancario hacia el desarrollo integral de la economía

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, consecuente con la necesidad de contribuir con los fines superiores del Estado, se planteó el desarrollo de un objetivo estratégico que propicie, a través del ejercicio de la supervisión bancaria, que el Sistema Bancario Nacional encamine sus esfuerzos hacia el otorgamiento de créditos a los sectores productivos de la economía. A su vez, con este objetivo se pretende establecer mecanismos de cooperación con los organismos vinculados a los sectores estratégicos, a fin de desarrollar políticas que propicien la generación de incentivos hacia el desarrollo de la economía nacional de manera integral.

Responsable del Objetivo: Intendencia de Inspección – Área Carteras Dirigidas.

En aras de lograr que el sistema financiero apoye e impulse a los sectores productivos, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) ejerce supervisión constante a las Carteras de Créditos Dirigidas de las Instituciones del Sector Bancario, presentando para el año 2011, el siguiente desempeño:

1. Se cumplió con el 100% de lo programado en la Evolución Mensual Carteras Dirigidas, Informes de Créditos Otorgados por Instituciones Financieras, Informes del Desempeño de Banco Públicos, Informes Resumen del Desempeño de Bancos Públicos; así como, en las Solicitudes de Inicio de Procedimientos Administrativos ante las instancias respectivas.

2. Por su parte, la supervisión ejecutada a las Solicitudes de Procedimientos Administrativos por incumplimiento a las Transmisiones TXT efectuadas por las Instituciones del Sector Bancario, presentó un cumplimiento del 50% de lo planificado.

Lo antes descrito permitió que la supervisión ejercida a las Carteras de Créditos Dirigidas de las Instituciones del Sector Bancario registrara un desempeño del 91,67% al cierre del año 2011.

Como resultado de la gestión realizada por el Área de Carteras de Créditos Dirigidas se visualizó un mayor apoyo a los sectores productivos del país por parte de las Instituciones del Sector Bancario, prestando como resultado al cierre del mes de diciembre de 2011 un incremento en los créditos otorgados por dichas instituciones. Este comportamiento de las carteras de créditos dirigidas es el resultado del trabajo conjunto entre los Ministerios Sectoriales, el Sector Bancario y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), como producto del fortalecimiento en el financiamiento. Al realizar un análisis comparativo de los resultados del año 2011 con respecto al año 2010 se observa:

Cuadro N° 27
Crecimiento Interanual de las Carteras Dirigidas
Año 2011 / Año 2010
(Millones de Bs.F.)

Tipo de Cartera	Año 2010	Año 2011	Crecimiento
Manufactura	16.240	28.153	73,36%
Agrícola	34.490	51.711	49,93%
Microcrédito	6.955	9.918	42,60%
Turismo	3.553	5.053	42,22%
Hipotecario	27.936	36.948	32,26%

Cabe destacar que la Sudeban ha realizado esfuerzos trascendentales para lograr el apoyo del Sector Bancario al desarrollo integral de la economía, a través de una mejor supervisión del desempeño de las carteras dirigidas. En ese sentido, a continuación se indica el porcentaje de instituciones bancarias que cumplieron con los porcentajes mínimos exigidos por ley en Carteras Dirigidas al cierre del 2011:

Cuadro N° 28
Carteras Dirigidas
Cumplimiento de Instituciones Bancarias
Año 2011

Tipo de Cartera	% mínimo exigido	% Instituciones
Manufactura	10%	87,50%
Agrícola	24%	91,67%
Microcrédito	3%	82,76%
Turismo	3%	70,83%

El detalle de las estadísticas del desempeño de las Carteras Dirigidas es mostrado en los informes publicados por esta Superintendencia, a través de la Gerencia de Investigación y Desarrollo Estadístico.

Objetivo estratégico:**4. Mejorar la atención al usuario por parte del sistema bancario**

Este objetivo está orientado a desarrollar mecanismos que contribuyan con la mayor inclusión social en los servicios que ofrece el Sistema Bancario Nacional y ejercer supervisión especializada a través de visitas de inspección. Así como, desarrollar acciones para mejorar la atención que la Sudeban les presta a los ciudadanos para canalizar sus denuncias, reclamos y necesidades en el marco de la normativa legal vigente.

Objetivo específico:**4-1. Supervisar la calidad de los servicios bancarios**

Este objetivo está orientado a desarrollar mecanismos que contribuyan con la mayor inclusión social en los servicios que ofrece el Sistema Bancario Nacional; y de ejercer supervisión especializada a través de visitas de inspección a las Instituciones Financieras, para supervisar el cumplimiento de las normas enmarcadas con la protección de los usuarios bancarios.

Esto con el propósito de lograr que las instituciones financieras mejoren los servicios ofrecidos a los usuarios; así como, descongestionar las oficinas bancarias.

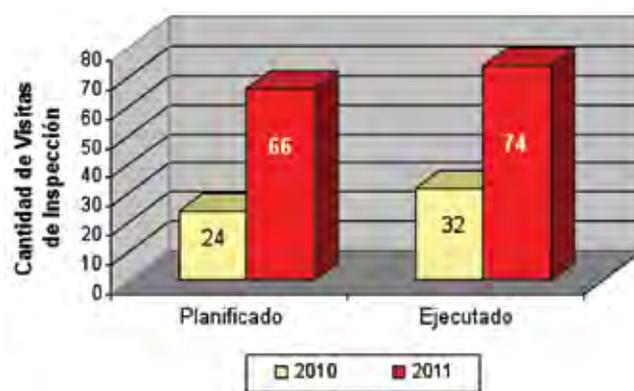
Responsable del Objetivo: Intendencia de Inspección – Área Calidad de Servicio Bancario.

Mediante la aplicación del principio de Supervisión Bancaria In Situ, el Área de Calidad de Servicio Bancario se planteó ejecutar sesenta y seis (66) visitas de inspección para verificar el cumplimiento de las Resoluciones inherentes a la protección de los usuarios; atención a las personas con discapacidad, tercera edad y mujeres embarazadas; así como, adecuación de cajeros automáticos o electrónicos para usuarios con discapacidad física, entre otras.

Al cierre del año 2011, se ejecutaron setenta y cuatro (74) Visitas de Inspección (42 en el primer semestre y 32 en el segundo semestre), a treinta y tres (33) Instituciones Bancarias

cumpliendo en un 100% con la programación, y ejecutando adicionalmente ocho (08) inspecciones no programadas. Las mencionadas inspecciones se encuentran incluidas en el Proyecto de Supervisión Bancaria, referido en el Objetivo Estratégico 2 “Fortalecimiento del Sistema Bancario”.

Grafico N° 17
Calidad de Servicio Bancario
Evolución de la Cantidad de Inspecciones
Años 2010-2011



En comparación con el año precedente, la ejecución de Visitas de Inspección en Calidad de Servicio Bancario presentó un comportamiento creciente, al mostrar un incremento del 131,25% en las visitas de inspección ejecutadas para el año 2011.

Por otra parte, se realizó seguimiento continuo a la incorporación del Chip Electrónico en tarjetas de débito, crédito y demás tarjetas de financiamiento de pago electrónico, gestionando la realización de mesas técnicas y campañas comunicacionales para que las Instituciones del Sector Bancario procesen la sustitución de dichas tarjetas por las nuevas tarjetas con chip, permitiendo niveles adicionales de autenticación de la información contenida en la tarjeta, lo que brinda mayor seguridad en las operaciones bancarias. Al cierre de diciembre de 2011 dicha gestión presentó el siguiente estatus: (ver cuadros 29-30-31, pág 46)

Cuadro N° 29 Etapa I: Adecuación Tecnológica al 31/12/2011

Descripción	Número de Instituciones	(%)
Bancos adecuados	24	88,89
Bancos no adecuados	03	11,11
Total	27	100,00

Cuadro N° 30 Etapa II: Despliegue al 31/12/2011

Estatus	Cajeros Automáticos	(%)	Puntos de Venta	(%)
Culminados	8.748	93,83	263.721	99,76
Pendientes	575	6,17	642	0,24
Total	9.323	100,00	264.363	100,00

Cuadro N° 31 Etapa III: Sustitución al 31/12/2011

Estatus	Tarjetas de Débito	(%)	Tarjetas de Crédito	(%)
Culminados	12.946.929	77,47	6.425.284	90,17
Pendientes	3.766.163	22,53	700.480	9,83
Total	16.713.092	100,00	7.125.764	100,00

Objetivo específico:**4-2. Desarrollar actividades que permitan mejorar y ampliar la atención al ciudadano que acude a la sudeban**

Este objetivo busca definir, ejecutar, controlar y evaluar acciones tendentes a proveer atención oportuna, eficaz y eficiente al ciudadano que requiere los servicios de la Sudeban, tanto de forma personalizada como por vía telemática, con el fin de suministrar y/o asesoría, así como gestionar sus requerimientos relacionados con reclamos y/o denuncias, quejas, sugerencias o peticiones. Incluye la atención de requerimientos de situación crediticia (SICRI), denuncias, certificados de registro de profesionales, peritos e inversiones extranjeras; así como el ejercicio de la participación ciudadana y de contraloría social establecido en la legislación vigente.

Responsable del Objetivo: Oficina de Atención Ciudadana.

En materia de denuncias, la Oficina de Atención Ciudadana recibió la cantidad de cuatro mil trescientos veintitrés (4.323), logrando culminar dos mil trescientos veintinueve (2.329) expedientes, equivalente al 53,87%, cuya incidencia recae mayormente en la Banca Universal con un 60,95% (del total recibido), seguidamente por la Banca del Estado con un 22,51%; presentando una disminución de 6,21% en comparación con el año anterior, en donde se recibieron cuatro mil seiscientos nueve (4.609) denuncias.

Cuadro N° 32 Situación de las denuncias recibidas y culminadas - Año 2011

Periodo	Denuncias Recibidas	Denuncias Culminadas	Denuncias Tramitadas
Enero-Febrero	920	110	810
Marzo-Abril	709	377	332
Mayo-Junio	669	400	269
Julio-Agosto	747	460	287
Septiembre-Octubre	894	542	152
Noviembre-Diciembre	584	440	144
Total	4.323	2.329	1.994

Cuadro N° 33 Denuncias Recibidas según Subsistema Financiero - Año 2011

Subsistema Financiero	DNR	Tarjeta crédito	Pago indebido Cheques	Otro	SICRI	Créditos Hipotec.	Créditos Vehículo	Operac. Internet Banking	Calidad de Servicio	Total
Banca Universal	1.094	473	376	474	19	21	0	177	1	2.635
Banca del Estado	492	122	71	212	6	58	0	12	0	973
Banca Comercial	288	109	86	147	9	12	4	19	0	674
Otras Inst. Financieras	0	1	4	32	0	4	0	0	0	41
Total	1.874	705	537	865	34	95	4	208	1	4.323

Por otro lado, durante el año 2011 se continuó con el proceso de actualización de denuncias que data de períodos comprendidos entre los años 2002 y 2010, logrando culminar la cantidad de siete mil ochocientos noventa y siete (7.897) expedientes resueltos.

Asimismo, se destaca la culminación de diez mil doscientos veintiséis (10.226) expedientes resueltos durante el año 2011, categorizado en “procedentes” e “improcedentes”.
(ver gráfico 18, pág 48)

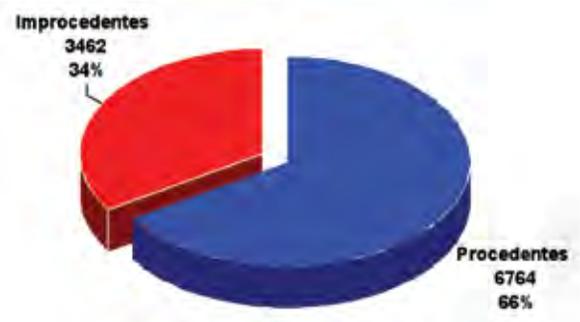
Estas denuncias están relacionadas con diferentes servicios ofrecidos por las instituciones bancarias, resaltando especialmente “Débitos No Reconocidos” con un 43,25%; “Cargos No Reconocidos” 12,47% y “Otros” con un 19,69%.
(ver cuadro 34, pág 49)

Dentro del Sistema Bancario Nacional las denuncias culminadas recaen principalmente en la Banca Universal y la Banca del Estado, lo cual en valores relativos representa el 67,37% y 24,90% respectivamente.

Por otra parte, en relación a la solicitud personalizada de usuarios que gestionaron su situación crediticia ante el SICRI, se atendió siete mil cuatrocientos cuarenta y siete (7.447) requerimientos, agrupadas entre personas naturales y jurídicas, de la siguiente manera:

- Personas Naturales: Siete mil trescientos cuarenta y siete (7.347) casos atendidos, de los cuales el 70,45% ya poseían créditos.
 - Personas Jurídicas; Cien (100) constancias de posición crediticia, de las cuales el 44% tenían algún tipo de crédito.
- (ver cuadro 36, pág 49)

Gráfico N° 18
Distribución de la cantidad de denuncias Procedentes e Improcedentes Año 2011



Cuadro N° 34 Relación de Denuncias culminadas por Servicio Bancario - Año 2011

Servicio Bancario	Trimestres								Sub-Total		Total Anual
	I		II		III		IV		P	I	
	P	I	P	I	P	I	P	I			
Débito no reconocido por tarjeta de débito	1.011	245	782	287	990	296	625	187	3.408	1.015	4.423
Tarjetas de Crédito	292	68	234	87	236	102	197	59	959	316	1.275
Otros	286	228	248	370	192	331	150	209	876	1.138	2.014
Pago indebido de cheques	153	86	122	88	174	109	156	67	605	350	955
Créditos Hipotecarios	104	71	189	122	75	104	30	44	398	341	739
SICRI	42	33	22	43	17	17	12	16	93	109	202
Crédito Vehículo	101	35	124	26	64	71	3	15	292	147	439
Operaciones Internet Banking	31	4	28	6	31	6	22	11	112	27	139
Calidad de Servicio	15	10	3	6	1	1	2	2	21	19	40
Total	2.035	780	1.752	1.035	1.780	1.037	1.197	610	6.764	3.482	10.226

(P) = Procedente, (I) = Improcedente.

Nota (*): La categoría "Otros" consiste en: Comisiones, SICRI, IDB y LPH.

Cuadro N° 35 Cantidad de Denuncias Culminadas según Subsistema Financiero - Año 2011

Subsistema Financiero	DNR	Tarjetas de Crédito	Operaciones Internet Banking	Pago Indebido de Cheques	SICRI	Otros (*)	Calidad Servicio	Créditos Vehículo	Créditos Hipotec.	TOTAL
Banca Universal	2.761	967	118	751	134	1.316	28	306	508	6.889
Banco Comercial	79	0	4	10	4	24	0	4	2	127
Banco del Estado	1.480	239	10	154	52	398	9	65	139	2.546
Banca Liquidada	84	67	7	35	8	168	3	58	69	499
Entidades de Ahorro y Préstamo	0	0	0	1	0	11	0	1	6	19
Banca de Desarrollo	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Otras Instituciones	19	2	0	4	4	96	0	5	15	145
TOTAL	4.423	1.275	139	955	202	2.014	40	439	739	10.226

(*) Otros: Incluye denuncias realizadas por operaciones financieras de créditos agrícolas, comerciales, microcréditos, préstamos con garantía hipotecaria, pagarés, pólizas de seguro, pensiones, cuenta y cajas de seguridad, servicios bancarios y de oficina, transferencias entre cuentas vía Internet, así como hurto, robo y estafa dentro de las instalaciones de las agencias.

Cuadro N° 36 Cantidad de Usuarios del SICRI - Año 2011

Usuarios	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Total
Personas Naturales					
sin crédito	595	531	579	466	2.171
con crédito	1.236	1.233	1.314	1.393	5.176
Subtotal	1.831	1.764	1.893	1.859	7.347
Personas Jurídicas					
sin crédito	2	8	11	35	56
con crédito	9	10	9	16	44
Subtotal	11	18	20	51	100
Total	1.842	1.782	1.913	1.910	7.447

La atención correspondiente al Registro de Peritos Avaluadores, Contadores Públicos y Firmas de Auditoría, están representadas por setecientos sesenta y tres (763) solicitudes recibidas y setecientos setenta y seis (776) certificados emitidos, distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro N° 37 Cantidad de Solicitudes de Registros de Profesionales, Organizaciones de Participación Popular y Firmas Auditoras Año 2011

Tipo de Registro	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
Peritos Avaluadores	180	187	180	135	682
Inscripción	78	69	55	47	249
Renovación	102	118	125	88	433
Contadores Públicos	16	14	20	22	72
Inscripción	7	8	10	10	35
Renovación	9	6	10	12	37
Firmas Auditoras	0	0	6	3	9
Inscripción	0	0	6	3	9
Renovación	0	0	0	0	0
Total	196	201	206	160	763

Cuadro N° 38 Cantidad de Certificados Emitidos de Registros de Profesionales, Organizaciones de Participación Popular y Firmas Auditoras Año 2011

Tipo de Registro	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
Peritos Avaluadores	171	184	191	144	690
Inscripción	79	71	57	53	260
Renovación	92	113	134	91	430
Contadores Públicos	16	14	25	22	77
Inscripción	7	8	11	10	36
Renovación	9	6	14	12	41
Firmas Auditoras	0	0	6	3	9
Inscripción	0	0	6	3	9
Renovación	0	0	0	0	0
Total	187	198	222	169	776

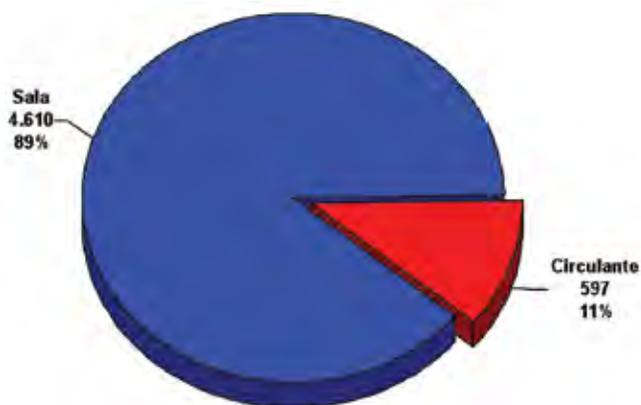
La provisión de servicios de información documental a los usuarios internos y externos de la Institución en materia de Supervisión Bancaria y Financiera, a través de la Biblioteca representa una atención de tres mil ochocientos nueve (3.809) usuarios, discriminados de la siguiente manera:

Cuadro N° 39 Cantidad de Usuarios de la Biblioteca por Tipo de Consulta - Año 2011

Tipo de Registro	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
Presenciales	133	194	141	196	624
Sudeban	33	63	60	50	206
Universitarios	94	131	80	80	385
Sistema Financiero	0	0	1	0	1
Diversificada	0	0	0	16	16
No Presenciales	1.274	814	647	450	3.185
Via telefónica	43	54	70	50	217
Via electrónica	1.231	760	577	400	2.968
Total	1.407	1.008	788	646	3.809

En el año 2011, la Biblioteca logró prestar cinco mil doscientos siete (5.207) libros y documentos, dentro de los cuales el 88,53% fueron préstamos realizados en sala, mientras que la proporción del 11,47% fue a nivel de circulante, según se representa en el siguiente gráfico:

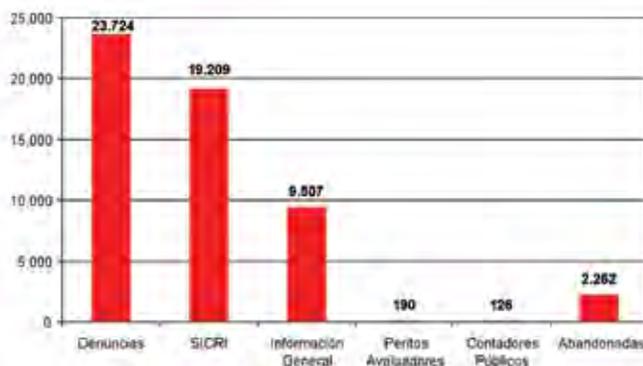
Gráfico N° 19 Servicio de Información por Categoría "Sala" y "Circulante"



Con el objetivo de atender e informar de manera oportuna y eficaz a toda la población que requiera orientación e información general del Sistema Bancario Nacional, según su necesidad, durante el año 2011, la Oficina de Atención Ciudadana a través de su Centro de Atención Telefónica (CAT), recibió un total de cincuenta y cinco mil dieciocho (55.018) llamadas telefónicas, de los cuales la mayor concurrida fue la

relacionada con la atención al usuario del Sistema Bancario Nacional, representando el 43,12% del total de las llamadas, seguidas por el "SICRI", con un 34,91% e "Información General" en un 17,28%; siendo esta información representada en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 20 Cantidad de Llamadas Contestadas, Fax y Correos Electrónicos Atendidos por el CAT y Tipo de Consulta



Objetivo estratégico:
5. Fortalecer la interacción de la sudeban con la comunidad

Objetivo específico:
5-1. Desarrollar acciones dirigidas al ejercicio de la responsabilidad social institucional

Este objetivo está dirigido a coadyuvar al bienestar social de las comunidades, instituciones y organismos que contribuyen con el desarrollo social de la Nación con el otorgamiento de ayudas y aportes económicos a través de las cuales se da respuesta a las diversas solicitudes de personas e instituciones que lo requieran; se establecen convenios y/o acuerdos con entes gubernamentales y privados; y se promueven eventos de acción social a nivel nacional, entre otros.

Responsable del Objetivo: Despacho del Superintendente - Área de Gestión Social.

En este sentido, el Área de Gestión Social en cumplimiento con las políticas inclusivas del Presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías, descritas en los Lineamientos del

Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, en base a los principios constitucionales de solidaridad, bien común, justicia, igualdad, democracia y responsabilidad social, contribuye con el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas venezolanos que por ser de escasos recursos económicos no han tenido acceso a bienes y servicios necesarios para garantizar un nivel de vida adecuado.

El aporte social de Sudeban en el año 2011 contó con una inversión social de Bs.F. 38.052.989,23, destacándose los siguientes logros:

- Realización de diez (10) operativos de la Misión Sonrisa, brindando atención a Tres Mil trescientos sesenta y siete (3.367) pacientes de escasos recursos económicos, con el otorgamiento de seis mil cuatrocientas cincuenta y tres (6.453) prótesis dentales, con un monto de inversión de Bs.F. 2.661.708,39, lo que representa un 6,99% del total de la inversión social.

- Apoyo a la Fundación Misión Barrio Adentro a través de la donación de repuestos para la reparación de ambulancias y la adecuación y mantenimiento de la infraestructura de nueve (9) Centros Diagnósticos Integrales (CDI) ubicados en el Municipio Sucre del Estado Miranda.

1. CDI y SRI San Miguel Arcángel de Petare.
2. CDI Policía Metropolitana.
3. CDI y SRI El Llanito.
4. CDI La California Sur.
5. SRI 12 de Octubre.
6. SRI La Urbina.
7. Centro Integral la Urbina.
8. SRI La California Norte.

El monto de la inversión fue de Bs.F 3.197.994,40, que representa un 8,40% del total de la inversión social.

- Apoyo a las familias damnificadas por las lluvias del año 2010 a través del pago del 50% de anticipo para la adquisición de sesenta y cuatro (64) apartamentos para ser otorgados a las mencionadas familias, así como adquisición de artículos de cocina, lencería y electrodomésticos como parte del equi-

pamiento necesario para cada uno de ellos. En este sentido, como apoyo a las familias damnificadas que se encuentran refugiadas en el Palacio Blanco (Caracas), se dotó el área de cocina con equipos industriales tales como: cocinas, neveras, freidoras, cafeteras, preparadoras de jugo, vajillas, hornos y marmitas. Por último, a las familias damnificadas que se encuentran hospedadas en el Hotel El Limón ubicado en Caracas Distrito Capital, se les equipó el área de comedor con tres (3) filtros de agua. El monto de la inversión fue de Bs.F 9.190.343,67, lo que representa un 24,15% del total de la inversión social.

- Atención a cuatrocientas cuatro (404) personas con el otorgamiento de ayudas para la realización de intervenciones quirúrgicas, exámenes médicos altamente especializados, adquisición de medicamentos de alto costo, material de síntesis, prótesis auditivas, sillas de ruedas y aparatos ortopédicos, entre otros. El monto de la inversión fue Bs. F. 16.791.790,42, lo que representa el 44,13% del total de la inversión social.

- Dentro del programa de apoyos sociales y proyectos a Instituciones públicas o privadas que atienden de forma integral a niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, comunidades indígenas, discapacitados, personas privadas de libertad, personas con problemas de adicción, personas víctimas de violencia familiar y abandono, entre otros, en las áreas de salud, cultura, deporte, recreación, alimentación, atención familiar, rehabilitación, tecnología, educación, tanto nacionales como internacionales; así como otras áreas de interés familiar y general; Se logró otorgar 45 ayudas por un monto de Bs.F. 6.211.152,35, lo que representa el 16,32% del total de la inversión social, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Dotación de veinte (20) aires acondicionados a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Cuba.

- Donación de equipos odontológicos a la Policlínica Cabisoguarnac de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, la cual presta atención al personal militar y civil de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, así como a una cantidad significativa de pacientes de escasos recursos económicos.

- Otorgamiento de Cinco (5) Ambulancias con sus respectivas pólizas de seguro a las siguientes Instituciones:
 1. Apostadero Naval Tn. Tomas Vegas. (Turiamo Estado Aragua)
 2. Comando Regional I (CORE I) Estado Táchira
 3. Alcaldía Municipio Rómulo Gallegos del Edo. Cojedes.
 4. Hospital Oncológico del Estado Táchira.
 5. Hospital Dr. David Espinosa (Estado Nueva Esparta)
- Se donó a la categoría Juvenil de la Asociación de Kikimbol del Estado Miranda, el hospedaje y la alimentación para participar en el VIII Campeonato Nacional Federado celebrado en la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara, los días 03 al 09 de julio de 2011.
- Se donaron los materiales para el mantenimiento de la infraestructura del Ambulatorio Tipo 2 Kamaratha, ubicado en el Municipio Gran Sabana del Estado Bolívar, el cual atiende a comunidades indígenas.
- Adquisición de Cuatro (4) Unidades Móviles Odontológicas y Un (1) Laboratorio Dental para ser utilizado por la Misión Sonrisa a nivel nacional en la atención a comunidades de escasos recursos económicos.
- Se brindó apoyo al Batallón Misilístico Ezequiel Zamora para la adquisición de mesas de fibras, aires acondicionados y televisores.
- Dotación de materiales de construcción para la remodelación del área recreacional de la bahía de Turiamo, Apostadero Naval Tn. Tomas Vega. (Estado Aragua)
- Otorgamiento de material quirúrgico para pacientes con obesidad mórbida solicitado por la Unidad de Cirugía Bariátrica (UNIBAROS) del Hospital Universitario de Caracas.
- Otorgamiento de Un (1) enfriador y Un (1) horno para el Instituto de Educación Especial Taller Junín ubicado en el Estado Táchira.
- Dotación a la Asociación Civil Deportivo Táchira de 2.500 casacas para ser otorgadas a niños de escasos recursos de las comunidades del Estado Táchira, quienes conforman los semilleros del talento deportivo.
- Otorgamiento de 1 televisor, 1 DVD, 8 juegos de comedor infantil, diez sillas de comer para niños, Un (1) refrigerador y Tres (3) aires acondicionados de 18.0000 BTU para el Instituto Municipal Bolivariano de Mujeres Heroínas San fernandinas (San Fernando de Apure) para atender a niños de madres que se encuentran en talleres de formación.
- Apoyo al Centro Operativo Comunitario Municipal Sabanita del Instituto Municipal de la Vivienda, Infraestructura, Hábitat y Desarrollo Social del Municipio Peña (IMVIH-DES) con la donación de 125 unidades de sacos de cemento, 155 m2 de caico pulido y 78 m2 de cerámica prato.
- Otorgamiento a la Fundación Padre Lizardo Pirineos ubicada en San Cristóbal, Estado Táchira, de 6 camas clínicas y 6 unidades de colchones antiescaras, así como el pago de la reparación del portón de su Sede.
- Se contribuyó con la Fundación Civil Los Dos Caminos, ubicada en Caracas Distrito Capital con el pago del alquiler de tres colchones inflables, perros calientes e hidratación para 200 niños, a fin de celebrar el día del niño.
- Apoyo a la Asociación Civil Iglesia Maranatha en el evento realizado en Caracas denominado “Actividad Cultural de Valores por las Familias de Venezuela”, con el pago de los gastos relacionados al alquiler de sonido, tarima, video e iluminación.
- Otorgamiento de 12 literas y 24 escaparatés al 84 Comando Logístico Balog “G7B Juan de Escalona” ubicado en Barquisimeto Estado Lara.
- Otorgamiento de materiales para la culminación del preescolar y la sala de usos múltiples del Consejo Comunal Tamarrindo ubicado en el Estado Guárico.

V. Ejecución financiera del presupuesto 2011

Recursos presupuestarios

Según lo establecido en el Artículo 2º del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre Sistema Presupuestario, los Órganos y Entes formularán y aplicarán la técnica de elaboración del Presupuesto por Proyectos y Acciones Centralizadas. En este sentido, esta Superintendencia programó para el año 2011, tres (03) proyectos y tres (3) acciones centralizadas. A continuación se presenta la distribución de los gastos programados y ejecutados.

El presupuesto de ingresos y gastos para el año 2011, fue estimado en quinientos sesenta millones ciento ochenta y nueve mil quinientos sesenta y nueve bolívares fuertes con cero céntimos (Bs. F. 560.189.569,00), el mismo fue modificado de acuerdo a lo establecido en el artículo 104 numeral 2 del Reglamento N° 1, de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario y lo dispuesto en el Instructivo N° 3, emanado de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) en dos (2) oportunidades, siendo aprobados mediante Puntos de Cuenta Internos N° 317 y 921 de fechas 01 y 30 de agosto de 2011 respectivamente, quedando establecido en la cantidad de seiscientos once millones ciento sesenta y siete mil setecientos treinta y nueve bolívares fuertes (Bs. F. 611.167.739). La ejecución financiera durante el año en análisis fue del 83,43%, la cual se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 23
Comparación del Presupuesto Programado y Ejecutado
según categoría presupuestaria
(Bolívares Fuertes y Porcentajes)

Categorías Presupuestaria	Programado	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Proyectos	171.589.132,00	139.576.231,52	81,34%
Acciones Centralizadas	439.578.607,00	370.336.402,85	84,25%
Total	611.167.739,00	509.912.634,37	83,43%

El detalle de lo presupuestado y ejecutado en los tres (3) proyectos durante el 2011 con su porcentaje de ejecución comparado con el presupuesto anual y la participación que tiene la ejecución de cada proyecto sobre el total, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 24
Presupuesto programado y ejecutado anual
de los Proyectos 2011
(Bolívares Fuertes y Porcentajes)

Proyecto	Presupuesto		
	Programado	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Supervisión Bancaria	115.524.479,00	114.876.061,32	99,44%
Nueva Sede	50.189.279,48	20.304.979,75	40,46%
Plan de Migración a Software Libre	5.875.374,00	4.395.170,45	74,81%
Total	171.589.132,48	139.576.211,52	81,34%

Asimismo, se presenta a continuación en las acciones centralizadas, el detalle de lo presupuestado y ejecutado durante el 2011.

Cuadro N° 25
Presupuesto programado y ejecutado
Acciones Centralizadas 2011
(Bolívares Fuertes y Porcentajes)

Acción Centralizada	Presupuesto		
	Programado	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	224.944.117,73	218.048.920,51	96,93%
Gestión Administrativa	202.602.532,79	140.817.095,02	69,50%
Previsión y Protección Social	12.031.956,00	11.470.387,32	95,33%
Total	439.578.606,52	370.336.402,85	84,25%

Cuadro N° 26 Presupuesto de los proyectos y acciones centralizadas según partida presupuestaria 2011
(Bolívares Fuertes y Porcentajes)

Partida	Denominación	Presupuesto			Participación sobre el total
		Proyectos	Acciones Centralizadas	Total	
4.01	Gastos de Personal	117.219.293,00	224.944.117,73	342.163.410,73	55,99%
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	0,00	11.699.430,00	11.699.430,00	1,91%
4.03	Servicios no personales	9.651.639,00	50.816.171,95	60.467.810,95	9,89%
4.04	Activos reales	44.718.200,48	71.623.714,84	116.341.915,32	19,04%
4.07	Transferencias y donaciones	0,00	64.677.071,00	64.677.071,00	10,58%
4.08	Otros gastos	0,00	8.824.271,00	8.824.271,00	1,44%
4.11	Disminución de pasivos	0,00	6.993.830,00	6.993.830,00	1,14%
Total		171.589.132,48	439.578.606,52	611.167.739,00	100,00%

Cuadro N° 27 Ejecución de los proyectos y acciones centralizadas según partida presupuestaria 2011
(Bolívares Fuertes y Porcentajes)

Partida	Denominación	Ejecución			Participación sobre el total
		Proyectos	Acciones Centralizadas	Total	
4.01	Gastos de Personal	116.416.153,39	218.048.920,51	334.465.073,90	65,59%
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	0,00	8.050.158,70	8.050.158,70	1,58%
4.03	Servicios no personales	4.495.800,14	30.541.740,24	35.037.540,38	6,87%
4.04	Activos reales	18.664.277,99	52.329.647,66	70.993.925,65	13,92%
4.07	Transferencias y donaciones	0,00	50.014.492,09	50.014.492,09	9,81%
4.08	Otros gastos	0,00	7.852.070,04	7.852.070,04	1,54%
4.11	Disminución de pasivos	0,00	3.499.373,61	3.499.373,61	0,69%
Total		139.576.231,52	370.336.402,85	509.912.634,37	100,00%

VI. Estados Financieros Auditados

**Superintendencia de las Instituciones
del Sector Bancario
(SUDEBAN)**

Estados Financieros

**Años terminados el
31 de diciembre de 2011 y 2010
(con el dictamen de los contadores públicos independientes)**

SUPERINTENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

TABLA DE CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
INFORME DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES	I II
ESTADOS FINANCIEROS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)	
Balances Generales	1
Exceso de Egresos sobre Ingresos	2
Estados de Movimiento de las Cuentas del Patrimonio	3
Estados de Flujo del Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 – 33

**Al Superintendente
 Superintendencia de las Instituciones
 del Sector Bancario (SUDEBAN)**

1. Hemos examinado el balance general de la **Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)** al 31 de diciembre de 2011, los estados conexos de exceso de egresos sobre ingresos, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año entonces terminado. Los Estados Financieros y las notas que se acompañan fueron preparados y son responsabilidad de la gerencia del Organismo. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismos, basados en los resultados de nuestros exámenes.

2. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, incluidos para fines comparativos fueron examinados por otros contadores públicos independientes, cuyo dictamen de fecha 28 de febrero de 2011, expresaba una opinión con dos (2) salvedades, por limitaciones en el alcance, relacionados con 1) la cuenta de "Materiales y Suministros", la cual se encontraban en proceso de análisis de la discrepancia entre los registros auxiliares y los registros de contabilidad, 2) la cuenta de "Propiedad, Planta y Equipos, sobre cual no se disponía de inventarios físicos, para esa fecha. Como se explica en las notas 5 y 7, durante el mes de noviembre de 2011, se ajustaron los saldos correspondientes al inventario de "Materiales y Suministros". Asimismo, durante el mes de abril de 2011, la Institución realizó la toma física de los activos registrados en la Rubro "Propiedad, Planta y Equipos", ajustando los mismos a los resultados del inventario, al cierre del mes de enero de 2012, aprobado por la máxima autoridad del Organismo.

3. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general. Tales normas requieren que planifiquemos y las llevemos a cabo de manera que obtengamos una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. También incluyen revisar, sobre una base selectiva, las evidencias que respaldan los montos y las informaciones que muestran los estados financieros, así como evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones más importantes hechas por la gerencia, y la presentación, en su conjunto, de los estados financieros. Consideramos que nuestro examen ofrece una base razonable para emitir una opinión sobre los mismos.

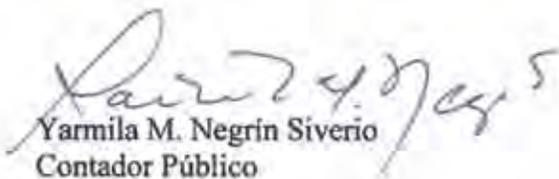
4. Como se menciona en la Nota 4, al 31 de diciembre de 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), mantiene registradas en la cuenta por cobrar "Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo" Bs. 30.869,891, correspondientes a Aportes Especiales de Instituciones del Sector Bancario Intervenidas y Liquidadas, así como aportes ordinarios de una institución financiera, ambos con antigüedades mayores a un año, sobre los cuales la SUDEBAN, se encuentra en proceso de gestión para su cobro.

5. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y de sus flujos del efectivo, para el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y disposiciones de contabilidad establecidas en la Resolución N° 269, emitida por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) y la Resolución N° 01-00-20-032, emitidas por la Contraloría General de la República.

MAN Medina, Arellano, Negrín y Asociados, S.C.

INSCRITA ANTE LA SUDEBAN, BAJO EL N° SA-06

INSCRITA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Yarmila M. Negrín Siverio

Contador Público

C.P.C. N° 3.842

C.P. N° 571

PNV N° 3890369-109-01-2012-2015

30 de marzo de 2012

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en bolívares)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVO CIRCULANTE (Nota 3)	<u>88.045.410</u>	<u>121.066.709</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	88.045.410	121.066.709
EXIGIBLE (Nota 4)	<u>126.193.654</u>	<u>37.805.837</u>
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	30.903.116	13.802.805
Anticipo a proveedores y contratistas	91.903.494	17.350.684
Gastos pagados por anticipado	13.584	258.041
Intereses devengados por cobrar	3.373.460	6.394.307
REALIZABLE (Nota 5)	<u>2.161.671</u>	<u>998.066</u>
Inventario de materiales y suministros	2.161.671	998.066
CUENTAS Y EFECTOS POR COBRAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO (Nota 6)	<u>15.665.455</u>	<u>15.318.061</u>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETOS (Nota 7)	<u>51.675.282</u>	<u>50.860.914</u>
INTANGIBLE (Nota 8)	<u>447.372</u>	<u>571.532</u>
ACTIVOS NO CIRCULANTE (Nota 9)	<u>375.482.897</u>	<u>351.029.222</u>
Total Activo	<u><u>659.671.741</u></u>	<u><u>577.650.341</u></u>
PASIVO		
CUENTAS Y EFECTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Nota 10)	<u>19.004.906</u>	<u>14.155.290</u>
Cuentas acumuladas por pagar	16.162.291	14.000.967
Acumulación para indemnizaciones laborales	22.894	9.489
Aportes cobrados por anticipado	2.819.721	144.834
PASIVOS NO CIRCULANTE (Nota 11 y 19)	<u>7.213.117</u>	<u>7.536.992</u>
Total Pasivo	<u><u>26.218.023</u></u>	<u><u>21.692.282</u></u>
PATRIMONIO (Nota 12)		
Superávit :		
Por Donaciones de Capital	917.593	917.593
Por Exceso de Ingresos sobre Egreso Acumulados	555.040.466	492.877.102
Por Exceso de Ingresos sobre Egreso del Ejercicio	77.495.659	62.163.364
Total Patrimonio	<u><u>633.453.718</u></u>	<u><u>555.958.059</u></u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u><u>659.671.741</u></u>	<u><u>577.650.341</u></u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORA (Nota 18)	<u><u>2.460.264</u></u>	<u><u>2.460.264</u></u>

Véanse las notas a los estados financieros.

El Presupuesto de la (SUDEBAN), se rige de acuerdo al artículo 168 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, será aprobado por el Ministro o Ministra del Poder Popular con competencia en materia para las Finanzas, para financiar gastos corrientes o de capital y se registran una vez aprobado el presupuesto y publicado en Gaceta Oficial, los aportes presupuestarios que le asigne el Ministerio en competencia en finanzas, se contabiliza en la cuenta de ingresos los dozavos devengados a la fecha de su publicación, creando una cuenta por cobrar a la Administración Central.

Conforme con lo establecido en los artículos 66 y 71 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104, numeral 2do del Reglamento No 1 de la misma Ley, se autorizó y se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la SUDEBAN, para el año 2011, fue aprobado en la Gaceta Oficial la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.006 (extraordinaria), de fecha 14 de noviembre de 2010.

Aportes Especiales de las Instituciones del Sector Bancario

Las contribuciones de las instituciones supervisadas, correspondiente a los Aportes Especiales, efectuado a la (SUDEBAN), serán fijadas por el Órgano Superior del Sistema Financiero de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 8.079, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39627 del 02 de marzo de 2011. Establece en el artículo 169: a) El aporte de las instituciones bancarias estará comprendido entre un mínimo del cero coma cuatro por mil (0,4) y un máximo de cero coma seis por mil (0,6) del promedio de los activos del último cierre semestral de cada institución; b) Las instituciones no bancarias o personas sujetas a su control, contribuirán equitativamente, de acuerdo con lo que establezca el Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional mediante norma de carácter general; c) En caso de mora, el monto de las contribuciones devengará la tasa de interés activa promedio de los seis bancos con mayor volumen de depósitos en moneda nacional que publique el Banco Central de Venezuela, durante el período de retraso; d) Las instituciones del sector bancario sujetas a intervención o en proceso de rehabilitación o liquidación administrativa, están exceptuados de cancelar la contribución contemplada en el presente artículo

Los aportes que recibe la SUDEBAN, son registrados como ingresos con base en lo devengado y utilizados para financiar gasto corriente y de capital. Los aportes mensuales de las instituciones financieras no cancelados al vencimiento, se contabilizan en una cuenta por cobrar con créditos a la cuenta de ingresos correspondiente, incluyendo los intereses que generan los aportes vencidos.

Aportes Especiales Anticipados de las Instituciones del Sector Bancario

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario "SUDEBAN", registran en otros pasivos circulantes diferidos, los ingresos recibidos por concepto de aportes especiales que efectúan en forma anticipadas las Instituciones del Sector Bancario

Aportes Especiales de las Instituciones del Sector Bancario Intervenidas o en proceso de Liquidación

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario "SUDEBAN", al cierre del ejercicio económico, registra el 100% de provisión de los aportes pendientes de pagos de aquellas instituciones que por leyes especiales se encuentren bajo su supervisión, así como las que se en proceso de intervención, rehabilitación o liquidación. (Nota 21)

Ingresos Extraordinarios

Los ingresos correspondientes a ejercicios anteriores, que no hayan sido registrados como devengados en el periodo correspondiente, se registran como otros ingresos extraordinarios.

Indemnizaciones laborales

Prestaciones sociales

La SUDEBAN, calcula las prestaciones sociales según lo establecido en la vigente Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento. El 100% del pasivo relacionado con los derechos adquiridos es depositado en cuentas de fideicomiso de cada trabajador en una institución financiera del país, conforme a la mencionada Ley.

Vacaciones y Bono Vacacional

La Institución tiene como política reconocer el gasto por concepto de vacaciones y bono vacacional en la medida en que el beneficio se convierte en derecho adquirido por el trabajador, y registra la provisión por estos conceptos en la cuenta de gastos de personal por pagar, y se calculan de acuerdo a lo establecido en la Reforma del Estatutos Funcionario de la SUDEBAN, de fecha 02 de octubre de 2007, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.810, del 14 de noviembre de 2007.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros y sus notas requiere que la Institución haga estimaciones razonables que afectan los montos de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos durante los períodos cubiertos por dichos estados financieros. Los resultados reales pueden variar con respecto a dichas estimaciones.

Estado de Flujo del Efectivo

A los fines del estado de flujos del efectivo, se considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos mantenidos en caja y bancos, y las inversiones temporales, con vencimientos menores a 90 días, las cuales son convertibles fácilmente en efectivo a corto plazo.

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente, expresado en bolívares:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja:		
Fondos de Caja Chica	28.200	26.700
Bancos:	<u>37.263.259</u>	<u>20.825.012</u>
Banco Central de Venezuela, C.A.	25.777.764	7.851.745
Banco Venezuela, S.A. Banco Universal (Sueldos)	5.696.723	1.678.182
Banco Industrial de Venezuela, C.A. (Aportes)	2.563.016	1.846.902
Banco Venezuela, S.A. Banco Universal (Proveedores)	1.889.464	6.481.402
Bicentenario Banco Universal, C.A	674.503	2.595.561
Banco Venezuela, S.A. Banco Universal (Viáticos - Caja Chica)	661.789	371.220
Inversiones Temporales	<u>50.753.951</u>	<u>100.214.997</u>
	<u>88.045.410</u>	<u>121.066.709</u>

Durante el año 2011 y 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, registró como los ingresos ordinarios Bs. 4.673.391 y Bs. 5.527.335; correspondiente a los intereses ganados por los depósitos a la vista.

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

A continuación se presenta el detalle de las inversiones temporales, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en bolívares:

		2011		
Nº de Acciones/ Títulos	Rango de Intereses	Valor Nominal	Valor en Libros	
Inversiones Temporales				
1	3,80%	50.753.951	50.753.951	
		<u>50.753.951</u>	<u>50.753.951</u>	
Total Inversiones Temporales				
				2010
Nº de Acciones/ Títulos	Rango de Intereses	Valor Nominal	Valor en Libros	
Inversiones Temporales				
2	3 % - 4%	100.214.997	100.214.997	
		<u>100.214.997</u>	<u>100.214.997</u>	

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones temporales generaron intereses devengados y no cobrados por Bs. 123.219 y Bs. 196.330; respectivamente, los cuales se encuentran registrados en la cuenta Rentas por Recaudar a Corto Plazo.

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

4. Activo Exigible

El detalle del Activo Exigible al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente, expresado en bolívares:

	2011	2010
Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	30.903.116	13.802.805
Instituciones Financiera Intervenidas, Rehabilitadas y Liquidadas	13.693.174	13.795.839
A las Instituciones Financieras	17.176.717	689
Otros	33.225	6.277
Anticipo a proveedores y contratistas:	91.903.494	17.350.684
Anticipos a proveedores a corto plazo	23.267.553	3.254.858
Anticipos a contratistas por contratos de corto plazo	68.635.941	14.095.826
Gastos pagados por anticipado a corto plazo	13.584	258.041
Intereses Devengados por cobrar	3.373.460	6.394.307
	126.193.654	37.805.837

4.1 Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, incluyen Bs. 30.869.891, que corresponden Bs. 13.693.174 a Instituciones Financiera Intervenidas, Rehabilitadas y Liquidadas y cuya antigüedad es mayor a un año, y Bs. 17.176.028 por cobrar al Banco Industrial de Venezuela, C.A., y su empresa filial, por concepto del Aporte Especial

- A continuación se presentan el detalle de la cuenta de Instituciones Financiera Intervenidas, Rehabilitadas y Liquidadas, expresado en bolívares.

	2011	2010
Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C.A.	8.315.938	8.315.938
Federal, C.A. Banco Comercial	3.862.812	3.862.812
Bancoro, Banco Universal Regional	947.926	947.926
Baninvest Banco de Inversión	464.956	464.956
Helm Bank de Venezuela Banco Comercial	71.474	71.474
Banco Hipotecario de Inversión Turística de Venezuela, C.A. (INVERBANCO)	16.086	16.086
Federal Banco de Inversión, C.A.	13.172	13.172
Banco Real Banco de Desarrollo, C.A.	810	810
Banco del Sol, Banco de Desarrollo, C.A.	-	102.665
	13.693.174	13.795.839

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

ESTADOS DE RESULTADO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en bolívares)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS		
Ordinarios	493.160.284	415.162.704
Trasferencia para Financiar gastos corrientes:		
Instituciones públicas (Nota 16)	161.488.772	115.371.135
Instituciones privadas (Nota 16)	313.350.626	273.413.250
Intereses sobre colocaciones y depósitos (Nota 3)	4.673.391	5.527.335
Otros ingresos ordinarios	13.647.495	20.850.984
Extraordinarios:	2.368.776	9.199.780
Otros Ingresos Extraordinarios (Nota 17)	2.368.776	9.199.780
Total Ingresos	<u>495.529.060</u>	<u>424.362.484</u>
EGRESOS		
Gastos de personal (Nota 13)	299.782.704	258.625.267
Materiales y suministros	7.634.263	4.802.850
Servicios no personales (Nota 14)	62.311.355	46.967.783
Transferencias donaciones corrientes internas (Nota 15)	37.737.438	41.397.441
Depreciación y amortización	7.854.539	6.923.907
Gastos diversos	2.713.102	3.481.872
Total Egresos	<u>418.033.401</u>	<u>362.199.120</u>
EXCESO DE EGRESOS SOBRE INGRESOS	<u>77.495.659</u>	<u>62.163.364</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en bolívares)

	<u>Por Donación</u>	<u>Por Exceso de Ingresos sobre Egresos Acumulados</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	917.593	492.877.102	493.794.695
Exceso de egresos sobre ingresos	-	62.163.364	62.163.364
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>917.593</u>	<u>555.040.466</u>	<u>555.958.059</u>
Exceso de egresos sobre ingresos	-	77.495.659	77.495.659
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>917.593</u>	<u>632.536.125</u>	<u>633.453.718</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en bolívares)

	2011	2010
MOVIMIENTO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Efectivo neto proveniente de actividades operacionales:		
Exceso de ingresos sobre egresos en el ejercicio	77.495.659	62.163.364
Ajustes para conciliar la pérdida neta al efectivo neto (usado) y provisto en las actividades de operación		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	7.714.611	6.923.907
Indemnizaciones sociales	63.808.259	28.260.265
Variación neta en los activos y pasivos operacionales (aumento)		
disminución en activos operacionales:		
Cuentas por cobrar a corto plazo	(17.100.311)	(8.301.772)
Anticipos a proveedores y contratistas	(74.552.810)	(5.860.969)
Inventario de materiales y suministros	(1.163.605)	(202.724)
Gastos pagados por anticipados	244.457	(248.211)
Intereses devengados por cobrar	3.020.847	(3.252.582)
Cuentas acumuladas por pagar	2.161.324	(5.815.837)
Cuentas y efectos por cobrar a mediano y largo plazo	(347.394)	(13.853.982)
Previsiones y contingencias	(323.875)	(2.723.732)
Aportes cobrados por anticipado	2.674.887	54.731
Acumulación para indemnizaciones laborales	(63.794.854)	(30.814.567)
Efectivo neto (usado) y provisto en actividades de operación	(162.805)	26.327.891
MOVIMIENTO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Variación neta de propiedad, planta y equipo	(8.528.979)	(7.831.888)
Plan de vivienda fideicomiso	(24.038.504)	(14.767.458)
Plan de vehículo fideicomiso	(3.967.389)	(5.884.045)
Plan fondo administrado de salud	3.552.218	(13.600.000)
Otros activos no circulantes	124.160	18.083.628
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(32.858.494)	(23.999.763)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(33.021.299)	2.328.128
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, AL INICIO DEL EJERCICIO	121.066.709	118.738.581
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, AL FINAL DEL EJERCICIO	88.045.410	121.066.709

Véanse las notas a los estados financieros.

1. Constitución y Objetivo Social

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en lo adelante SUDEBAN, es un Organismo autónomo de la Administración Pública Nacional Descentralizada, de carácter técnico y especializado, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional. Su objeto social es la inspección, supervisión, regulación y control de la actividad que realizan los sujetos bajo su tutela, conforme a lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, y demás normas que regulen el sector bancario nacional; así como, instruir la corrección de las fallas que se detecten en la ejecución de la actividad y sancionar las conductas desviadas al marco legal vigente. Todo ello con el fin de garantizar y defender los derechos e intereses de los usuarios y usuarias del sector bancario nacional y del público en general.

La Institución está adscrita al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas a los solos efectos de la tutela administrativa y goza de las prerrogativas, privilegios y exenciones de orden fiscal, tributario y procesal, que la Ley otorga a la República. De la misma forma, goza de autonomía funcional, administrativa y financiera en el ejercicio de sus atribuciones, en los términos establecidos en la Ley que la regula, y sólo está sujeta al control posterior por parte de la Contraloría General de la República.

Sus atribuciones se encuentra establecido en el artículo 172 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6015, de fecha 28 de diciembre de 2010, modificada en el Decreto N° 8.079, de fecha 02 de marzo de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.627, de esa misma fecha.

Para el año 2010, el Superintendente, solicitaba la opinión del Consejo Superior de la Superintendencia de Bancos, la cual era vinculante, para adoptar las decisiones de los casos señalados en el artículo 255 de la gaceta oficial N° 39.491, de fecha 19 de agosto de 2010, de la referida Ley que regula la actividad bancaria.

Domicilio y Duración

El domicilio de la SUDEBAN, es la Ciudad de Caracas, a cuya jurisdicción quedan sometidos todos los actos de ella, y su sede está ubicada en el Edificio SUDEBAN, Avenida Francisco de Miranda, Urbanización La Carlota, Municipio Sucre en el Estado Miranda; y la duración de la Institución será por tiempo ilimitado y sólo podrá disolverse por mandato de la Ley.

2. Resumen de Políticas de Contabilidad de Importancia

Los Principios y Prácticas Contables más significativos seguidos por la SUDEBAN, en la preparación de sus estados financieros se indican a continuación:

Bases de Presentación de los Estados Financieros

La Resolución N° 01-00-00-032 de fecha 28 de noviembre de 1996, de la Contraloría General de la República, publicada en Gaceta Oficial N° 36.100 de fecha 04 de diciembre de 1996, requiere la presentación a esa Contraloría de los estados financieros con base en los Principios de Contabilidad del Sector Público, descritos en dicha Resolución. A los fines del registro contable, sus transacciones se agrupan de acuerdo a lo establecido en el Plan de Cuentas Patrimoniales, emitidos por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP) en la Providencia Administrativa N° 10-003, de fecha 20 de diciembre de 2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.588, del 06 de enero de 2011.

Con fecha 5 de abril de 2008, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela aprobó el boletín de aplicación BA-VEN-NIF-0, el cual establece la aplicación en Venezuela de las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, NIC-NIIF y sus respectivas interpretaciones. Las fechas de vigencia aprobadas para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) quedaron establecidas en 31 de diciembre de 2008, o fecha de cierre inmediato posterior, para Grandes Entidades y 31 de diciembre de 2010 o fecha de cierre inmediato posterior, para Pequeña y Mediana Industria. En fecha 23 de enero de 2012, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela publicó la actualización de términos, referidas a los estándares internacionales, entre los cuales se estableció, entre otros: Para los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado en Venezuela, se debe decir "VEN-NIF-GE" (grandes entidades), y "VEN-NIF-PYME" (pequeñas y medianas entidades).

La versión N° 4 del Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 0 (BA-VEN-NIF -0), emitido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela en Directorio ampliado realizado en el mes de marzo del año 2010, señala en su párrafo N° 7, entre otros aspectos, que para entidades sujetas a algún ente regulador que dicte normas de Contabilidad, su aplicación será cuando este lo disponga.

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Los estados financieros adjuntos la SUDEBAN al 31 de diciembre de 2011 y 2010, están preparados con base Plan de Cuentas Patrimoniales, emitidos por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), las cuales difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General (VEN-NIF- PYME), emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Las principales diferencias están resumidas a continuación:

- Los VEN-NIF- PYME establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el boletín de aplicación VEN-NIF-2 (BA-VEN-NIF-2) como información básica, mientras que las normas de la ONCOP requiere que los estados financieros básicos de reporte sean presentados con base en el costo histórico.

El propósito del ajuste por inflación es actualizar la base histórica de los registros contables a una base que permita mantener constante las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, eliminándose de esta manera la distorsión que produce la inflación en los estados financieros, por estar en bolívares de diferente poder adquisitivo. Las cifras resultantes no intentan representar los valores razonables de mercado, los costos de reposición ni otra medida de los valores corrientes de los activos de la (SUDEBAN), o de los precios a que las transacciones se efectuarían corrientemente.

Los estados financieros adjuntos están presentados en bolívares sobre la base del costo histórico lo cual no está de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General emitidos por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.

- Las políticas para registrar las acumulaciones y estimaciones, están de acuerdo con las normas generales de contabilidad del Sector Público y con los principios y criterios de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE). Los cuales establecen que dichas acumulaciones y estimaciones se comprometen en el ejercicio al que pertenecen, contabilizándose en la cuenta de gastos asignada, creando la respectiva obligación pasiva. De existir insuficiencias o excedentes al registrar en la contabilidad las acumulaciones o estimaciones, los ajustes se efectuarán contra la cuenta de resultados de años anteriores, si se determinan en los periodos subsiguientes a su contabilización.

Otras prácticas contables seguidas por la SUDEBAN que no difieren Principios de Contabilidad de Aceptación General, son las siguientes:

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Activo Disponible

El activo disponible está conformado por todas aquellas inversiones en valores altamente líquidos, con un vencimiento no mayores mayores de noventa (90) días; representado por saldos en efectivo en Cajas Chicas, Cuentas Corrientes e Inversiones Temporales.

Activo Exigible

Se encuentran constituidas por las Cuentas y Efectos por Cobrar a Corto Plazo, Intereses Devengados por Cobrar y todos aquellos anticipos otorgados a proveedores y contratistas durante el ejercicio fiscal.

Activo Realizable

Los Inventarios de Materiales y Suministros, de oficina y otros, se presenta al costo histórico, los cuales se determinan utilizando el método de los promedios y están valorados al costo o mercado.

Propiedad, Planta y Equipo

El activo fijo esta conformado por el Mobiliario, Maquinarias y Equipos, se presentan al costo histórico de adquisición, la depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base la vida útil estimada de los activos y un valor de salvamento que se estima en un cinco por ciento (5%) del costo del bien o mejora. Los activos se registran al costo e incluyendo el impuesto al valor agregado IVA, así mismo, se capitalizan los desembolsos incurridos para su funcionamiento, las adaptaciones o mejoras que tienen el efecto de aumentar el valor del activo, ya sea porque aumentan su capacidad de servicio, eficiencia, prolongan su vida útil o ayudan a reducir sus costos de operación futuros. El costo de las adaptaciones o mejoras se registran por separados del costo del activo original. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Vida Útil Estimada
Inmueble y mejoras	20
Mobiliarios y equipos	5
Vehículos	5
Equipos de computación	3

La propiedad, mobiliarios y equipos son presentados a su costo de adquisición al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Se consideran activos fijos, hasta el 28 de junio de 2010, todos aquellos bienes propiedad de la SUDEBAN, que reúnan las siguientes características:

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

- De naturaleza permanente, es decir vida útil mayor a un año.
- Destinados para el uso normal en las operaciones de la SUDEBAN y no para la venta.
- Para aquellos bienes que se adquieren en lotes, se mantendrán los criterios anteriores, a excepción del valor razonable unitario, el cual deberá ser mayor a cinco (5) unidades tributarias.
- Hasta el 28 de junio de 2010 se consideraban como activo fijo las compras con un costo mayor a diez (10) unidades tributarias.

En fecha 29 de junio de 2010, entran en vigencia las nuevas políticas contables internas, las cuales indican que registran como activos fijos, todos aquellos bienes propiedad de la Superintendencia que reúnan las siguientes características:

- Vida útil mayor a tres (3) años.
- Destinado para el uso y no para la venta.
- Costo unitario mayor a cincuenta (50) unidades tributarias
- Los bienes adquiridos en unidades de lote, que tengan una vida útil de tres (3) años o más años e individualmente cumpla con la siguiente característica:

Costo unitario mayor a quince (15) unidades tributarias y que la compra sea igual o mayor a cinco (5) bienes.

Activo Intangible

Los activos intangibles están conformados por Paquetes y Programas de Computación, los cuales se presentan al costo histórico de adquisición, estos serán amortizados durante el tiempo estimado de vida útil de los mismos (3 años).

Ingresos Ordinarios

Corresponden principalmente a los aportes especiales efectuados por las instituciones Financieras bajo supervisión, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 168 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6015, de fecha 28 de diciembre de 2010, modificada en el Decreto N° 8.079, de fecha 02 de marzo de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.627, de esa misma fecha. Así como, otros ingresos por conceptos de rendimientos sobre colocaciones en bancos y ventas de publicaciones, entre otros. Los ingresos por conceptos de intereses recibidos sobre los fondos depositados en depósitos a plazo fijo, se contabilizan en el mismo ejercicio en que son devengados.

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

- En fecha 06 de agosto de 2010, el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE), solicitó a través de el Oficio N° 10-17237, una prórroga a efectos de diferir el pago del aporte especial, correspondiente al segundo semestre del año 2010, de las instituciones financieras: Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C.A., Banco Real Banco de Desarrollo, C.A., Banco del Sol, Banco de Desarrollo, C.A. y Baninvest Banco de Inversión. Solicitud efectuada a los fines de proteger el patrimonio de los mismos, así como, satisfacer y cumplir con el pago de las acreencias pendientes con sus trabajadores, ahorrista y demás acreedores. La SUDEBAN, en fecha 14 de septiembre de 2010, a través del Oficio N° SBI-IO-GAF-17810, concede la prórroga en los términos solicitados.

En fecha 06 de marzo de 2012, a través del Oficio N° SIB-IO-GAF-05818, la SUDEBAN, notifica a FOGADE que a la fecha no se ha recibido el pago de la deuda por concepto de aporte especial que mantiene las Instituciones del Sector Bancario que se detallan a continuación:

- Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C.A.,
- Banco Real Banco de Desarrollo, C.A.,
- Baninvest Banco de Inversión.
- Federal, C.A. Banco Comercial
- Banco Hipotecario de Inversión Turística de Venezuela, C.A. (INVERBANCO)
- Federal Banco de Inversión, C.A.
- Bancoro, Banco universal Regional

A la fecha de la emisión de este informe, no se ha recibido respuesta por parte del Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE), relacionada con la deuda pendiente por cancelar.

- Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los pagos pendientes, por concepto de aporte especial del Banco Industrial de Venezuela, C.A. y Banco de Inversión Industrial de Venezuela, C.A. (FIVCA), respectivamente, de los meses de enero a diciembre de 2011, se presentan a continuación, expresado en bolívares:

Institución	Capital	Intereses	Total
Banco Industrial de Venezuela, C.A.	15.807.059	1.355.478	17.162.537
Banco de Inversión Industrial de Venezuela, C.A. (FIVCA)	12.347	1.144	13.491
	<u>15.819.406</u>	<u>1.356.622</u>	<u>17.176.028</u>

La SUDEBAN, mediante comunicación de fecha 20 de julio de 2009, acordó con el Fiduciario modificar las Cláusulas: Primera, Cuarta, Quinta, Sexta, Octava, Décima Segunda, Decima Octava y Vigencia Segunda, estipulado en el contrato suscrito el 06 de noviembre de 2008. En tal sentido, se amplió el objeto principal de dicho contrato, el cual quedo redactado de la siguiente manera: “El beneficio otorgado por la Fideicomitente, para facilitar a los funcionarios y obreros, el otorgamiento de créditos con Reserva de Dominio, para la adquisición de vehículos de uso particular, nuevos, usados y con refinanciamiento de deuda, vehículos adquiridos con otras Instituciones Financieras o Concesionarios”.

La Norma Vigente “Plan Sudemóvil”, aprobada en fecha 19 de septiembre de 2011, establece en el artículo 12 el monto máximo de Doscientos Quince mil Doscientos Quince Bolívares (Bs. 215.215), para ser otorgado por este tipo de crédito. Asimismo el artículo 13 indica que la tasa de interés aplicable, será la que fije la máxima autoridad de la Institución, la cual se hará efectiva a partir de la fecha que expresamente indique el Punto de Cuenta, la tasa fijada para tal fin es del 5%.

El plazo de amortización será de un lapso de cinco (5) años, de la siguiente manera:

- La amortización de capital se efectuara mediante diez (10) cuotas semestrales y consecutivas.
- La amortización de intereses, se realizará mediante sesenta (60) cuotas mensuales iguales y consecutivas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen Bs. 392.806 y Bs. 311.513, de intereses devengados y no cobrados que fueron capitalizados en el nuevo ejercicio económico en el mes de enero de 2012 y 2011, respectivamente. (Nota 4.3)

Fondo Auto Administrado de Salud -Fideicomiso

En fecha 04 de noviembre de 2009, a través del punto de cuenta N° 710, las autoridades de la institución decidieron crear un Fondo Auto Administrado de Salud para los trabajadores de la SUDEBAN, suscribiendo un contrato de fideicomiso para la administración de dicho Fondo con el Banco de Venezuela, C.A Banco Universal, en fecha 18 de diciembre de 2009, por la cantidad de Bs. 10.000.000, quedado registrado en la Notaría Pública Trigésima del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 10, Tomo 179. El mismo tiene como finalidad la administración de los fondos que integren este fideicomiso, el cual estará destinado de manera exclusiva a efectuar los desembolsos para honrar los compromisos suscritos entre los beneficiarios y los proveedores de servicios de salud.

En Punto de Cuenta antes mencionado, se establecieron las siguientes condiciones, para otorgar dicho beneficio:

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

- Bs. 80.000 como límite de cobertura por persona y patología, por ejercicio económico.
- Bs. 15.000 como límite de cobertura de maternidad.
- Todo evento siniestral que supere los límites antes indicados, será sometido a consideración de la máxima autoridad, a los fines que se evalué y decida, de ser el caso y otorgue la cobertura sobre el exceso generado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la máxima autoridad de la SUDEBAN, autorizó incrementos Bs. 21.700.000 y Bs. 13.600.000, respectivamente, destinados al fideicomiso del plan Auto Administrados de Salud.

A continuación se muestra el cuadro demostrativos de los aportes realizados durante el año 2011:

Punto de Cuenta	Fecha de Aporte	Monto	Fecha de Registro
335	08/04/2011	10.000.000	05/05/2011
678	18/07/2011	10.000.000	28/07/2011
1215	18/11/2011	1.700.000	16/12/2011
		<u>21.700.000</u>	

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses devengados y no cobrados por Bs. 290.773 Bs. 684.901, fueron capitalizados en el nuevo ejercicio económico en el mes de enero de 2012 y 2011. (Nota 4.3)

10. Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo

El detalle de las Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en bolívares:

	2011	2010
Cuentas Acumuladas por Pagar	<u>16.162.291</u>	<u>14.000.967</u>
Gastos de Personal por Pagar	8.953.890	7.598.167
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3.977.433	2.723.651
Aportes Patronales y Retenciones Laborales por Pagar	3.230.968	3.679.149
Otros Pasivos Circulante	<u>2.819.721</u>	<u>144.834</u>
Acumulación para indemnizaciones laborales	<u>22.894</u>	<u>9.489</u>
	<u>19.004.906</u>	<u>14.155.290</u>

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Gastos de Personal por Pagar, incluyen principalmente Bs. 8.927.715 y Bs. 7.598.167, respectivamente, correspondientes a vacaciones y bono vacacional de los empleados y obreros.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se detallan a continuación, expresado en bolívares:

	2011	2010
Otras cuentas por pagar a corto plazo	3.785.125	1.838.844
Otras cuentas acumuladas por pagar a corto plazo	1.651.477	797.477
Impuestos Retenidos	1.487.350	918.114
Servicios Básicos por Pagar	646.298	123.253
Cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	192.308	884.807
	3.977.433	2.723.651

A continuación se presenta el detalle Otras Cuentas Acumuladas por Pagar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en bolívares:

	2011	2010
Proyectos Brain, C.A.	322.171	-
Organización Irdesir, C.A.	315.245	-
Otros Servicios Profesionales	226.814	4.240
Confinanzas Banco Metropolitano, C.A.	181.728	181.728
Hewlett Packard Venezuela, C.A.	118.710	30.127
It Security Solutions, C.A.	96.200	-
Gerencia y Consultoría de Proyectos GCP, C.A.	54.000	-
Mantenimiento de Equipos y Sistemas Computacionales	49.180	49.180
Dsc Comunicación Visual, C.A.	37.878	0
Otros montos menores	35.212	17.570
Telecomunicaciones Movilnet, C.A.	31.250	33.121
Laboratorios Envirotec, C.A.	29.050	-
Directv	22.321	-
Rafael Hernández	21.350	-
Servicios Médicos Asistenciales Sermec, C.A.	18.830	-
Otros Servicios de Mantenimiento	15.232	-
Viáticos y Pasajes por Pagar	15.046	7.700
Sistecka Equipos Electronicos, C.A.	14.969	13.829
Corporación Advisor, C.A.	11.482	1.341
Hospital de Clínicas Caracas, C.A.	9.500	-
Cooperativa Delicateses Lisicake, R.L.	9.237	29.016
Cotecnica La Bonanza, C.A.	8.929	-
Telcel, C.A.	7.143	-
Sistecka Equipos Electrónicos	-	13.400
Kentron	-	9.772
Festejos El Hostal del Ávila, C.A.	-	29.649
Ede Network Comunicaciones, S.C.S	-	42.499
Dhl Fletes Aéreos, C.A.	-	20.742

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	2011	2010
Desarrollos Gran Caracas, C.A.	-	63.938
Contacta Publicidad, C.A.	-	211.599
Comunicaciones Móviles Edc, C.A.	-	8.036
Centrum Ti, C.A.	-	7.020
Asoc. Cooperativa Eventos C60	-	22.970
	<u>1.651.477</u>	<u>797.477</u>

Las Otras Cuentas Acumuladas por Pagar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluyen Bs. 181.728, correspondiente a la deuda originada en el año 1998, por la adquisición de los mobiliarios y equipo de oficina, recibidos del Grupo Confinanzas - Metropolitano - Crédito Urbano como parte de la compra del Edificio ubicado en Av. Universidad. La SUDEBAN ha tratado de establecer una compensación de deudas con FOGADE, pero no se ha llegado a ningún acuerdo a la fecha (Nota 7).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Otros Pasivos Circulantes se detallan a continuación, expresado en bolívares:

	2011	2010
Banca Universal	2.783.014	111.004
Otros	29.417	29.702
Casas de Cambio	7.290	4.128
	<u>2.819.721</u>	<u>144.834</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Otros Pasivos Circulantes corresponden a aportes cobrados por anticipado a los bancos e instituciones y se contabilizan mensualmente como ingresos al devengarse. Al 31 de diciembre de 2011, la partida de Banca Universal, incluye principalmente Bs. 2.655.553, correspondiente al aporte especial realizado anticipadamente por el Mercantil, C.A. Banco Universal.

11. Otros Pasivos no Circulante

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Otros Pasivos no Circulantes presentan un saldo de Bs. 7.213.117 y Bs. 7.536.992, respectivamente, por concepto de provisiones por demandas laborales pendientes por pagar. (Nota 20)

12. Patrimonio

El patrimonio de la SUDEBAN, al 31 de diciembre de 2011 y 2011 por Bs. 633.453.718 y Bs. 555.958.059, respectivamente, está conformado de acuerdo al siguiente de detalle, expresado en bolívares:

	2011	2010
Superávit :		
Por Donaciones de Capital	917.593	917.593
Por Exceso de Ingresos sobre Egreso Acumulados	555.040.466	492.877.102
Por Exceso de Ingresos sobre Egreso del Ejercicio	77.495.659	62.163.364
	<u>633.453.718</u>	<u>555.958.059</u>

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Las Donaciones de Capital (antes Superávit por Donación) por Bs. 917.593 corresponden a los activos donados (equipos de computación) en su mayoría por el Banco Internacional de Desarrollo (B.I.D) y la Embajada de Estados Unidos; a la Institución, en el año 2005.

13. Gastos de Personal

El detalle de las cuentas correspondientes a Gasto de Personal, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en bolívares, expresado es el siguiente:

	2011	2010
Complemento de sueldos y salarios	112.300.572	127.794.903
Sueldos y salarios	69.811.723	63.747.569
Indemnizaciones laborales	63.808.259	23.688.680
Asistencias socioeconómicas	27.271.756	20.842.523
Aportes patronales	23.685.890	21.332.223
Capacitación y otros gastos de personal	2.904.504	1.219.369
	<u>299.782.704</u>	<u>258.625.267</u>

14. Servicios no Personales

Los gastos registrados en el grupo de Servicio no Personales, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en bolívares, está conformado de la manera siguiente:

	2011	2010
Primas, Gastos de Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	32.689.199	22.721.311
Servicios de Información, Impresión y Relaciones Públicas	6.949.116	5.727.916
Servicios Profesionales y Técnicos	5.314.320	3.233.628
Impuestos Indirectos	4.558.070	3.648.901
Viáticos y Pasajes	4.122.257	3.958.867
Servicios de Diversión, Esparcimiento y Culturales	2.592.398	2.090.836
Conservación y Reparaciones Menores de Maquinaria y Equipos	2.132.786	2.354.002
Servicios Básicos	1.987.613	2.332.253
Conservación y Reparaciones Menores de Obras	1.051.975	42.314
Servicios de Transporte y Almacenaje	707.218	521.190
Alquileres de Bienes	154.507	191.029
Servicios Fiscales	48.956	64.066
Otros Servicios no Personales	2.940	81.470
	<u>62.311.355</u>	<u>46.967.783</u>

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

15. Transferencias y Donaciones Corrientes Internas.

El detalle de las cuentas correspondientes Transferencia y Donaciones Corrientes Internas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en bolívares, es el siguiente:

	2011	2010
Transferencias Corrientes Internas Otorgadas:		
Transferencias corrientes otorgadas al sector	7.532.936	5.825.213
Transferencias corrientes otorgadas al exterior	104.096	62.740
	<u>7.637.032</u>	<u>5.887.953</u>
Donaciones Corrientes Internas Otorgadas:		
Donaciones corrientes otorgadas al sector privado	29.260.559	35.149.488
Donaciones corrientes otorgadas al sector público	839.847	360.000
	<u>30.100.406</u>	<u>35.509.488</u>
	<u>37.737.438</u>	<u>41.397.441</u>

El detalle de las cuentas correspondientes a Transferencias corrientes otorgadas al sector, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en bolívares, es el siguiente:

	2011	2010
Sueldo y anticipo de personal jubilado y pensionado	3.557.168	3.236.673
REFA 2010, personal jubilado y pensionado	2.075.768	1.861.956
Bonificaciones (escolar, único calidad de vida, especial de juguetes, navideños, día de la madre, día del padre, otros)	1.098.627	609.126
Reembolso gastos médicos	631.288	59.558
Otros conceptos	170.085	57.900
	<u>7.532.936</u>	<u>5.825.213</u>

El detalle de las cuentas correspondientes a Donaciones corrientes otorgadas al sector privado, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en bolívares, es el siguiente:

	2011	2010
Donaciones y ayudas para intervenciones quirúrgicas	6.829.352	10.621.393
Ayudas para adquisición de materiales quirúrgicos, tratamientos médicos	5.289.479	8.604.220
Reparaciones de CDI, compras de equipos de laboratorios, reparaciones de ambulancias, entre otros)	3.828.763	5.119.536
Aportes y ayudas Misión Sonrisa	1.558.031	1.476.826
Otras ayudas, de monto menores	11.754.934	9.327.513
	<u>29.260.559</u>	<u>35.149.488</u>

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

16. Ingresos por Transferencia para Financiar Gastos Corrientes

A continuación se detallan los aportes especiales recibidos por parte de la banca pública y privada, por tipo de institución, expresado en bolívares:

Instituciones	2011		2010	
	Públicas	Privadas	Públicas	Privadas
Banca Universal	143.162.353	301.415.211	102.725.189	243.256.253
Banca Comercial	17.865.878	11.392.482	6.897.750	27.154.306
Sociedades de Garantías Recíprocas	237.236	-	192.909	-
Sociedad de Capital de Riesgo	99.129	-	78.914	-
Fondos de Garantías Recíprocas	89.043	-	102.008	-
Arrendadoras Financieras	22.785	-	43.559	-
Banca de Inversión	12.348	18.878	2.326.569	53.077
Banca Hipotecaria	-	-	-	31.401
Fondos del Mercado Monetario	-	-	-	47.130
Entidades de Ahorro y Préstamo	-	277.671	3.004.237	2.717.034
Casa de Cambio	-	231.792	-	145.592
Operadores Cambiarios Fronterizos	-	14.592	-	8.457
	<u>161.488.772</u>	<u>313.350.626</u>	<u>115.371.135</u>	<u>273.413.250</u>

17. Otros Ingresos Extraordinarios

El detalle de los Otros Ingresos Extraordinarios, correspondientes a ingresos por operaciones diversas, al 31 de diciembre, expresado en bolívares, es el siguiente:

	2011	2010
Otros Ingresos	2.351.650	9.144.456
Pliego Contrataciones	15.900	26.900
Venta de Publicación	1.024	1.600
Fotocopias	202	235
Reintegro Exceso de Consumo	-	25.585
Pérdida del Carnet	-	1.000
Sobrante de Caja Chica	-	4
	<u>2.368.776</u>	<u>9.199.780</u>

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

A continuación se presenta el detalle del monto que conforma los Otros Ingresos, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en bolívares:

	2011	2010
Otros Ingresos		
Reintegro de ayuda y donaciones otorgadas	1.102.899	99.050
Ajuste por saldo del almacén, año 2006 -2010 (Nota 5)	558.152	-
Otros ingresos varios	200.204	95.862
Reintegro de depósitos de fideicomiso	173.763	-
Reverso parciales de provisión, estimaciones año 2010 y 2009	114.287	799.966
Ajustes de pagos de proveedores	53.096	2.307.644
Costo de 16 celulares	49.513	-
Aportes especiales no identificados	26.845	-
Reintegro de Ticket de alimentación	22.140	31.819
Depósitos sin identificar	14.289	4.680
Reintegro de viático y costo de boletos aéreos	13.811	-
Consumo telefónico	11.564	26.496
Transferencia recurso Fundación Sudeban	11.087	-
Intereses devengados Fideicomiso Plan de Vivienda junio - diciembre 2009	-	5.393.958
Anulaciones de orden de pago duplicadas	-	275.239
Depósito por indemnizaciones SSO	-	109.742
	<u>2.351.650</u>	<u>9.144.456</u>

18. Cuenta de Orden Deudoras

El detalle de Cuenta de Orden Deudoras, al 31 de diciembre expresado en bolívares, es el siguiente:

	2011	2010
Cuenta de Orden Deudoras Diversas:		
Inmuebles Dados en Comodato	1.008.149	1.008.149
Reclamaciones en Estudio	1.452.115	1.452.115
	<u>2.460.264</u>	<u>2.460.264</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se mantiene registrado de manera de control en la cuenta de Inmuebles Dados en Comodato, el costo de adquisición de la antigua sede de la SUDEBAN, ubicado en la Av. Universidad, Esquina de Traposo, el cual se encuentra dado en Comodato al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, según acuerdo firmado entre ambas partes el 14 de octubre de 2010. El referido inmueble fue legalmente donado al mencionado Ministerio, durante el mes de marzo de 2012. (Nota 7)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Cabe señalar que la Institución mantiene registrado en el grupo de Propiedad, Plantas y Equipos Bs. 5.728.371 y Bs. 6.442.440, respectivamente (netos de depreciación), correspondientes al costo original del Edificio mas los costos de las remodelaciones realizadas. (Nota 7)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las reclamaciones en estudio corresponden a los saldos castigados de cuentas incobrables, aprobado en el punto de cuenta interno N° 1089 de fecha 1 de septiembre de 2010, de los cuales Bs. 985.561 correspondían a cuentas por cobrar a la Administración Central (presupuesto de los años 1985, 1998 y 2001); y Bs. 435.675 correspondían a aportes de la banca (bancos en proceso de liquidación del año 1996, 2000 y 2001).

19. Impuesto Sobre la Renta

De acuerdo al Artículo 14 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, la SUDEBAN está exenta del pago de impuesto.

20. Compromisos y Contingencias

Contingencias Laborales:

Existen veinte y cinco (25) acciones intentadas, por diferencia de prestaciones sociales y otros conceptos laborales, las cuales son atendidas por abogados externos a la Institución en los tribunales competentes, sobre los cuales no pueden ser precisados los montos ya que dependen del tiempo que dure el proceso. A tal efecto, la SUDEBAN mantiene registradas provisiones por este concepto por Bs. 7.213.117, las cuales consideran suficientes para atender estas demandas. (Nota 11).

Contingencias Judiciales

Existen una (1) acción judicial intentada contra la Institución por la cantidad de Bs. 206.503, por concepto de daños y perjuicios, por cumplimiento de un contrato; el cual es atendido por abogados externos a la Institución en los tribunales competentes.

21. Eventos Posteriores:

- **Modificación del “Plan de Cuentas Patrimoniales”**

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.845 publicada en fecha 18 de febrero 2012, la Oficina Nacional de Contabilidad (ONCOP), en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el numeral 1 del artículo 127 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con los artículos 5, y 9 de la Resolución N° 2.729, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.498 en fecha 30 de agosto de 2010, emitida conjuntamente con la Contraloría General de la República y el Ministerio de Poder Popular de Planificación y Finanzas, mediante el cual se establece el Sistema de Contabilidad del Distrito capital, dicta la Providencia Administrativa

Nº 11-016, de fecha 19 de diciembre de 2011, mediante la cual establece el “Plan de Cuentas Patrimoniales”, aplicables al Distrito Capital y sus Entes Descentralizados funcionalmente sin Fines de Lucro, deroga las normas contenidas en la Providencia Administrativa Nº 10-003 de fecha 20 de diciembre de 2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.588 de 6 de enero de 2011.

El mencionado “Plan de Cuentas Patrimoniales”, no contempla cambios significativos que afecten considerablemente la presentación de los Estados Financieros de la SUDEBAN.

Modificación de Políticas Contables.

En fecha 26 de marzo de 2012, el Área de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria, presentó a la consideración de la Oficina de Presupuesto y Organización, a través del memorando Nº SBI-IO-GAF-022-2012 la modificación del tratamiento de las provisiones para los Aportes Especiales de las instituciones del Sector Bancario Intervenidas o en procesos de liquidación, la cual quedó redactada de la siguiente forma:

“Deberá registrarse la provisión de los aportes especiales de aquellas instituciones que por las leyes que regulen la materia se encuentren sometidas al control de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Aquellas partidas deudoras producto de los aportes no cancelados por las instituciones del sector bancario sujetas a intervención o en proceso de rehabilitación o liquidación administrativa, una vez transcurrido un período de un año de su inhabilitación para el pago y después de haber efectuado las acciones de cobranzas ante el organismo o ente competente, se aprovisionarán en un 20% de su cuantía anualmente, a partir del cierre del segundo año transcurrido de su falta de pago, hasta alcanzar el 100% del monto adeudado. Sin menoscabo de continuar con las acciones de cobranza ante el ente respectivo. A tales efectos se sustanciará el expediente para controlar su aprovisionamiento

Una vez que se encuentre totalmente provisionada la deuda de la institución por el concepto antes indicado, se solicitará la autorización a las máximas autoridades de la Sudeban para castigar la cuenta contra la provisión y registrarla en cuentas de orden.”

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

En fecha 28 de diciembre de 2011, la SUDEBAN remite el Oficio N° SIB-IP-GIBPB2-43233 de esa misma fecha, al Presidente del Banco Industrial de Venezuela, C.A., en el cual le informa que las instituciones financieras que preside, mantienen una deuda pendiente por concepto del aporte especial, correspondiente a los meses de enero a octubre de 2011. Asimismo, durante el mes de julio de 2011, el Organismo a través del Oficio N° SIB-IP-GIBPB2-19442, solicita la cancelación de forma inmediata de los saldos adeudados por la entidades bancarias, producto del aporte obligatorio previsto en artículo 169 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, ratificado en la Resolución N° 247-11 del 9 de septiembre de 2011.

Cabe señalar, que en fecha 30 de septiembre de 2011, según Resolución N° 261.11, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.769 de la misma fecha, la SUDEBAN, aprobó la fusión por Absorción del Banco de Inversión Industrial de Venezuela, C.A. (FIVCA), por parte del Banco Industrial de Venezuela, C.A.

A la fecha de la emisión de este informe, no se ha recibido respuesta por parte del Banco Industrial de Venezuela, C.A., en relación a la cancelación de la deuda pendiente.

4.2 El detalle de los Anticipos a Proveedores y Contratistas, se presentan a continuación, expresado en bolívares:

	2011	2010
Anticipo a proveedores y contratistas	91.903.494	17.350.684
Anticipos a proveedores a corto plazo	23.267.553	3.254.858
Constructora Furcasa, C.A.	8.000.000	-
Trujillo y Asociados Ingeniería, Taica, C.A.	4.612.650	-
Unispace Equipos S.A.	3.548.195	-
Compañía Anónima Nacional Teléfonos Venezuela (CANTV, C.A.)	3.060.426	1.366.263
Depanel de Venezuela, C.A.	1.025.673	567.660
Electrónica Quantum, C.A.	802.183	-
Daxa Tecnología de Información y Comunicación, C.A.	766.681	109.369
Organización Irdesir, C.A.	315.245	-
Contacta Publicidad	314.085	-
Inversiones David and Joseph, C.A.	231.475	-
Inversiones A-Dos Supply, C.A.	193.800	-
Promat Asociación de Productores	176.315	-
Corporación M&M C.A	138.305	22.665
Otros anticipos a proveedores a corto plazo	82.520	1.188.901

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

	2011	2010
Anticipos a contratistas por contratos de corto plazo	68.635.941	14.095.826
Compañía Anónima Nacional Teléfonos Venezuela (CANTV, C.A.)	37.901.394	-
Inversiones y Construcciones Castilla, C.A. (INVERCA)	10.374.464	7.243.657
Venezolana de Inspección y Construcción Idexpo, C.A.	5.727.080	4.583.047
Elevadores Reletrón, C.A.	4.455.100	-
Unifedo Interamericana S.A.	3.597.703	2.269.122
Otros anticipos a contratistas por contrato	3.454.185	-
	3.126.015	-

Al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de Anticipo a proveedores y contratistas, incluye principalmente: i) Bs. 8.000.000 otorgado a la Constructora Furcasa, C.A, para la adquisición de 64 viviendas para ser donadas a familias damnificadas, ésta donación fué aprobada en Punto de Cuenta N° 079 de fecha 05 de mayo de 2011, por el Presidente del Ejecutivo Nacional; ii) Bs. 4.612.650, otorgados a la contratista Trujillo y Asociados Ingeniería, Taica, C.A., para el suministro, transporte e instalación del Sistema Alternativo de Generación de Energía Eléctrica del edificio sede de la SUDEBAN; y iii) Bs. 3.548.195, otorgado al proveedor Unispace Equipos S.A.; para la elaboración, suministro, transporte e instalación de mobiliario de oficina del edificio Sede.

Al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de Anticipos a contratistas por contratos de corto plazo, incluye un anticipo de Bs. 37.901.394 a la Compañía Anónima Nacional Teléfonos Venezuela (CANTV, C.A.), para la construcción del Centro de Procesamiento de Datos de la Institución, según consta en el contrato signado con el N° 11-CJ-GCAL-153/GGIP-10, de fecha 28 de diciembre de 2011, dicho contrato tiene con un plazo duración de doce (12) meses, contados a partir de la firma. Este anticipo representa el 70% del costo total de la obra, y se otorgó tomando en consideración lo establecido en el artículo 105, de la Ley de Contrataciones Públicas, en cuanto a los anticipos especiales de un 20% adicional al 50% máximo establecido en el artículo 104, del precitado instrumento legal.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se mantienen registrados Bs. 10.374.464 y Bs. 7.243.658, respectivamente, correspondientes a anticipos otorgados a Inversiones y Construcciones Castillas, C.A, por trabajos de construcción de la Oficina de Atención Ciudadana, construcción del nuevo sistema principal de instalaciones sanitarias y eléctricas, y a la adecuación de las áreas de planta baja y piso 12, entre otros.

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

4.3 El detalle de los Intereses Devengados por Cobrar, son los siguientes, expresado en bolívares,:

	2011	2010
Colocaciones en el Bicentenario	123.219	196.329
Fideicomiso Plan de Vivienda (Nota 9)	2.566.662	5.201.564
Fideicomiso Sudemóvil (Nota 9)	392.806	311.513
Fideicomiso Auto Administrado de Salud (Nota 9)	290.773	684.901
	<u>3.373.460</u>	<u>6.394.307</u>

5. Activo Realizable

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Activo Realizable, esta conformado principalmente por el Inventario de Materiales y Suministros, el cual es utilizado en las actividades propias de la SUDEBAN.

Al cierre del mes de noviembre de 2011, se ajustaron los saldos correspondientes al inventario en Bs. 558.152, registrándose en la cuenta contable N° 521990000 "Ingresos Extraordinarios" (Nota 17), luego de efectuar un análisis de los movimientos del almacén versus los saldos contabilizados desde el mes enero del 2006 al 30 de octubre del año 2011.

6. Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta el detalle de las Cuentas por Cobrar a Mediano y Largo Plazo, expresado en bolívares:

	2011	2010
Otras Cuentas por Cobrar a Mediano y Largo Plazo:		
Plazo:	-	224.683
Hewlett Packard de Venezuela, C.A.	-	201.944
I.T.C. Internacional Trade Center Venezuela	-	15.155
Dicam Sistemas Inteligentes, C.A.	-	7.584
Anticipos por Contratista por Contratos de Mediano y Largo Plazo:	15.665.455	15.093.378
UNIFEDO Interamericana, S.A.	15.665.455	14.957.424
NGI Soluções, C.A.	-	93.638
SPS Representaciones, C.A.	-	42.316
	<u>15.665.455</u>	<u>15.318.061</u>

Los anticipos otorgados a la contratista UNIFEDO Interamericana, S.A., al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden principalmente a los trabajos de revestimiento de la fachada y del salón Bicentenario del Edificio Sede de la SUDEBAN.

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

7. Propiedad, Planta y Equipo

A continuación se presenta el detalle de la Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en bolívares:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Edificios e Instalaciones	46.207.198	46.207.198
Máquinas, Muebles y demás Equipos de Oficinas y de Alojamiento	28.560.351	23.107.668
Equipos de Transporte	3.333.677	3.333.677
Equipos de Comunicación y Señalamiento	2.461.627	2.213.458
Equipos para la Seguridad Pública	2.203.384	81.213
Equipos Científicos, Religiosos de Enseñanza y Recreación	1.373.722	650.438
Equipos Médico Quirúrgico, Dentales y Veterinario	418.774	245.123
Otros Bienes de Uso	157.686	149.076
Maquinaria y Equipos	69.336	69.336
	<u>84.785.755</u>	<u>76.057.187</u>
Depreciación Acumulada	<u>(33.331.774)</u>	<u>(25.417.574)</u>
	51.453.981	50.639.613
Terreno	221.301	221.301
	<u>51.675.282</u>	<u>50.860.914</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo de Edificios e Instalaciones incluyen Bs. 5.728.371 y Bs. 6.442.440, respectivamente (netos de depreciación), correspondientes al costo original y remodelaciones realizadas al Edificio ubicado en Av. Universidad (antigua sede). Cabe señalar que la SUDEBAN mantiene registrado para efectos de control Bs. 1.008.149, en Cuentas de Orden –Diversas, correspondiente solo al costo del inmueble, dado a que el mismo fue entregado en comodato al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, en fecha 14 de octubre de 2010. (Nota 18). Asimismo, durante el mes de enero de 2012, fue contabilizado para fines de control en las Cuentas de Orden el monto de Bs. 7.093.781, por concepto del costo de las remodelaciones efectuadas al mencionado edificio.

En fecha 13 de marzo de 2012, se protocolizó ante el Registro Público del Primer Circuito del Municipio Libertador, el documento con el cual se formaliza la donación y transmisión de la propiedad del inmueble ubicado en la Avenida Universidad (antigua Sede de la SUDEBAN), al Ministerio de Poder Popular de las Comunas y Protección Social.

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Cabe señalar, que el referido inmueble no constituía un bien necesario para el funcionamiento y operatividad de la SUDEBAN, por lo que atendiendo el principio de colaboración existente entre los Entes de la Administración Pública, de acuerdo a lo indicado en el artículo 136 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en fecha 19 de julio de 2011, la Procuraduría General de la República, en nombre del Ministerio antes señalado, aceptó la transferencia del inmueble en referencia.

Asimismo, en fecha 25 de octubre de 2011, la Comisión para la Enajenación de Bienes del Sector Público No Afectos a las Industrias Básicas (CENBISPS), informó que en la Reunión N° 366 de fecha 14 de octubre de 2011, los miembros de esa Comisión aprobaron la donación de este Bien Inmueble.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen activos fijos totalmente depreciados, que son utilizados en las operaciones de la Institución por Bs. 8.809.677 y Bs. 5.790.171, respectivamente.

Asimismo, en este rubro se encuentra incluidos Bs. 181.728, correspondiente a los mobiliarios y equipo de oficinas recibidas del Grupo Confinanzas - Metropolitano - Crédito Urbano, los cuales formaban partes de la compra del Edificio ubicado en Av. Universidad. (Nota 10)

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la SUDEBAN registros gastos, correspondiente a la depreciación de los Activo Fijos por Bs. 7.714.611 y Bs. 6.841.246, respectivamente, y se presenta en el Grupo de Gastos de Depreciaciones y amortizaciones.

La Unidad de Activo Fijo, en coordinación con el Área de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria, siguiendo las instrucciones impartidas por la máxima autoridad de la Institución de fecha 01 de abril de 2011; y por recomendaciones planteadas en los Informes emitidos por los Auditores Externos de los ejercicios económicos finalizados para los años 2007, 2008, 2009 y 2010, efectuaron el Inventario de Mobiliario y Equipos, por el período comprendido desde 04 hasta el 29 de abril de 2011, todo ello en cumplimiento a lo establecido en punto N° 5 de las Normas Generales del Manual de Normas y Procedimiento de Activo Fijo, aprobado en fecha 29 de junio de 2010.

Como resultado de este trabajo, se determinaron ajustes netos de depreciación al Rubro de Propiedad, Planta y Equipo, por Bs. 2.927.974, el cual fue registrado para el cierre de contable del mes enero 2012, en la cuenta contable N° 64399000 de "Otros Gastos".

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

8. Activos Intangibles

Los activos intangibles, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presentan a continuación, expresado en bolívares:

	2011	2010
Paquetes y Programas de Computación	2.068.616	2.052.849
Menos: Amortización acumulada	(1.621.244)	(1.481.317)
	<u>447.372</u>	<u>571.532</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos intangibles están conformados por la adquisición de los módulos del Sistema Administrativo Gestión Gobierno, paquetes y programas de computación.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la SUDEBAN registró gastos, correspondiente a la amortización de los Paquetes y Programas de Computación por Bs. 139.927 y Bs. 82.661, respectivamente, y se presenta en el Grupo de Gastos de Depreciaciones y Amortizaciones.

9. Activos no Circulantes

A continuación se presenta la composición de los Otros Activos no Circulantes, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, expresado en bolívares:

	2011	2010
Fideicomiso Plan Vivienda	285.684.700	261.646.196
Fideicomiso Plan Sudemóvil	88.014.050	84.046.661
Fideicomiso Fondo Autoadministración	1.784.147	5.336.365
	<u>375.482.897</u>	<u>351.029.222</u>

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

A continuación se presenta el detalle del Balance General de los Fideicomisos, expresado en bolívares:

	Al 31 de diciembre de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	Plan de Vivienda	Plan Sudemóvil	Plan Fondo Administrado de Salud	Plan de Vivienda	Plan Sudemóvil	Plan Fondo Administrado de Salud
Activo:						
Disponibilidades	-	715.703	866.790	-	981.355	516.560
Inversiones	24.926.202	29.002.415	1.184.373	42.898.435	18.983.558	5.437.413
Cuentas por cobrar - cartera	262.622.409	58.357.365	-	223.151.289	64.106.631	-
Intereses pagados por anticipado	-	-	-	9.100	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	1.311.440	376.095	24.532	1.363.091	331.529	72.370
Otras partidas por cobrar	650.000	-	-	596.870	-	-
	<u>289.510.051</u>	<u>88.451.578</u>	<u>2.075.695</u>	<u>268.018.785</u>	<u>84.403.073</u>	<u>6.026.343</u>
Pasivos:						
Cuentas por pagar	1.173.580	-	-	1.085.915	-	-
Otras cuentas por pagar	85.110	34.164	776	85.110	32.620	5.077
Producto acumulado por pagar	2.566.661	392.905	290.772	5.201.564	311.513	684.901
	<u>3.825.351</u>	<u>427.069</u>	<u>291.548</u>	<u>6.372.589</u>	<u>344.133</u>	<u>689.978</u>
Activo neto del fideicomiso (Nota 9)	<u>285.684.700</u>	<u>88.024.509</u>	<u>1.784.147</u>	<u>261.646.196</u>	<u>84.058.940</u>	<u>5.336.365</u>

El detalle de las Inversiones de los Fideicomisos, es el siguiente, expresado en bolívares:

	Al 31 de diciembre de 2011			Al 31 de diciembre de 2010		
	Plan de Vivienda	Plan Sudemóvil	Plan Fondo Administrado de Salud	Plan de Vivienda	Plan Sudemóvil	Plan Fondo Administrado de Salud
Bonos de la Deuda Pública Nacional	21.602.322	12.220.854	1.136.973	35.867.093	10.256.902	4.323.683
Letras del tesoro	-	6.387.739	-	-	856.460	-
Certificación de depósitos	-	9.641.289	-	-	-	-
Bonos quirografarios	582.494	-	-	2.083.043	-	171.743
Obligaciones de empresas no financieras	-	(14)	-	-	(14)	-
Obligaciones de empresas financieras	-	752.547	-	-	2.735.170	79.890
Depósitos a plazo Instituciones Financieras del País	-	-	-	-	-	-
Otros	2.741.386	-	47.400	4.948.299	5.135.040	862.097
	<u>24.926.202</u>	<u>29.002.415</u>	<u>1.184.373</u>	<u>42.898.435</u>	<u>18.983.558</u>	<u>5.437.413</u>

Plan de Vivienda Fideicomiso

A fin de dar cumplimiento al beneficio de vivienda para sus trabajadores, la SUDEBAN, suscribió un contrato de fideicomiso con el Mercantil, C.A. Banco Universal, denominado "Plan de Vivienda", con el objeto de administrar los fondos para otorgar créditos hipotecarios a los funcionarios, empleados, obreros y personal contratado, que conlleven a satisfacer las necesidades de vivienda. Este contrato quedo autenticado ante la Notaría Pública Trigésima del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 37, Tomo 125, de fecha 19 de septiembre de 2008.

La tasa de interés de créditos hipotecarios, otorgados a través de este plan, será del 3% para el año de 2011 y 2010.

Los plazos establecidos para la cancelación de dichos préstamos, es el siguiente:

- Primer crédito para adquisición, refinanciamiento de hipoteca y remodelación y/o ampliación con o sin equipamiento hasta veinticinco (25) años.
- Segundo y tercer crédito para sustitución, remodelación y/o ampliación con o sin equipamiento hasta veinte (20) años.

En fecha 08 de diciembre de 2011, a través del Punto de Cuenta N° 1272, la máxima autoridad del Organismo autorizó un incremento Bs. 15.000.000,00 como aporte del Fideicomiso denominado del "Plan de Viviendas", de acuerdo a lo estipulado en el artículo 3 de la Normativa Interna Vigente que regula el mencionado plan, la cual señala " ...los recursos financieros de Plan de Vivienda estará constituido por los aportes que realice la SUDEBAN posterior a la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a cada ejercicio económico; los rendimientos generados por el fideicomiso; el capital recuperado y los intereses de los prestamos hipotecarios...".

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen Bs. 2.566.662 y Bs. 5.201.564, de intereses devengados y no cobrados que fueron capitalizados en el nuevo ejercicio económico en el mes de enero de 2012 y 2011. (Nota 4.3)

Plan de Vehículo Fideicomiso

En fecha 06 de noviembre de 2008, la SUDEBAN, suscribió un contrato de fideicomiso de administración con el Banco Exterior, C.A. Banco Universal por Bs. 4.000, el mismo quedó autenticado ante la Notaría Pública Trigésima del Municipio Libertador del Distrito Capital, bajo el N° 47, Tomo 150. La finalidad de éste fideicomiso es la administración de los fondos del beneficio denominado "Plan Sudemóvil", cuyo objeto principal es facilitar a los funcionarios y obreros de la Institución el otorgamiento de créditos con Reserva de Dominio, para la adquisición de vehículos nuevos de acuerdo a la normativa establecida para dicho beneficio, en procurar el bienestar social y mejorar la calidad de vida de los funcionarios y obreros fijos de la SUDEBAN.



Ministerio del Poder Popular
de Planificación y Finanzas

